ANEXO No. 8

- **INFORMES INTERVENTORIA**

04 y 05

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA No. 04

1

CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025:

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES:

"ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

PERIODO DE SEGUIMIENTO: 01/12/2025 AL 31/12/2025

FECHA DEL INFORME: 05/01/2026

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO TURPIAL 2025

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO JAZ 2026

DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
LISTA DE TABLAS 3
1. ALCANCE DEL PROYECTO 4
1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 942 DE 2025 6
1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 942 DE 2025 7
2. ASPECTO TÉCNICO 29
2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 29
3.1. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO 59
3.2. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO 59
3.3. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO 59
3.3.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista 59
3.3.2. Valor De Las Actas Pagadas 60
3.3.3. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría 60
3.4. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO 61
3.5. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO 61
3.6. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA 62
4. ASPECTO ADMINISTRATIVO 63
4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES 63
4.2. INFORME DE PERSONAL 65
4.2.1. Informe De Equipo Técnico del Contratista 65
4.3. SEGURIDAD SOCIAL 67
4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA 67
4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO 68
4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ... 68
4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación 68
5 ASPECTO JURÍDICO 69
5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA 69
5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 69
5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 70
6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 71
6. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS PGIO 73
7. RECOMENDACIONES 73
RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 73
8. CONCLUSIONES 74

3

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ubicación sitios 5
Tabla 2. Valor inicial del contrato 7
Tabla 4.Resumen actas 60
Tabla 5.Condiciones contrato de obra 69
Tabla 6.Condiciones contrato de interventoría. 70
Tabla 7.Control de pólizas contratista ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 8.Control de pólizas Interventoría 73

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la adecuación, mejoramiento y dotación del edificio central y bienes inmuebles del departamento del huila, sitios identificados dentro del municipio de Neiva como el Edificio Central Gobernación del Huila, el Recinto Ferial oficinas secretaria Desarrollo Económico, Adecuaciones en el Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila.



Edificio Central Gobernación



Recinto Ferial Secretaria Desarrollo Económico

Tabla 1. Ubicación sitios

1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto de adecuación y mejoramiento contempla desde la demolición de muros construcción y reposición de ellos en mampostería, así como renovación de acabados de estuco, pintura, pisos, cielos rasos en drywall, instalación de carpintería metálica, vidrios, mejoramiento de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, redes de voz y datos, suministro de mobiliario en el edificio Central.

En la sede del Recinto Ferial secretaria Desarrollo Económico se realizarán obras en pintura, cielos rasos, instalación de puertas en madera, instalaciones eléctricas, red de voz y datos, dotación de mobiliario, impermeabilización de y mejoramiento de la cubierta.

Lo anterior teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, datos y mobiliario.

1.2 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 942 DE 2025.

El día 28 de febrero de 2025, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO TURPIAL 2025 el Contrato de Obra No. 942 de 2025, cuyo objeto es: **"ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Para la ejecución del contrato de obra No. 942 de 2025, se firmó el acta de inicio el día 10 de septiembre de 2025. A la fecha no se ha realizado ninguna modificación al contrato ni tampoco se encuentra en curso el trámite.

Según la CLAUSULA DECIMA – PLAZO: El plazo de ejecución es de CUATRO (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme al otro si No.1 del 30 de Diciembre de 2025 se modificó la CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO el valor del contrato es por la suma de DOS MIL SETECIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS. $2.780.189.345,05 Y LA CLAUSULA DECIMA –PLAZO en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en TRES (3) MESES para un nuevo plazo de ejecución del contrato de SIETE

(7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE FINALIZACION
10/09/2025	4 MESES	09/01/2025
Adicional	3 MESES	09/04/2026

1.3 VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA 942 DE 2025.

"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
SUBTOTAL MOBILIARIO	$	363.005.666.08
TOTAL, COSTOS DIRECTOS + AIU	$	1.411.262.387.00
TOTAL, COSTOS DE IVA	$	79.284.144.31
VALOR TOTAL INICAL DEL PROYECTO	$	**1.853.552.178.31**
VALOR ADICIONAL	$	926.637.147.66
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	**2.780.189.345.05**

Tabla 2. Valor inicial del contrato mas Adicional

PRESUPUESTO ACTUAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	V/TOTAL
	EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				
1	Preliminares				
1.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)	M2	$ 42.731	126,00	$ 5.384.106
1.2	Desmonte de puerta metalica o de madera, incluye el marco	UND	$ 21.117	3,00	$ 63.351
2	Pintura				
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	$ 52.559	1164,99	$ 61.230.709
2.2	Pintura de puertas y marcos en madera	M2	$ 30.837	6,39	$ 197.048
3	Mamposteria				
3.1	Meson en concreto con acabado en marmol	ML	$ 842.463	0,00	$ -
4	Pisos				
4.1	Resane en granito pulido	ML	$ 59.368	0,00	$ -
5	Hidrosanitarias				
5.1	Punto hidrahulico PVC de 1/2" L prom= 3 m, incluye accesorios en mamposteria de ladrillo o similar.	UND	$ 95.286	0,00	$ -
5.2	Punto sanitario PVC de 2" L prom= 3 m, incluye accesorios en mamposteria de ladrillo o similar.	UND	$ 176.307	0,00	$ -
6.	Aparatos				
6.1	Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.	UND	$ 442.935	13,00	$ 5.758.155
6.2	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye griferia	UND	$ 490.947	13,00	$ 6.382.311
6.3	Suministro e instalación de orinal mediano entrada superior	UND	$ 533.833	5,00	$ 2.669.165
7	Drywall				
7.1	Muro en panel de Drywall de 1/2" 2 caras, incluye pintura.	M2	$ 146.041	108,26	$ 15.813.319
8	Carpinteria				
8.1	Suministro e instalacion de division modular en acero inoxidable tipo para baños.	M2	$ 1.161.353	0,00	$ -
8.2	Suministro e instalacion de puertas en acero inoxidable tipo para baños de 0,60x1,2	UND	$ 822.358	0,00	$ -
8.3	Suministro e instalacion de espejos flotados para baños.	UND	$ 226.548	0,00	$ -
9	Vidrios				

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

9.1	Suministro e instalación de división piso - techo en vidrio templado esp.: 10 mm con película esmerilada H 2,40 aprox.	M2	$	1.011.656	65,40	$ 66.162.302
9.2	Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio templado de 1,7x2.2 m, con película de esmerilada; incluye chapa y accesorios para su debido funcionamiento.	UND	$	2.708.656	1,00	$ 2.708.656
9.3	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado esp.: 10mm, 2.40 ALTX.90 AN. con película esmerilada, incluye chapa y herrajes necesarios -manijas.	UND	$	1.784.055	5,00	$ 8.920.275
9.4	Suministro e instalación de puerta de madera entamborada de 0.9x2.4 m Blanca	UND	$	559.449	1,00	$ 559.449
9.5	Suministro e instalación de puerta de madera entamborada de 0.6x2.4 m	UND	$	556.312	2,00	$ 1.112.624
9.6	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado de 0.9x2.00 m con película esmerilada, incluye chapa y accesorios para su debido funcionamiento.	UND	$	1.716.134	6,00	$ 10.296.804
9.7	Suminstro e instalación de puerta corrediza y hoja fija en vidrio templado, dimensión: 2.20Hx 2.20 ancho con película esmerilada, incluye chapa y herrajes necesarios - manijas.	UND	$	3.957.767	1,00	$ 3.957.767
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA					$ 191.216.041,00
10	Instalaciones eléctricas					
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 60X60 DIMERIZABLE (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$	591.904	0,00	$ -
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS DE EMERGENCIA R2 (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA) Y ETIQUETADO	UND	$	278.913	20,00	$ 5.578.260
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR 110 V # 12 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	54.422	1069,00	$ 58.177.118
10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR INTELIGENTE DIMERIZABLE Y ETIQUETADO	UND	$	349.267	0,00	$ -
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE INTELIGENTE Y ETIQUETADO	UND	$	379.747	0,00	$ -
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE CONTROL DE ILUMINACION 360° Y ETIQUETADO	UND	$	313.397	0,00	$ -

10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X20 A	UND	$	83.683	25,00	$ 2.092.075
10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA ESTRUCTURADA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	215.589	109,70	$ 23.650.113
10.14	Suministro e instalación de detector de humo	UND	$	435.502	3,00	$ 1.306.506
10.15	Aire acondicionado mini split Inverter 12.000BTU	UND	$	4.500.640	8,00	$ 36.005.120
10.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA LED INTELIGENTE (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	UND	$	189.037	0,00	$ -
10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL Y ETIQUETADO	UND	$	136.431	60,00	$ 8.185.860
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL REGULADO (NARANJA) Y ETIQUETADO	UND	$	161.422	50,00	$ 8.071.100
10.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO AA UNIDAD Y ETIQUETADO	UND	$	204.200	6,00	$ 1.225.200
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 3F#2/0+1N#2/0+1T#4 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	426.042	0,00	$ -
10.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS NORMAL Y REGULADO Y UPS EN CABLE # 8 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	128.173	20,00	$ 2.563.460
10.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 10 AWG AA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	66.665	0,00	$ -
10.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE # 8 AWG (TIERRA)	ML	$	82.655	60,00	$ 4.959.300
10.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 3/4 " EMT (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	78.074	720,00	$ 56.213.280
10.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 2" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	139.461	0,00	$ -
10.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE PASO 30X30X15 CM	UND	$	270.121	4,00	$ 1.080.484
10.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 24 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$	1.207.693	2,00	$ 2.415.386
10.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x100 A DE ATORNILLAR	UND	$	876.315	2,00	$ 1.752.630

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				$ 213.275.892,00
11	Voz y datos				
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CON CERTIFICACION Y ETIQUETADO	UND	$ 610.305	48,00	$ 29.294.640
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE S/FTP CATEGORÍA 7A VIOLETA LS0H 23AWG	ML	$ 38.795	1125,00	$ 43.644.375
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE 66MMx200MMx3000MM	ML	$ 56.760	60,00	$ 3.405.600
11.6	CERTIFICACION RETIE - RETILAP	UND	$ 13.241.124	1,00	$ 13.241.124
11.7	PATCH CORD TERA 4PR/RJ45 1M	UND	$ 120.567	48,00	$ 5.787.216
11.8	PATCH CORD TERA 2PR/RJ45 2M	UND	$ 92.087	43,00	$ 3.959.741
11.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AP TRIPLEBANDA INDOOR 802.11A/B/G/N/AC	UND	$ 2.430.900	3,00	$ 7.292.700
	SUBTOTAL VOZ Y DATOS EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				$ 106.625.396,00
	TOTAL OBRAS CIVILES - ELECTRICAS - VOZ Y DATOS - EDIFICACIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				**$ 511.117.329,00**
12	MOBILIARIO EDIFICIO CENTRAL (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)				
12.1	Puesto de trabajo 1.50*1.50 M con cajonera metálica 2 X 1. Superficies en aglomerado de 25mm. color a elegir. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 1.597.611	7,00	$ 11.183.277
12.2	División modular mixta o vidrio con película esmerilada de H:1.30; 5 -7 cm de espesor; acabado en fórmica y vidrio de 5mm con película esmerilada.	M2	$ 786.357	51,28	$ 40.324.387
12.3	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro bascualnte.	UND.	$ 497.957	18,00	$ 8.963.226
12.4	Silla interlocutora, espaldar en malla, asiento tapizado, cuatro patas, estructura metálica.	UND.	$ 316.410	50,00	$ 15.820.500
12.5	Mesa de juntas 2.40 x 1.20M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$ 3.319.712	2,00	$ 6.639.424
12.6	Listones verticales 3D, en PVC.	M2	$ 160.327	15,00	$ 2.404.905

12.7	Superficie de 1.65x.45M, en aglomerado, enchapada; incluye 2 soportes laterales metálicos.	UND.	$ 1.565.548	7,00	$ 10.958.822
12.8	Superficie de 1.10x.45M, en aglomerado, enchapada; incluye 2 soportes laterales metálicos.	UND.	$ 1.461.805	1,00	$ 1.461.805
12.9	Mesa juntas de 1.50 x.90. Superfice en aglomerado de 25 mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$ 2.192.981	1,00	$ 2.192.981
12.11	Recepción tipo counter 1.50+1.50, H.95m; entamborado de 8cm; reborde .08m, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 3.640.366	2,00	$ 7.280.732
12.12	Recepción tipo counter en U de 1.88+3.16+.98 aprox, entamborado. Incluye superficies de trabajo principal y lateral; archivadores metálicos 2x1 (2); reborde, aplique en PVC frontal. Según diseño-plano.	UND.	$ 6.686.107	1,00	$ 6.686.107
12.13	Sofa de espera, dos puestos sin brazos, acabado tela vinilica o antifluido alto tráfico.	UND.	$ 2.809.306	10,00	$ 28.093.060
12.14	Persiana vertical en blackout, lámina de 10 cm aprox.	M2	$ 129.676	75,90	$ 9.842.408
12.15	Recepción tipo counter en U de .68+3.66+.68, H:.95m entamborado de 8cm; reborde de .08, aplique en PVC frontal; incluye superficies principales y lateral, archivador metálico 2x1 (2); incluye dos muebles posteriores, inferiores de almacenamiento en RH, con puertas. Según diseño.	UND.	$ 10.477.841	1,00	$ 10.477.841
12.16	Recepción tipo counter 1.50+.60,H: 95m;entamborado de 8cm; reborde .08, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 2.810.438	1,00	$ 2.810.438
12.17	Puesto de trabajo recto de 1.20 X.60, con cajonera metálica 2 X 1. Soportes a piso metálicos; canaleta y vigas estructurales metálicas.	UND.	$ 1.033.260	1,00	$ 1.033.260
12.18	Mesa de reuniones 1.20x.90m, superficie de 25mm, enchapada en HPL, soportes metálicos con niveladores.	UND.	$ 2.018.234	1,00	$ 2.018.234
12.19	MÓDULO SENCILLO 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.46 Ancho - fijo. Metálico, con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 1.133.370	2,00	$ 2.266.740
12.20	MÓDULO DOBLE ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.76 Ancho. Movil doble servicio- metálico con manija.	UND.	$ 1.789.532	1,00	$ 1.789.532
12.21	PUERTA METÁLICA DE 2.10 Alto x 0.80 m. de ancho, con chapa.	UND.	$ 462.581	1,00	$ 462.581

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

12.22	LATERAL METÁLICO - ARCHIVO RODANTE DE 2.10 AltoX.95AN. Aprox.	UND.	$ 196.900	2,00	$ 393.800
12.23	Sofa de dos puestos con brazos, estructura interna en madera, base - patas en madera a piso, espuma de alta densidad y tela antifluidos o similar.	UND.	$ 3.464.949	5,00	$ 17.324.745
12.24	Poltrona, estructura interna en madera, base - patas a piso, espuma de alta densidad y tela antifluidos o similar.	UND.	$ 2.049.922	5,00	$ 10.249.610
12.25	Mesa de centro, superficie y patas en madera. Según diseño.	UND.	$ 724.112	4,00	$ 2.896.448
12.26	Refacción de mesa de juntas 3.60x1.50-1.20; retiro de pintura existente, terminado en laca poliuretano.	UND.	$ 1.754.166	1,00	$ 1.754.166
12.27	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, mecanismo sincro basculante, con rodachinas. Brazos graduablesen altura.	UND.	$ 829.928	1,00	$ 829.928
12.28	PUESTO DE TRABAJO TIPO GERENTE. Superficie de trabajo de 1.65 x.70 en vidrio templado de 15mm, soporte tubular y canaleta metálicos. Faldero en fórmica.	UND.	$ 3.409.967	4,00	$ 13.639.868
12.29	Retorno - credenza lateral o posterior. Elaborado en melamina de 15 mm con cajones para almacenamiento, puertas y entrepaños.	UND.	$ 2.056.147	4,00	$ 8.224.588
12.30	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, mecanismo sicro basculante, con rodachinas. Brazos graduablesen altura.	UND.	$ 829.928	4,00	$ 3.319.712
12.31	SILLA INTERLOCUTORA, Base, en estructura metálica tipo trineo cromada, espaldar en malla y asiento tapizado.	UND.	$ 555.014	8,00	$ 4.440.112
12.32	Mueble de almacenamiento 1.15ANx 2.30 Hx.40, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puertas. Según diseño.	UND.	$ 2.546.370	1,00	$ 2.546.370
12.33	Mueble de almacenamiento 2.80ANx 2.30 Hx.45, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puertas. Según diseño.	UND.	$ 4.621.190	1,00	$ 4.621.190
12.34	Mueble sala espera sobre area de 3.60ANx2.30Hx.40F. Almacenamiento bajo, torres laterales, con luz led. Elaborado en RH, puertas, entrepaños y cajones. Según diseño.	UND.	$ 4.243.950	1,00	$ 4.243.950
12.35	Mueble botellón .45ANx 2.30 Hx.45, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puerta. Según diseño.	UND.	$ 1.603.270	1,00	$ 1.603.270
12.36	Mueble para esculturas.45x2.30Hx.35-40F; torres laterales, con luz led y listones decorativos. Elaborado en RH, entrepaños reforzados y cajon. Según diseño.	UND.	$ 2.169.130	2,00	$ 4.338.260

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

12.37	Mueble para nevera 1.05ANX.85Hx.60F. Elaborado en RH, puertas, entrepaños y cajones. Según diseño.	UND	$	1.603.270	1,00	$	1.603.270
12.38	Película de seguridad de 4 micras, para vidrio de ventanas (ofic. Piso 2 y piso 7).	M2	$	84.879	42,00	$	3.564.918
12.39	Persiana enrollable sheer en screen, con cenefa. (juntas y ofic. Piso 2)	M2	$	207.482	14,80	$	3.070.734
12.40	Panel japones en screen cristal, con cenefa. (piso 7 sala - comedor)	M3	$	179.189	33,00	$	5.913.237
12.41	Película esmerilada sobre vidrio.	M2	$	56.586	10,00	$	565.860
12.42	Acarreo de mobiliario existente	M2	$	7.384	200,00	$	1.476.800
	SUBTOTAL MOBILIARIO EDIFICIO CENTRAL					**$**	**269.331.096,00**
	RECINTO FERIAL OFICINAS SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO						
13	Preliminares						
13.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)	M2	$	42.731	18,14	$	775.140
13.2	Cargue y retiro de material de escombros.	M3	$	77.240	14,00	$	1.081.360
13.3	Resane muros divisorios	M2	$	86.926	10,44	$	907.507
13.4	Suministro e instalación cielorasos en Drywall	M2	$	131.878	36,14	$	4.766.071
13.5	Pintura general para interiores en vinilo tipo 1 tres manos incluye resanes.	M2	$	28.826	2805,01	$	80.857.216
13.6	Suministro e instalación de cielo raso con placas de fibra mineral 60x60 de 14mm	M2	$	104.213	0,00	$	-
13.7	Muro doble cara en drywall divisiones oficinas	M2	$	146.041	79,25	$	11.573.749
13.8	Suministro e instalación hojas puertas en triplex,de 1 x 2,50 M. incluyen cerradura	UND	$	514.929	0,00	$	-
	SUBTOTAL PRELIMINARES					$	99.961.045
14	Instalaciones electricas						
14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL Y ETIQUETADO	UND	$	136.431	42,00	$	5.730.102
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL REGULADO (NARANJA)	UND	$	161.422	42,00	$	6.779.724
14.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 220V TRIFILAR Y ETIQUETADO	UND	$	204.200	0,00	$	-

14.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 60X60 DIMERIZABLE (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 591.904	0,00	$	-
14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMETICA DE 36 W (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 224.039	0,00	$	-
14.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS DE EMERGENCIA R2 (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 278.913	0,00	$	-
14.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL 3F#4/0+1N#4/0+1T#2 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 659.551	114,00	$	75.188.814
14.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 3F#2/0+1N#2/0+1T#4 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 426.042	0,00	$	-
14.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS NORMAL Y REGULADO Y UPS EN CABLE # 8 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 128.173	10,00	$	1.281.730
14.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS EN CABLE # 10 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 66.685	0,00	$	-
14.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR 110 V # 12 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 54.422	515,00	$	28.027.330
14.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE # 8 AWG (TIERRA)	ML	$ 82.655	0,00	$	-
14.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 1 " EMT (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 78.074	38,96	$	3.041.763
14.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 3" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 230.024	67,00	$	15.411.608
14.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE PASO 30X30X15 CM	UND	$ 270.121	0,00	$	-
14.16	INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL 300A	UND	$ 6.462.619	0,00	$	-
14.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 24 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$ 1.207.693	2,00	$	2.415.386
14.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 36 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$ 1.918.791	0,00	$	-
14.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO Y ETIQUETADO	UND	$ 132.837	14,00	$	1.859.718

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

14.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR INTELIGENTE DIMERIZABLE Y ETIQUETADO	UND	$ 349.312	0,00	$	-
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE CONTROL DE ILUMINACION 360° Y ETIQUETADO	UND	$ 313.397	0,00	$	-
14.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x40 A DE ATORNILLAR	UND	$ 498.982	1,00	$	498.982
14.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x250 A DE ATORNILLAR	UND	$ 1.655.664	0,00	$	-
14.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x150 A DE ATORNILLAR	UND	$ 1.021.955	0,00	$	-
14.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 2X20 A	UND	$ 158.225	6,00	$	949.350
14.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X20 A	UND	$ 83.683	46,00	$	3.849.418
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA ESTRUCTURADA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 215.589	84,00	$	18.109.476
14.28	Aire acondicionado mini split Inverter 24.000BTU/220V	UND	$ 5.910.574	7,00	$	41.374.018
14.29	Aire acondicionado mini split Inverter 12.000BTU/220V	UND	$ 4.439.338	3,00	$	13.318.014
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				$	217.935.433
15	Voz y datos					
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE 6,6MMx300MMx3000MM	ML	$ 137.952	30,00	$	4.138.560
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 20 KVA	UND	$ 61.217.912	1,00	$	61.217.912
15.3	PATCH CORD TERA 2PR/RJ45 2M	UND	$ 92.087	44,00	$	4.051.828
15.4	SWITCH SW L3 LITE 24 1G 4 SFP POE+	UND	$ 14.720.516	4,00	$	58.882.064
15.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE S/FTP CATEGORÍA 7A VIOLETA LS0H 23AWG	ML	$ 38.795	1627,60	$	63.142.742
15.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK ABIERTO	UND	$ 12.461.272	1,00	$	12.461.272
15.7	CERTIFICACION RETIE - RETILAP	UND	$ 13.241.124	1,00	$	13.241.124
15.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AP TRIPLEBANDA INDOOR 802.11A/B/G/N/AC	UND	$ 2.430.900	4,00	$	9.723.600
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CON CERTIFICACION Y ETIQUETADO	UND	$ 610.305	92,00	$	56.148.060
15.10	PATCH CORD TERA 4PR/RJ45 1M	UND	$ 120.567	44,00	$	5.304.948
15.11	HERRAJE TERA 24P NEGRO ZMAX ANGULAR	UND	$ 1.087.908	4,00	$	4.351.632
	SUBTOTAL INSTALACIONES VOZ Y DATOS				$	292.663.742

16	Aseo				
16.1	Aseo y limpieza general de obra	M2	$ 3.433	1219,13	$ 4.185.273
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA				$ 4.185.273
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES - ELECTRICAS - VOZ Y DATOS RECINTO FERIAL OFICINAS SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO				**$ 614.645.493**
17	MOBILIARIO (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)				
17.1	PUESTO DE TRABAJO TIPO GERENTE. Superficie de trabajo de 1.65 x.70 en vidrio templado de 15mm; soporte tubular y canaleta metálicos. Falda.	UND.	$ 3.409.967	1,00	$ 3.409.967
17.2	Retorno - credenza lateral o posterior. Elaborado en melamina de 15 mm con cajones para almacenamiento, puertas y entrepaños.	UND.	$ 2.056.147	1,00	$ 2.056.147
17.3	MESA DE JUNTAS de 1.80M Ancho x 1.20M. Superficie en vidrio templado de 15mm; estructura, soportes y ducto verticales, canaleta horizontal conexión superior metálicos.	UND.	$ 4.091.545	1,00	$ 4.091.545
17.4	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, con rodachinas. Brazos graduables en altura. Mecanismo sincro basculante.	UND.	$ 829.928	1,00	$ 829.928
17.5	SILLA INTERLOCUTORA. Base, en estructura metálica tipo trineo cromada, espaldar en malla y asiento tapizado.	UND.	$ 555.014	8,00	$ 4.440.112
17.6	Sofa de dos puestos con brazos, estructura interna en madera, base - patas en madera a piso, espuma de alta densidad y acabado en tela anti fluidos	UND.	$ 3.464.949	1,00	$ 3.464.949
17.7	Mesa de centro, superficie y patas en madera. Según diseño.	UND.	$ 724.112	1,00	$ 724.112
17.8	Recepción tipo counter 1.50+1.50, H.95m; entamborado de 8cm; reborde .08m, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 3.640.366	1,00	$ 3.640.366
17.9	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro basculante.	UND.	$ 497.957	1,00	$ 497.957
	PUESTOS DE TRABAJO				
17.10	Puesto de trabajo recto de 1.20 X.60, con cajonera metálica 2 X 1. Soportes a piso metálicos; canaleta y vigas estructurales metálicas.	UND.	$ 1.033.260	28,00	$ 28.931.280
17.11	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro basculante.	UND.	$ 497.957	28,00	$ 13.942.796

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

17.12	Mesa de juntas 2.00M x 1.20M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes, tapa pasacables, ducto vertical y canaleta horizontal metálicos.	UND.	$	2.535.534	1,00	$	2.535.534
17.13	Mesa de juntas 1.50M x .90M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$	2.192.981	1,00	$	2.192.981
17.14	Silla interlocutora, espaldar en malla, asiento tapizado, cuatro patas, estructura metálica.	UND.	$	316.410	10,00	$	3.164.100
	ARCHIVO RODANTE Y DIVISIONES						
17.15	MÓDULO SENCILLO ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.46 Ancho. Metálico - fijo, con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$	1.133.370	4,00	$	4.533.480
17.16	MÓDULO DOBLE ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.76 Ancho. Metálico con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$	1.789.532	2,00	$	3.579.064
17.17	PUERTA METALICA DE 2.10 Alto x 0.60 m. Ancho PARA ARCHIVO RODANTE	UND.	$	462.581	1,00	$	462.581
17.18	LATERAL METÁLICO - ARCHIVO RODANTE DE 2.10 AltoX.95AN. Aprox.	UND.	$	196.900	4,00	$	787.600
17.19	Marco puerta metálico y puerta marco en aluminio y vidrio laminado 4 + 4 con película esmerilada. Incluye chapa y herrajes necesarios.	UND.	$	1.485.571	2,00	$	2.971.142
17.20	Persiana vertical en blackout, lámina de 10 cm aprox.	M2	$	129.676	96,00	$	12.448.896
17.21	Listones verticales 3D, en PVC.	M2	$	160.327	2,20	$	352.719
	SUBTOTAL MOBILIARIO DESARROLLO ECONOMICO - RECINTO FERIAL					$	99.057.256
	ADECUACIONES EN EL EDFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA						
18	Preliminares						
18.1	Cargue y retiro de material de escombros.	M3	$	77.240	55,00	$	4.248.200
18.2	Revisión sifones y bajantes en todas las placas y cañuelas, destape y puesta en funciona -miento con suministro e instalación de rejillas especiales.	UND	$	79.692	38,00	$	3.028.296
18.3	Desmonte cielorasos en Dry wall, y en fibra mineral afectados por filtraciones, y acomodación.	M2	$	13.470	350,73	$	4.724.333
18.4	Demolición piso tablón de gress en áreas de sala de espera exterior edificio principal	M2	$	22.682	75,33	$	1.708.635

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

18.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 2" PVC ALTA PRESION SOTANO	ML	$	55.171	0,00	$	-
18.6	ADECUACION TUBERIA DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS FACHADA EDF CENTRAL 3/4	ML	$	30.651	650,00	$	19.923.150
18.7	Retiro cubierta existente exterior sobre la calle 9	M2	$	13.241	51,24	$	678.469
19	Impermeabilizaciones						
19.1	Muros y Pisos						
19.1.1	Impermeabilizado sobre muro.	M2	$	34.160	151,22	$	5.165.675
19.1.2	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	$	52.559	0,00	$	-
19.1.3	Afinado de nivelacion e Impermeabilizacion placa terraza 3 piso. (Oficinas desarrollo económico)	M2	$	153.254	36,00	$	5.517.144
19.2	Placas						
19.2.1	Mantenimiento manto edil, impermeabilizacion placa cubierta	M2	$	46.589	0,00	$	-
19.2.2	Impermeabilizacion placas terrazas, poliuretano SIKA- LASTICK 612 o Similar, luego de aplicar una mano de SIKA-PAVIMENT o similar, SIKA ROD. para dilataciones o similar, ampliando estas, y una capa de SIKA FELT 30 TPP, o sim.	M2	$	202.295	186,10	$	37.647.100
19.3.1	Cubiertas						
19.3.1.1	Suministro e instalación cubierta en teja Termoacústica Ecoroof cal 36 UPVC 2mm. Blanca Incluye tornillos de anclaje, tornillos de ala y demás accesorios (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA)	M2	$	220.685	0,00	$	-
19.3.1.2	Canal en lámina cal.22 (Dimensiones similares a existente en cubierta segundo piso), con un ancho de 0,40 m. y altura o profundidad de 0,25 m. soportada con pie de amigos en ángulo.	ML	$	180.747	0,00	$	-
19.3.1.3	Bajantes aguas lluvias hasta piso 1., similares a existentes, en tubo aguas lluvias PVC de 6"	ML	$	174.257	0,00	$	-
19.3.1.4	Muros exteriores en superboard Segundo piso cubierta oficinas atención al público y pasaportes	M2	$	180.443	0,00	$	-
19.3.1.5	Muro en panel de Drywall de 1/2" 2 caras, incluye pintura.	M2	$	146.041	0,00	$	-
19.3.2	Cielorasos						
	Arreglo Cielorasos en láminas fibra mineral						
19.3.2.2	Suministro e instalación cielorasos en Drywall	M2	$	131.878	0,00	$	-
20	Varios						
20.1	Enchape pared	M2	$	71.110	400,83	$	28.503.021

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

	SUBTOTAL ADECUACIONES OBRAS CIVILES EN EL EDFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				**$ 111.144.023**
NP	**ITEMS NUEVOS (NO PREVISTOS -NP-)**				
	Preliminares				
NP.01	LIMPIEZA MECANICA Y DESCONTAMINACION CON ACIDO MURIATICO SOBRE ACABADO PIEDRA BOGOTANA O SIMILAR. EDIFICIO CENTRA - PASILLO TERCER PISO EDIFICIO CENTRAL.	M2	$ 49.357	18,90	$ 932.847
NP.02	ACOMETIDA GENERAL DESDE CAJILLA DOMICILIARIA A LA ACOMETIDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE CORTE DE PAVIMENTO, EXCAVACIONES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" Y 8" EN PVC (L=6,20 MTS), TAPADA CON MATERIAL DE RECEBO, CAPA DE BASE 0.20 MTS, SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO E=0,20 MTS DE 3000 PSI; Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO) - SECRETARIA DE SALUD.	UND	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000
NP.03	MEJORAMIENTO DE CAJILLAS DE LA ACOMETIDA INTERIOR EXISTENTE QUE CORRESPONDEN SUS DIMENSIONES DE 0,80 A 1,10 MTS; INCLUYE: RESANES, PAÑETES EN SU INTERIOR, MEJORAMIENTO DE CAÑUELAS Y CONSTRUCCION DE TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO EN ANGULO Y REFORZADAS CON ACERO CADA 0,10 MTS EN VARILLA DE 1/2" EN CONCRETO DE 3000 PSI, REVISION Y LIMPIEZA DE LA TUBERIA EXISTENTE ENTRE CAJILLAS; Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO . SECRETARIA DE SALUD.	UND	$ 1.350.000	9,00	$ 12.150.000
NP.04	ADECUACIONES DE BAÑOS PRIMER PISO INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, CONSTRUCCION CAJILLAS, CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLACA EN CONCRETO, PINTURA; JUEGO DE INCRUSTACIONES, ARBOL; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD.	UND	$ 1.050.000	12,00	$ 12.600.000
NP.05	ADECUACIONES DE BAÑOS; INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS, MANGUERAS; ARBOL, INCRUSTACIOONES; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 485.000	16,00	$ 7.760.000
NP.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 1.150.000	2,00	$ 2.300.000

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 750.000	2,00	$ 1.500.000
	Pintura				
NP.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE PUERTAS Y MARCOS METÁLICOS ACCESO BAÑOS SECRETARIA DE SALUD; INCLUYE MANTENIMIENTO Y/O ARREGLOS DE CHAPAS.	UND	$ 65.862	28,00	$ 1.844.136
	Mamposteria				
NP.09	MESÓN FLOTADO AUTOSOPORTADO CON ESTRUCTURA METÁLICA Y CON ACABADO EN QUARZO GRIS. INCLUYE CONFORMACIÓN DE POCETAS DE LAVAMANOS. EDIFICIO CENTRAL.	ML	$ 1.844.500	44,40	$ 73.015.800
	Pisos				
NP.10	PLACA DE PISO EN CONCRETO SIMPLE 21MPa E=10CM. INCLUYE CORTES Y DILATACIONES - EDI. CENTRAL- SECRETARIA SALUD	M2	$ 143.197	67,42	$ 9.654.342
NP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLÓN EN GRES EXTERIOR EDIF. PRINCIPAL	M2	$ 97.810	26,22	$ 2.564.578
NP.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PVC - RECINTO FERIAL	ML	$ 26.028	70,00	$ 1.821.925
	Hidrosanitarias				
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC 2". INCLUYE ACCESORIOS (EDIFICIO CENTRAL)	ML	$ 38.397	12,00	$ 460.764
NP.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS PVC 4". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 74.294	40,40	$ 3.001.478
NP.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 3". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 67.098	12,00	$ 805.176
NP.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 4". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 75.280	12,00	$ 903.360
NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 50.124	44,00	$ 2.205.460
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 37.050	74,00	$ 2.741.700
NP.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 3/4" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 30.485	24,00	$ 731.640

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1/2" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$	24.180	60,00	$	1.450.800
NP.21	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" AGUA FRÍA	UND	$	46.635	2,00	$	93.270
NP.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REGISTRO -LLAVE DE PASO- VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE 1-1/2" - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	251.160	5,00	$	1.255.800
NP.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REGISTRO -LLAVE DE PASO- VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE 1/2"	UND	$	58.493	15,00	$	877.395
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA REGISTRO PLÁSTICA DE 20X20CM	UND	$	25.810	15,00	$	387.145
NP.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"	UND	$	71.761	7,00	$	502.329
NP.26	SUSPENSIÓN Y DESMONTE Y/O DEMOLICIÓN DE PUNTO Y/O SALIDA SANITARIA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN	UND	$	21.555	15,00	$	323.327
NP.27	SUSPENSIÓN Y DESMONTE Y/O DEMOLICIÓN DE PUNTO Y/O SALIDA HIDRAULICA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN	UND	$	8.026	10,00	$	80.260
NP.28	DESMONTE Y RETIRO DE TUBERÍA DE RED SANITARIA EXISTENTE EN HIERRO FUNDIDO CON ACETILENO. VARIOS DIAMETROS. INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$	131.832	80,00	$	10.546.537
NP.29	DESMONTE Y RETIRO DE TUBERÍA DE REDES HIDROSANITARIAS EXISTENTE EN PVC, CONCRETO, CEMENTO. VARIOS DIAMETROS. INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS. - EDIFICIO CENTRAL	ML	$	18.184	82,66	$	1.503.063
NP.30	SONDEO Y REVISIÓN DE TUBERÍA DE DESAGUES PLUVIALES Y Y SANITARIOS (incluye utilización electrobomba y reconstrucción de sitios de ubicación del equipos como también la construcción de cajillas de inspección con marco y contramarco para dejarlas inspecionables) como todo trabajo para garantizar la evacuación de las aguas lluvias y pluviales; como también todos los materiales y actividades para garantizar su funcionamiento) en la SECRETARIA DE SALUD PARTE INTERNA, son dos (2) acometidas: acometida del sitio arquitectónico denominado laboratorio y el auditorio; acometidas que se encuentran totalmente obstruidas y no funcionan desde hace varios meses.	UND	$	4.950.000	2,00	$	9.900.000
NP.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 1 1/2"	UND	$	232.977	1,00	$	232.977
NP.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 1"	UND	$	94.021	1,00	$	94.021

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 3/4"	UND	$	62.713	3,00	$ 188.140
	Aparatos					
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL. - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	298.520	2,00	$ 597.040
NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PUSH DE SOBREPONER PARA LAVAMANOS. INCLUYE ACOPLE Y SIFÓN. - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	318.442	3,00	$ 955.327
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE DE PARED EN ACERO INOX. OPACO - SECRETARIA DE SALUD	UND	$	720.248	2,00	$ 1.440.497
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FIJA 16" DE PARED EN ACERO INOX. OPACO (L=0,60 mts) - SECRETARIA DE SALUD	UND	$	350.000	2,00	$ 700.000
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INSCRUSTACIONES ACCESORIOS EN PORCELANA. EDIFICO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	UND	$	136.799	2,00	$ 273.598
	Drywall					
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO ACUSTICO MODULADO REGISTRABLE 600X600X15MM. ACABADO LISO COLOR BLANCO. INCLUYE ESTRUCTURA, PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	M2	$	240.500	1133,83	$ 272.686.115
NP.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO CONTINUO EN DRYWALL TERMINADO. INSTALADO ALTURA CON ANDAMIOS CERTIFICADOS. RECINTO FERIAL.	M2	$	87.029	12,53	$ 1.090.473
NP.41	RESANE Y PINTURA VINILO TIPO 01 A TRES MANOS. INSTALADO EN ALTURA DOBLE CON ANDAMIOS CERTIFICADOS. RECINTO FERIAL.	M2	$	67.275	185,91	$ 12.507.095
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL ACABADO Y TERMINADO A UNA CARA - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	M2	$	126.854	105,14	$ 13.337.430
	Carpintería					
NP.43	REINSTALACIÓN DE PUERTAS CON MARCOS METÁLICOS EXISTENTES. - RECINTO FERIAL	UND	$	48.626	3,00	$ 145.879
NP.44	AJUSTE Y REINSTALACIÓN DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINALES - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	32.584	10,00	$ 325.835

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES, PUERTAS ENTAMBORADAS Y PANELES EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 PARA BAÑOS INSTITUCIONALES - EDIFICIO CENTRAL	M2	$	1.310.758	6,50	$ 8.519.925
	Vidrios					
NP.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO 4MM FLOTANTE CON ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA BAÑOS. EDIFICIO CENTRAL	M2	$	199.026	40,60	$ 8.080.468
NP.47	DESMONTE Y REUBICACIÓN DE DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO CON ESTRUCTURA DE SOPORTE. EDIFICIO CENTRAL	UND	$	142.541	5,00	$ 712.704
NP.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TIPO PERSIANA E= 4mm; CON ESTRUCTURA DE SOPORTE CUBIERTA. EDIFICIO CENTRAL EN 10 MODULOS BLOQUE CENTENARIO INCLUYE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PERSIANA ADICIONAL EN TODOS LOS MODULOS Y MANTENIMIENTO DE MARCOS EXISTENTES Y AJUSTE DE LOS MISMOS. SE INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES PARA SU ESTRICTO OPPERACION Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	2.541.500	10,00	$ 25.415.000
	Instalaciones Eléctricas					
NP.49	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60 CMS 48W BLANCA LUZ FRIA 6500K CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE (EN CIELO RASO TERMINADO) INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$	334.130	427,00	$ 142.673.510
NP.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER 18W BLANCA LUZ FRIA 6500K (EN CIELO RASO TERMINADO). EDIFICIO CENTRAL (CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE) INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL	UND	$	60.358	35,00	$ 2.112.520
NP.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y ETIQUTADO DE INTERRUPTOR DOBLE - RECINTO FERIAL	UND	$	125.934	10,00	$ 1.259.340
NP.52	SUSPENSIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS EXISTENTES. - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$	41.448	13,00	$ 538.827
NP.53	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$	26.948	193,00	$ 5.201.012

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 2F#10+1T#12 AWG CONVRE (SOBRE TUBERÍA EMT 1", REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS) - CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE - RECINTO FERIAL - EDIFICIO CENTRAL	ML	$	55.775	287,24	$	16.020.811
NP.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO 18 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y PUERTA, INCLUYLE MARQUILLADO Y/O ETIQUETADO - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$	843.694	3,00	$	2.531.081
NP.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 12 CTOS BIFÁSICO.INCLUYE MARQUILLADO Y/O ETIQUETADO - RECINTO FERIAL	UND	$	500.000	1,00	$	500.000
NP.57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA TABLERO AA. INCLUYE 3#2+1N#2+1T#2 AWG COBRE CU - RECINTO FERIAL	ML	$	279.500	15,00	$	4.192.500
NP.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 2X30 A	UND	$	185.526	6,00	$	1.113.154
NP.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X30 A	UND	$	159.526	2,00	$	319.051
NP.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 1 1/4" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$	123.282	96,20	$	11.859.728
NP.61	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE GABINETE ELÉCTRICO PARA CONTROL Y DISTRIBUCIÓN RECINDO FERIAL Y EDIFICIO CENTRAL - SECRETARÍA DE LA MUJER.	UND	$	10.465.000	2,00	$	20.930.000
	Aires Acondicionados						
NP.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 1/4"x1/2" R32 PARA AIRE ACONDICIONADO CON AISLAMIENTO EN POLIETILENO. INCLUYE LLENADO DE LÍNEA. - RECINTO FERIAL	ML	$	96.492	182,00	$	17.561.489
NP.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 3/8"x1/4" R32 PARA AIRE ACONDICIONADO CON AISLAMIENTO EN POLIETILENO. INCLUYE LLENADO DE LÍNEA. - RECINTO FERIAL	ML	$	89.181	159,00	$	14.179.747
NP.64	DESMONTE, RETIRO Y REEMPLAZO DE TUBERÍA DE DESAGUES DE AA DE 2" PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALADA EN FACHADAS Y/O EXTERIORES CON TRABAJO EN ALTURA, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. - RECINTO FERIAL	ML	$	41.325	576,08	$	23.806.506

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.65	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS RECINTO FERIAL (4 MANEJADORAS 20TR, 8 CONDENSADORAS DE 10TR) INCLUYE SUMINISTRO Y CAMBIO DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN TUBERÍA DE COBRE Y DE CORREAS DE MANEJADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO. RECINTO FERIAL	TON	$	134.550	80,00	$	10.764.000
	Cubiertas						
NP.66	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES EXISTENTES	ML	$	20.202	21,50	$	434.343
NP.67	DESMONTE DE TODO TIPO DE CANALES Y DUCTOS EXISTENTES, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) - SECRETARIA DE SALUD	ML	$	45.806	10,50	$	480.958
NP.68	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	M2	$	55.000	271,49	$	14.931.950
NP.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA ECOROOF CAL.36 UPVC 2MM. BLANCA INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE, TORNILLOS DE ALA, ANDAMIOS CERTIFICADOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	M2	$	167.967	396,34	$	66.572.041
NP.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICA ECOROOF CAL.36 UPVC 2MM. BLANCA INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL	ML	$	159.065	12,00	$	1.908.780
NP.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA DE 15CM PARA SELLAMIENTO DE MUROS EN SUPERBOARD; INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN CON BRONCOELÁSTICO SOBRE LA CINTA- RECINTO FERIAL - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$	19.575	297,20	$	5.817.690

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTOS DE ANCLAJES ESTRCUTURALES CERTIFICADOS PARA TRABAJOS EN ALTURA EN FACHADA - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 942.500	56,00	$	52.780.000
NP.73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN ACERO INOX. ALTURA 1.10m. EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 1.569.750	12,50	$	19.621.875
NP.74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA Y FALDONES EN LAMINA GALVANIZADA CAL.20. LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 85CM Y 100 CM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 181.250	35,50	$	6.434.375
NP.75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA FIGURADA CAL 26 LON 0,50 A 0,60 MTS; INCLUYE RETIRO DE FLANCHE EXISTENTE - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 108.750	64,95	$	7.063.313
	Varios y Complementarios					
NP.76	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETA EN CONCRETO DE 21MPa (3000PSI) 0.20X0.20m. INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA - RECINTO FERIAL	ML	$ 225.000	10,80	$	2.430.000
NP.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL PARA LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y TANQUES. INCLUYE ANTICORROSIVO ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD.	KG	$ 23.500	4855,38	$	114.101.430
NP.78	ADECUACIONES ARCHIVO CENTRAL TODO LO NECESARIO PARA CONTROL DE HUMEDADES POR ESCURRIMIENTO -SEDE EXTERNA	UND	$ 6.500.000	1,00	$	6.500.000
NP.79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS PVC 6". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 55.000	76,00	$	4.180.000
NP.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE KORAZA AMERICANA	ML	$ 48.500	22,00	$	1.067.000
NP.81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICA TIPO INSTITUCIONAL PARA PISO TRAFICO PESADO	M2	$ 95.500	50,26	$	4.799.830
NP.82	SUMINISTRO E INSTALACION DE DILATACIÓN EN COBRE PARA CAMBIOS DE ACABADOS DE PISO	ML	$ 22.500	46,57	$	1.047.825

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

NP.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDO GOBERNACION DEL HUILA EN ACERO INOXIDABLE LETRAS DE 15 CENTIMETROS	UND	$ 1.110.000	1,00	$ 1.110.000
NP.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS NOMBRES DE LAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA EN ACERO INOXIDABLE DE 120x25 CENTIMETROS	UND	$ 950.000	15,00	$ 14.250.000
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 1.104.900.342,00**
	TOTAL MOBILIARIO				**$ 368.388.352,00**
	COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES - INSTALACIONES ELECTRICAS - VOZ Y DATOS				**$ 1.801.390.143,85**
	ADMINISTRACIÓN	20,00%		$	360.278.028,77
	IMPREVISTOS	5,00%		$	90.069.507,19
	UTILIDAD	5,00%		$	90.069.507,19
	TOTAL A.I.U.	**30%**		**$**	**540.417.043,15**
	TOTAL COSTOS DE OBRA CIVIL - INSTALACIONES ELECTRICAS - VOZ Y DATOS				**$ 2.341.807.187,00**
	IVA SOBRE UTILIDAD	19%			$ -
	IVA SOBRE MOBILIARIIO	19%			$ 69.993.786,88
	TOTAL IVA				$ 69.993.786,88
	TOTAL COSTO				**$ 2.780.189.345,05**

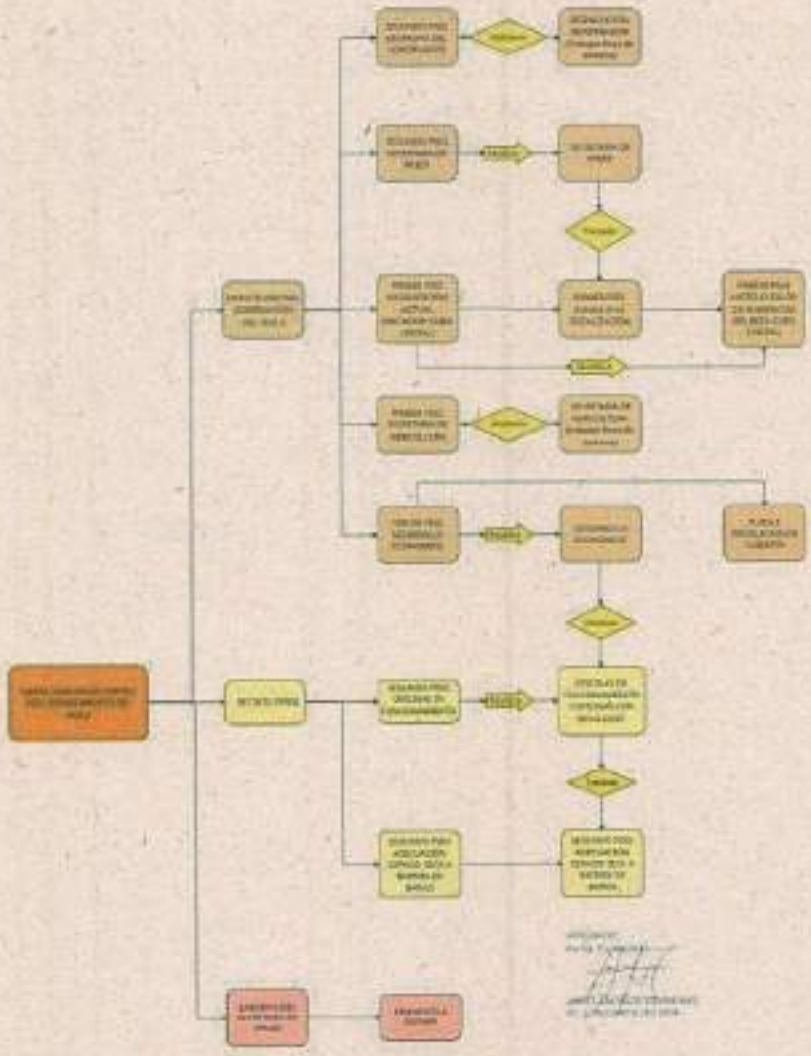
Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- En anexo se adjunta las descripciones de las actividades que se realizaron dentro de los periodos comprendidos entre el 01 al 31 de diciembre de 2025. (**Anexo** Copia Libro De Bitácora).

Plan de Trabajo



- La Interventoría otorga la aprobación para que el personal propuesto por el Consorcio Turpial 2025 ingrese a laborar en los diferentes espacios de la Gobernación. Asimismo, solicita a la Secretaría General realizar la entrega de dichos espacios para su correspondiente intervención.

- Se realizan los comités técnicos de los temas específicos para el desarrollo del objeto contractual.

Edificio Central

- Se instaló la cubierta en el área del tercer piso sobre el área donde se localiza actualmente la Secretaria de Desarrollo Económico, incluye la instalación del caballete, pendiente la instalación del flanche, se instalaron los dos (2) canales metálicos con sus respectivos ganchos; Se instalaron los bajantes para aguas lluvias en tubería PVC de Ø 4" y se conectó a la red existente.
- En el salón de exgobernadores se realizaron resanes con estuco y se pintura, los muros como el cielo raso, también se corrigió la filtración de agua que presentaba el área de depósito, en este lugar falta terminar la pintura.
- En el área de acceso a la asamblea, se retiró parte del super board afectado por la humedad, se instaló uno nuevo, se estuco y pinto; también se pintaron la totalidad de los muros como del cielo raso de este sector.
- En la secretaria de agricultura se instaló en un 85% la estructura del cielo raso, como la instalación de los paneles, como de las lámparas.
- Además, se realizó el aseo en todas las áreas intervenidas.

TRABAJOS EJECUTADOS EN EL EDIFICIO CENTRAL

SUMINISTRO E INSTALACION DE LA CUBIERTA AREA DESARROLLO ECONOMICO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA METALICA









TRABAJOS EJECUTADOS SALON EXGOBERNADORES

RESANE DE MUROS Y PINTURA DE MUROS Y CIELORRASOS









TRABAJOS ENTRADA PASILLO SALON EXGOBERNADORES RESANE DE MUROS Y PINTURA DE MUROS Y CIELORRASOS – SUMINISTRO E INSTALACION SUPERBOARD	
	
	

TRABAJOS SECRETARIA DE AGRICULTURA
Suministro e instalacion de paneles y luminarias









Recinto Ferial

- Se pintan las oficinas (2) que se localizan en el segundo piso, a continuación de la sala de juntas de la secretaria de desarrollo económico que se trasladara del edificio central de la gobernación al recinto ferial.
- Se instalaron cintas y se impermeabilizan las uniones entre el super board. como en la IPE, localizadas en la terraza o placa de cubierta del ala este.
- Se instalaron los Aires Acondicionados de 12.000 y 24000 BTU con sus respectivas bombas y tuberías de desagüe.
- Se pintan la totalidad del primero y segundo piso con pintura tipo 1.
- Se instala la totalidad del cielo raso con sus luminarias.

TRABAJOS EJECUTADOS EN EL RECINTO FERIAL

- Se pintan las oficinas (2) que se localizan en el segundo piso, a continuación de la sala de juntas de la secretaria de desarrollo económico que se trasladara del edificio central de la gobernación al recinto ferial.
- Se instalaron cintas y se impermeabilizan las uniones entre el super board. como en la IPE, localizadas en la terraza o placa de cubierta del ala este.
- Se instalaron los Aires Acondicionados de 12.000 y 24000 BTU con sus respectivas bombas y tuberías de desagüe.
- Se pintan la totalidad del primero y segundo piso con pintura tipo 1.
- Se instala la totalidad del cielo raso con sus luminarias.










11/12/2025 4:21:12 p. m.
22-11 Carrera 4
Neiva
Huila


15 dic 2025 3:04:56 p. m.

Secretaria de Salud

- Desmonte de todo tipo de canales y ductos existentes, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura de soporte metálica o de madera. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitio autorizado) - secretaria de salud.
- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura de soporte metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitio autorizado) edificio central - secretaria de salud
- Suministro e instalación de teja de cubierta en teja termoacústica ecoroof cal.36 upvc 2mm. blanca incluye tornillos de anclaje, tornillos de ala, andamios certificados y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento - edificio central - secretaria de salud
- Suministro e instalación de cinta asfáltica de 15cm para sellamiento de muros en superboard; incluye impermeabilización con broncoelástico sobre la cinta- recinto ferial - edificio central - secretaria de salud
- Suministro e instalación de canal en lámina y faldones en lámina galvanizada cal.20. longitud de desarrollo entre 85cm y 100 cm - incluye estructura de soporte y todos los accesorios e implementos necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento - edificio central - secretaria de salud.
- Suministro e instalación de flanche en lámina galvanizada figurada cal 26 lon: 0,50 a 0,60 mts; incluye retiro de flanche existente - edificio central - secretaria de salud.
- Suministro e instalación de acero estructural para la estructura de cubierta y tanques. incluye anticorrosivo y pintura esmalte - edificio central - secretaria de salud.
- Demoliciones de muros, placas y estructuras en concreto
- Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos en el sector arquitectónico denominado laboratorio
- Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.
- Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye grifería (se instaló con pedestal por el mismo valor)
- Suministro e instalación cielorasos en Drywall
- Aseo y limpieza general de obra

- Cargue y retiro de material de escombros
- Enchape pared
- Acometida general desde cajilla domiciliaria a la acometida de la empresa de servicios públicos (incluye corte de pavimento, excavaciones, suministro e instalación de tubería de 6" y 8" en pvc, tapada con material de recebo, capa de base 0,20 mts, suministro e instalación concreto e=0,20 mts de 3000 psi; y todos los accesorios para su instalación y funcionamiento) - secretaria de salud (I=6,20)
- Mejoramiento de cajillas de la acometida interior existente que corresponden sus dimensiones de 0,80 a 1,10 mts; incluye: resanes, pañetes en su interior, mejoramiento de cañuelas y construcción de tapa con marco y contramarco en ángulo y reforzadas con acero cada 0,10 mts en varilla de 1/2" en concreto de 3000 psi, revisión y limpieza de la tubería existente entre cajillas; y en general todo lo necesario para su instalación y funcionamiento . secretaria de salud.
- Adecuaciones de baños primer piso incluye instalaciones hidráulicas, sanitarias, construcción cajillas, construcción de la nueva placa en concreto, pintura; juego de incrustaciones, árbol; y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. secretaria de salud.
- Desmonte de todo tipo de canales y ductos existentes, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura de soporte metálica o de madera. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitio autorizado) - secretaria de salud.

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201
Celular: 3164679967 – 3153635758
Correo Electrónico: consorciojaz2026@gmail.com
Neiva – Huila

- Desmonte de todo tipo de canales y ductos existentes, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura de soporte metálica o de madera. (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitio autorizado) - secretaria de salud.



- Desmonte de todo tipo de cubierta existente, incluye andamios certificados y el desmonte de la estructura de soporte metálica o de madera, los amarres, cerchas, correas y/o perfilería metálica, instalaciones eléctricas o tuberías adosadas, canales y bajantes etc., (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitio autorizado) edificio central - secretaria de salud



SUMINISTRO E INSTALACION DE LA CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA









PINTURA GENERAL DEL SECTOR DEL LABORATORIO – ZOONOSIS –










10/12/2025 10:01:07 a. m.
58-36 Carrera 20
Neiva
Huila




10/12/2025 10:00:53 a. m.
58-36 Carrera 20
Neiva
Huila










23 ene 2026 3:22:24 p. m.
Cra. 20 # 5C-15, Neiva, Huila, Colombia

- Suministro e instalación de cinta asfáltica de 15cm para sellamiento de muros en superboard; incluye impermeabilización con broncoelástico sobre la cinta- recinto ferial - edificio central - secretaria de salud



- Suministro e instalación de canal en lámina y faldones en lámina galvanizada cal.20. longitud de desarrollo entre 85cm y 100 cm - incluye estructura de soporte y todos los accesorios e implementos necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento - edificio central - secretaria de salud.



CANAL EN LAMINA FACHADA PPAL



COSTADO INTERIOR LABORATORIO FALDONES



COSTADO NORTE FALDONES



CANAL EN LAMINA RECOGER AGUA CUBIERTA VIEJA

- Demoliciones de placas y estructuras en concreto

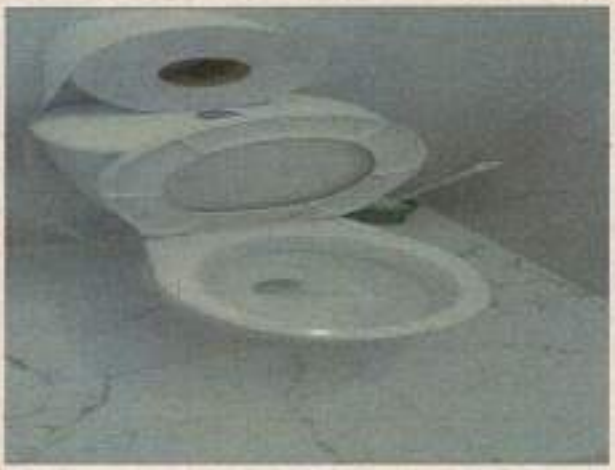




- Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.

SALUD MENTAL





LABORATORIO







GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS







49

- Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye grifería (se instaló con pedestal por el mismo valor)

SALUD MENTAL





LABORATORIO





50

GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS







- Suministro e instalación cielorrasos en Drywall Laboratorio - Pasillo



- Aseo y limpieza general de obra

ITEM:	16,1	Aseo y limpieza general de obra						M2
LOCALIZACION		DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	M2	CANTIDAD	TOTAL
ATENCIÓN CIUDADANA		5,58	4,81		21,55	1,00	21,55
SALUD MENTAL		2,50	2,10		5,25	1,00	5,25
GESTION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2,13	3,00		6,39	1,00	6,39
ARCHIVO GESTIÓN		1,40	1,05		1,53	1,00	1,53
BAÑO GESTIÓN A LA DIRECCION		1,25	1,60		2,00	1,00	2,00
ASEGURAMIENTO		3,90	2,40		9,36	1,00	9,36
HALL ASEGURAMIENTO		2,87	4,14		10,64	1,00	10,64
BAÑO PÚBLICO PRIMER PISO		1,80	2,10		3,78	1,00	3,78
PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PÚBLICOS)		2,50	2,00		5,00	1,00	5,00
CUARTO DE ASEO		3,00	1,40		4,20	1,00	4,20
CRUE		1,15	2,10		2,42	1,00	2,42
AUDITORIO		1,00	2,70		4,32	1,00	4,32
BAÑO PARQUEADERO		1,00	1,85		1,85	1,00	1,85
BAÑO LABORATORIO TOMA DE MUESTRAS		0,98	1,70		1,67	1,00	1,67
BAÑOS LABORATORIO PASILLO		2,40	3,95		9,48	1,00	9,48
LABORATORIO (DEPOSITO 3)		2,94	2,29		6,42	1,00	6,42
HALL DE ACCESO LABORATORIO		1,50	10,50		15,75	1,00	15,75
OFICINA Y BAÑO ZOONOSIS		3,55	6,20		22,01	1,00	22,01
		1,00	1,80		1,80	1,00	1,80
OFICINA Y BAÑO DIRECTOR		5,75	4,00		23,00	1,00	23,00
		1,15	1,60		1,84	1,00	1,84
ZONA DONDE SE INTERVINO LA CASILLA DOMICILIARIA		3,90	21,50		82,35	1,00	82,35
AREA DE ANDEN ACOMPETIDA CASILLAS		35,00	1,30		82,50	1,00	82,50
							278,00







- Cargue y retiro de material de escombros

ITEM:	18,1	Cargue y retiro de material de escombros.	M3













LOCALIZACION	DIMENSIONES			M2	CANTIDAD	TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO			
SECRESALUD					55,20	55,20
PUNTOS CRITICOS HIDROSANITARIAS					3,25	3,25
						58,45

- Enchape pared

ITEM:	20,1	Enchape pared				53 m²




LOCALIZACION	ANCHO	ALTO	m²	CANTIDAD	TOTAL
ATENCIÓN CIUDADANOS BAÑO #1					
MUROS	2,29	2,80	6,41		6,41
	1,86	2,32	4,32		4,32
	2,53	2,60	6,58		6,58
	0,16	2,80	0,45		0,45
	2,72	2,6	7,07		7,07
DESCUENTO	0,88	2,28	2,01		-2,01
PISO	1,86	2,84	5,28		5,28
ATENCIÓN CIUDADANOS BAÑO #2					
MUROS	2,95	2,58	7,61		7,61
	2,08	2,58	5,37		5,37
	2,63	2,54	6,73		6,73
	1,27	2,58	3,28		3,28
	0,89	0,32	0,27		0,27
PISO	1,86	2,84	5,28		5,28
TOTAL BAÑOS					35,62
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
BAÑO #1					
MUROS	0,41	2,56	1,05		1,05
	0,68	0,67	0,39		0,39
	1,83	2,10	3,84		3,84
	0,41	0,38	0,16		0,16
	0,41	0,39	0,16		0,16
	2,56	0,17	0,44		0,44
	1,75	2,30	4,03		4,03
PISOS	1,87	1,15	2,15		2,15
BAÑO #2					
MUROS	0,40	2,56	1,02		1,02
	0,66	0,58	0,38		0,38
	2,96	1,84	4,71		4,71
	2,59	1,12	2,87		2,87
	1,86	2,12	3,94		3,94
	0,41	0,31	0,13		0,13
	0,41	0,31	0,13		0,13
PISOS	1,87	1,15	2,15		2,15
BAÑO #3					
MUROS	2,56	0,65	1,66		1,66
	0,59	0,64	0,38		0,38
	1,82	2,17	3,95		3,95
	0,42	0,41	0,17		0,17
	0,42	0,41	0,17		0,17
	2,56	1,34	3,43		3,43
	1,86	2,13	3,96		3,96
PISOS	1,87	1,15	2,15		2,15
TOTAL BAÑOS					41,92
SALUD MENTAL					
BAÑO #1					
MUROS	2,55	0,22	0,56		0,56
	2,55	0,27	0,69		0,69
	0,64	0,53	0,35		0,35
	2,55	1,37	3,49		3,49
	2,19	0,54	1,19		1,19
	0,23	1,24	0,29		0,29



















	2,55	1,21	3,09		3,09
	1,23	2,25	2,81		2,81
PISOS	1,16	1,88	2,18		2,18
BAÑO #2					
MUROS	2,56	0,52	1,33		1,33
	0,62	0,61	0,38		0,23
	2,56	1,35	3,46		3,46
	1,28	0,58	0,69		0,35
	2,56	1,13	2,94		2,94
	1,88	1,61	3,03		3,03
	0,49	0,56	0,25		0,25
	0,68	0,49	0,25		0,25
PISOS	1,88	1,15	2,16		2,16
TOTAL BAÑOS					23,69
GESTIÓN A LA DIRECCIÓN BAÑO DAMAS					
MUROS	4,77	1,87	8,92		8,92
PISOS	1,25	1,66	2,08		2,08
TOTAL BAÑO					11,00
BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PUBLICO)					
MUROS	5,38	2,20	11,66		11,66
PISOS	0,81	0,23	-0,14		0,14
	1,13	1,84	2,08		2,08
TOTAL BAÑO					13,88
ZOONOSIS					
MUROS	4,80	2,20	10,56		10,56
	0,18	0,81	0,15		0,15
TOTAL BAÑO					10,71
PARQUEADERO BAÑO					
MUROS	5,20	1,81	9,42		9,42
PISOS	1,80	1,95	1,95		1,95
TOTAL BAÑO					11,37
LABORATORIO BAÑO #1					
MUROS	5,17	1,87	10,04		10,04
LABORATORIO BAÑO #2					
MUROS	5,00	1,87	9,35		9,35
LABORATORIO BAÑO #3					
MUROS	4,76	1,90	9,04		9,04
DESCUENTO	-0,40	0,40	- 0,16		-0,16
TOTAL BAÑOS					26,24
PRIMER PISO BAÑO PASILLO					
MUROS	7,22	1,87	13,50		13,50
TOTAL BAÑO					22,00
CRUE BAÑO					
MUROS	4,71	2,25	10,60		10,60
	0,10	8,32	0,83		0,03
	0,10	8,32	0,83		0,03
PISOS	2,00	1,16	2,29		2,29
TOTAL BAÑO					13,01
AUDITORIO BAÑO #1					
MUROS	4,60	2,29	10,53		10,53
	0,67	0,25	0,17		0,17
	2,92	0,07	0,14		0,14













AUDITORIO BAÑO #2					
MUROS	4,56	2,29	10,44		10,44
	0,64	0,25	0,16		0,16
	2,06	0,06	0,12		0,12
TOTAL BAÑOS					27,37
CUARTO DE ASEO					
MUROS	1,55	2,61	4,05		4,05
	1,00	2,50	2,50		2,50
	1,56	2,61	4,07	2,00	8,14
	1,04	2,61	2,71		2,71
	0,37	2,00	0,74	2,00	1,48
	0,44	2,50	1,10		1,10
PISOS	1,85	2,71	2,85		2,85
	0,43	1,00	0,43	2,00	0,86
TOTAL BAÑOS					27,69
BAÑO ARCHIVO (ALMACEN)					
MUROS	1,40	2,20	3,08		3,08
	1,09	2,20	2,40		2,40
DESCUENTO	-0,70	2,00	- 1,40		-1,40
PISOS	1,09	1,40	1,53		1,53
TOTAL BAÑOS					5,61
ASEGURAMIENTO					
BAÑO #1					
MUROS	1,91	2,18	4,16	2,00	8,33
	1,10	2,18	2,40		2,40
	0,46	2,18	1,00		1,00
	0,67	0,22	0,15		0,15
BAÑO #2					
MUROS	1,91	2,18	4,16	2,00	8,33
	1,10	2,18	2,40		2,40
	0,46	2,18	1,00		1,00
	0,67	0,22	0,15		0,15
BAÑO #1					
MUROS	1,91	2,18	4,16	2,00	8,33
	1,10	2,18	2,40		2,40
	0,46	2,18	1,00		1,00
	0,67	0,22	0,15		0,15
TOTAL BAÑOS					35,42
				TOTAL	317,54

- Acometida general desde cajilla domiciliaria a la acometida de la empresa de servicios públicos (incluye corte de pavimento, excavaciones, suministro e instalación de tubería de 6" y 8" en pvc, tapada con material de recebo, capa de base 0,20 mts, suministro e instalación concreto e=0,20 mts de 3000 psi; y todos los accesorios para su instalación y funcionamiento) - secretaria de salud (l=6,20)











- Mejoramiento de cajillas de la acometida interior existente que corresponden sus dimensiones de 0,80 a 1,10 mts; incluye: resanes, pañetes en su interior, mejoramiento de cañuelas y construcción de tapa con marco y contramarco en ángulo y reforzadas con acero cada 0,10 mts en varilla de 1/2" en concreto de 3000 psi, revisión y limpieza de la tubería existente entre cajillas; y en general todo lo necesario para su instalación y funcionamiento . secretaria de salud.













- Adecuaciones de baños primer piso incluye instalaciones hidráulicas, sanitarias, construcción cajillas, construcción de la nueva placa en concreto, pintura; juego de incrustaciones, árbol; y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. secretaria de salud.

58

NP:	4	ADECUACIONES DE BAÑOS PRIMER PISO INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, CONSTRUCCION CAJILLAS, CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLACA EN CONCRETO, PINTURA; JUEGO DE INCRUSTACIONES, ARBOL; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD.	UND



LOCALIZACION	DIMENSIONES			UND	TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO		
BAÑOS AUDITORIO				2,00	2,00
BAÑO PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PÚBLICO)				1,00	1,00
BAÑO LABORATORIO TOMA DE MUESTRAS				1,00	1,00
BAÑOS ATENCIÓN AL CIUDADANO				2,00	2,00
BAÑO GESTIÓN A LA DIRECCIÓN (DAMAS)				1,00	1,00
BAÑOS SALUD MENTAL				2,00	2,00
BAÑO ARCHIVO				1,00	1,00
CUARTO DE ASEO				1,00	1,00
BAÑO CRUE				1,00	1,00
				TOTAL	12,00

3.1. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

El CONSORCIO TURPIAL 2025, no presenta dificultades para el avance del contrato, presentando un buen desarrollo en las actividades ejecutadas.

3.2. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO PERIODO

De acuerdo con el plan de trabajo y la programación las actividades proyectadas para el próximo periodo se relacionan a continuación:

Recinto Ferial

- Realizar mejoramiento de cielo raso nuevo y existente.
- Llegada e instalación de UPS.
- Continuar con la instalación de la totalidad del mobiliario.
- Retiro de escombros y aseo de áreas intervenidas.

Edificio Central

- Reparación goteras presentadas en la red hidráulica.
- Continuar con los estucos y pintura en áreas del sótano y área del sexto piso.
- Intervención el área de los baños (privados).
- Terminación totalidad de cielo raso en secretaria de agricultura.
- Desmonte y retito de cielo raso existente nueva área secretaria de la mujer.

Secretaria de Salud

- Continuar Acondicionar totalidad de baños y red sanitaria.

3.3. CANTIDADES DE OBRA Y VALOR REVISADO

3.3.1. Estado De Las Actas De Pago Parcial Del Contratista

- A la fecha del presente informe se ha revisado y aprobado la documentación presentada por parte del contratista por la Interventoría, y la entidad contratante, La Gobernación de Huila.

3.3.2. Valor De Las Actas Pagadas

A la fecha se encuentra pagada la primera acta parcial.

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
Acta N° 1	$ 848.291.358	$ 848.291.358	Pagada

Tabla 3. Resumen actas

3.3.3. Estado De Las Actas De Pago Parcial A Interventoría

- Dentro del contrato de Interventoría 1111 de 2025 no se tiene contemplado el pago de anticipo.
- Conforme a lo estipulado en la CLAUSULA QUINTA – FORMA DE PAGO: "*El Departamento cancelará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección así: A.PAGOS PARCIALES: hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total del Contrato según porcentaje de obra recibido y aprobado, previa presentación del Informe Parcial y el Acta de Recibo Parcial aprobadas por el Supervisor del Contrato*", conforme a lo anterior y al no haber acta de recibo de obra por parte del contratista, a la fecha no es posible realizar el trámite de actas de a favor de la Interventoría.

Acta No.	Valor de acta	Valor a pagar	Estado
Acta N° 1	$ 73.289.853	$ 73.289.853	Pagada

3.4. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

En los periodos del presente informe la pluviosidad en el municipio de Neiva con respecto a este periodo, no afecta el avance de obra debido a que gran parte de las actividades son bajo techo

3.5. CONTROL ESPECIFICACIONES DE DISEÑO

La interventoría externa ha realizado los seguimientos de calidad a los materiales y procesos constructivos, se anexan las fichas técnicas de los materiales utilizados.







CEMENTO GRIS USO GENERAL

USOS

• Morteros para pisos, revestimientos, techados y embaldosados.
• Morteros para mamposteria, pega de ceramicos, enchapes, acabados, revestimientos ceramicos y para techados.
• Repellos bajos, revestimientos, pequeños obras y diversas aplicaciones similares.
• Toda clase de elementos de concreto que no requieran caracteristicas especiales.
• Producción de elementos prefabricados en pequeño y mediana formato.

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARAMETROS FISICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO I (A)
Finura	Blaine, min. cm²/gr	NTC 33	6
	Retención Tamiz #45 µm (%)	NTC 3346	6 ...
Contenido de trióxido de azufre, expresado como SO3		NTC 3307	3.5(1)
Tiempo de fraguado, fraguado inicial	No menos de, minutos	NTC 118	60
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de aire en volumen de mortero, max (%)		NTC 3345	12
Expansión en barras de mortero a 14 días, max.		NTC 4027	0.020
RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
7 Días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

RECOMENDACIONES

• En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
• Almacene el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
• Coloque el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
• Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

3.6. EVALUACION DE ESTADO DE LA OBRA

- Conforme a la programación según condiciones actualizadas del otro si No.1 del 30/12/2025 se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 47.77% y una ejecución acumulada del 47.78% por lo que se tiene un avance del 0.01%.

CUADRO RESUMEN			
PROGRAMADO	47.77%	$	1.328.096.450
EJECUTADO	47.78%	$	1.328.374.469
VARIACION	0.01%	$	278.018
FECHA CORTE	30/12/2025		

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. RESUMEN DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y OTROS RELEVANTES

En el periodo del presente informe se realizó un comité de obra, a continuación, se relaciona cronológicamente cada uno, en el anexo se presentan copia de las actas de las reuniones.

- En el periodo del presente informe se realizó el comité de obra No. 9 el día 04 de diciembre de 2025, en donde se contó con la presencia el supervisor del contrato interventoría la Ing. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO, el Ing. JORGE IVAN RODRIGUEZ, Representante Legal Suplente; por su parte la interventoría externa, hace presencia el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, representante legal de la Interventoría continuación, y profesionales invitados como apoyo, a continuación se relacionan los compromisos pactados:

  Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE, solicitando al contratista definir la fecha especifica de entrega de los espacios intervenidos, para brindar al supervisor y la entidad contratante dichas fechas de entrega.

  Toma la palabra el Ing. EDUAR MAURICIO GORDO; residente de obra del CONSORCIO TURPIAL 2025, presentando su avance general del contrato de obra. Iniciando por el área del recinto ferial, informando que se ejecutaron trabajos de impermeabilización en la placa, como actividades correctivas, debido a inconformidades detectadas a causa de las condiciones climáticas adversas las cuales generaron filtraciones y afectaciones superficiales. Actualmente, el mobiliario se encuentra en proceso de instalación, en relación con el componente eléctrico, no se evidencian inconvenientes mayores en su ejecución, se tiene estimada la terminación total del recinto ferial para el sábado 13 de diciembre, dejando el área lista para su uso.

  En el edificio central, se informa que los anclajes estructurales ya se encuentran completamente instalados, en la fecha se están realizando las pruebas técnicas y de resistencia correspondiente, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y cumplimiento normativo. Una vez terminadas las pruebas, se prevé que a partir del 12 de diciembre se puedan habilitar los anclajes para su uso, lo cual permitirá dar continuidad y avance a las demás actividades pendientes en esta área, optimizando los tiempos de ejecución del proyecto.

En el área de Agricultura, se registra un avance significativo en la instalación del cielo raso y el montaje de las luminarias, actividades que se vienen desarrollando conforme al cronograma establecido. Se tiene estimada la terminación de estas actividades para el día 12 de diciembre, dejando el área en condiciones adecuadas para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.
Para el área del cubo, se informa que se procederá a la habilitación de puntos electros, así como puntos provisionales de voz y datos, con el fin de garantizar la operatividad temporal del espacio.
En cuanto a las baterías sanitarias internas y externas, se tiene programada la terminación total de estas actividades para el día 10 de enero.

- En el periodo del presente informe se realizó también el comité de obra No. 10 el día 18 de diciembre de 2025, en donde se contó con la presencia el supervisor del contrato interventoría la Ing. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO, el Ing. JORGE IVAN RODRIGUEZ, Representante Legal Suplente; por su parte la interventoría externa, hace presencia el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, representante legal de la Interventoría continuación, y profesionales invitados como apoyo, a continuación se relacionan los compromisos pactados:

Toma la palabra el Ing. EDUAR MAURICIO GORDO, residente de obra del CONSORCIO TURPIAL 2025, presentando su avance general del contrato de obra. Iniciando por el área del recinto ferial, donde se encuentran actualmente en fase de aseo y alistamiento final, se han presentado limitaciones operativas asociadas al suministro de energía eléctrica, lo cual ha impedido el desarrollo continuo de las actividades correspondientes al sistema de aire acondicionado, ya que los equipos requeridos demandan conexión a red eléctrica. Adicionalmente, reporta que se han presentado condiciones climáticas adversas, las cuales han dificultado continuar con las actividades en cubierta.
continuando con el seguimiento a las áreas; entrando ya al edificio central empezando por la secretaria de agricultura, informando que el día de mañana llegará la estructura pendiente, lo que permitirá continuar y finalizar las labores. también confirmando que las lámparas y paneles ya se encuentran en sitio, quedando únicamente pendiente la estructura para su montaje.
Se instalo la tubería de desagüe en fachada, dicha intervención redujo significativamente las filtraciones, especialmente en el tercer piso.

Toma la palabra el Ing. JAMES que el Recinto Ferial solo será recibido oficialmente una vez se instale la UPS, se realice la verificación integral de todos los puntos y se confirme la correcta conexión con el sistema central. Se solicita gestionar con carácter urgente la adquisición de dicho equipo.



COMITE

Comité Veeduría

Este contrato no tiene comité de veeduría debido a que el mismo es con la misma entidad Gobernación del Huila.

4.2. INFORME DE PERSONAL

4.2.1. Informe De Equipo Técnico del Contratista

Personal presente en el periodo

- En el periodo al iniciar con la ejecución de las obras física, ya se tiene laborando tanto el personal profesional como el personal de mano de obra, se realiza la verificación de las afiliaciones de cada persona para dar el aval de ingreso a trabajar cumpliendo así con la

normatividad de seguridad y salud en el trabajo, a continuación, se relaciona el personal que se encuentra en los diferentes frentes.

Personal de Contratista

PERSONAL ADMINISTRATIVO				
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO	ESTADO
1	13491013	JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO
2	1080290331	EDUAR MAURICIO GORDO BARREIRO	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO
4	1077870403	RICARDO OLIVEROS ZAMBRANO	PROFESIONAL SST	ACTIVO

PERSONAL OPERATIVO ELECTRICO				
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO	ESTADO
1	1000729164	KEVIN SANTIAGO PARRA RAMOS	CORDINADOR DE ACTIVASDES ELECTRICAS	ACTIVO
2	1013631903	LYNN DAIAN CASTRO ECHEVERRI	TECNICO ELECTRICISTA	ACTIVO
3	1129566773	JAIRO LUIS ANDRADE OBESO	TECNICO INSTALADOR	ACTIVO
4	1027521747	JONATHAN ALEXIS ROA MOSQUERA	TECNICO ELECTRICISTA	ACTIVO

PERSONAL OPERATIVO				
No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CARGO	ESTADO
1	100641824	FABIO JAVER MENESES HERNANDEZ	MAESTRO DE OBRA	ACTIVO
2	17788201	LEONARDO FABIO MENESES CHILITO	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
3	1075302185	YEISON ARLEY CASTRO GUEVARA	ING INSUTRIAL	ACTIVO
4	1003908641	OSCAR SANTIAGO CASTRO GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO

Personal de Interventoria

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA
1	Luis Carlos Fonseca Sanabria	1049626098
2	Rafael Arbey Cerquera Manchola	1077843672
3	Yesica González Salas	1085325327
4	Oscar Eduardo Andrade Cachaya	80244826
5	José Holmer Quintero Parra	8672121
6	Oscar Fernando Tejada Dussan	7722298

4.3. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo con la obligación de la interventoría, según el pliego de condiciones se estipula verificar y certificar la afiliación del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud) e informar si el pago se realizó mensualmente, el cual se acreditara mediante recibo de pago efectuado por el Contratista (planilla de seguridad social) – (se anexan planillas de afiliación y pago).

- El Contratista a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización". (Estamos a la espera por parte del contratista la entrega de estos).

4.4. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría registra en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. En el presente periodo se consignan las visitas y demás recorridos realizados en la localización de los tramos, una vez se inicien las actividades de obra se registrarán según lo solicitado en el contrato de obra. **Anexo** Copia libro de bitácora.

4.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexan las actividades más relevantes desarrolladas en el presente mes.

Anexo Registro fotográfico.

4.6. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Interventoría Consorcio JAZ 2026 ha requerido al Contratista para el cumplimiento de las actividades presentadas en el cumplimiento de las obligaciones SST al presente se anexa informe correspondiente en donde se registra lo siguiente:

- **Exámenes de ingreso y retiro del personal de obra:** Se recomienda al contratista realizar exámenes de ingreso a todo el personal que inicia la ejecución de actividades en obra.
- **Examen médico ocupacional de ingreso:** El CONSORCIO TURPIAL 2025, en el presente mes informado, requirió la implementación de exámenes médicos ocupacional en el personal del proyecto.
- **Concepto medico ocupacional para los colaboradores:** Para los cargos o labores especializadas que necesiten conceptos médicos adicionales se solicitaran en su momento.

4.6.1 Entrega De Elementos De Protección Personal Y Dotación

- De acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979, Art. 85, Lit. b; todos los trabajadores están obligados a usar y mantener adecuadamente, los equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo.

- Los EPP que se entregaran son Casco, Guantes, gafas, protectores para los oídos, barboquejos camisas de identificación una vez cumpliendo con la seguridad de los trabajadores.

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO TURPIAL 2025
NIT:	9019506350
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
CONTRATO No.:	942 DE 2025
OBJETO.:	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 1.853.552.197.39) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	$ 926.637.147.66
VALOR TOTAL:	$ 2.780.189.345,05
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).
ACTA DE INICIO:	DIEZ (10) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	SIETE (07) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).
PRORROGA No.1	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

Tabla 5. Condiciones contrato de obra

5.2 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JAZ 2026

NIT:	901.972.179 -8
REPRESENTANTE LEGAL	JAMES ANDRADE ZAMBRANO
CONTRATO No.:	1111 – 2025
OBJETO.:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL HUILA
VALOR INICIAL:	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 160.126.400.00) M/CTE IMPUESTOS INCLUIDOS.
VALOR ADICIONAL:	$ 79.805.922,00
VALOR TOTAL:	$ 239.932.322,00
ACTA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (03) MESES
ACTA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 6. Condiciones contrato de interventoría.

5.3 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Obra 942 de 2025, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial. **Anexo** Pólizas.

Aseguradora: Seguros Mundial, póliza responsabilidad civil extracontractual No. NV-100013292, póliza cumplimiento entidades estatales No. NV-100068303

CONTRATO DE OBRA – SEGÚN OTRO SI No.1			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

CUMPLIMIENTO	30/12/2025	10/04/2026	$ 284.700.000.00
PRESTACIONES SOCIALES	30/12/2025	10/04/2029	$ 370.710.439.48
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/12/2025	10/04/2027	$ 185.355.219.74
ESTABILIDAD DE LA OBRA	10/04/2026	10/04/2031	$ 370.710.439.48

CONTRATO DE OBRA – SEGÚN OTRO SI No.1			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/06/2025	10/04/2026	$ 350.181.000,00
PATRONAL	10/06/2025	10/04/2026	$ 350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/06/2025	10/04/2026	$ 350.181.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/06/2025	10/04/2026	$ 350.181.000,00

6.4 ESTADO ACTUAL DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- A continuación, se presenta el control de pólizas del Contrato de Interventoría, con base en el Acta de Inicio y plazo inicial **Anexo** Pólizas:

Aseguradora: Mundial de Seguros S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. NV-100006421, póliza cumplimiento entidades estatales No. NV-100034720

CONTRATO DE INTERVENTORIA – POLIZAS INICIALES			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL	22-10-2024	22-02-2026	$ 260.000.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-10-2024	22-08-2026	$ 105.203.623,80
PRESTACIONES SOCIALES	22-10-2024	22-02-2029	$ 105.203.623,80
CALIDAD DEL SERVICIO	22-08-2025	22-08-2030	$ 105.203.623,80

FECHA DE APROBACION 17 DE FEBRERO 2025

Aseguradora: Seguros del estado S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101022081, póliza cumplimiento entidades estatales No. 61-44-101060942

CONTRATO DE INTERVENTORIA – POLIZAS OTRO SI No.1 (ANEXO 2)			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL	10-09-2025	11-07-2026	$ 284.700.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-09-2025	10-01-2027	$ 32.025.280
PRESTACIONES SOCIALES	10-09-2025	11-07-2029	$ 16,012,640
CALIDAD DEL SERVICIO	10-01-2026	10-01-2031	$ 32.025.280

Aseguradora: Seguros del estado S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101022081, póliza cumplimiento entidades estatales No. 61-44-101060942

CONTRATO DE INTERVENTORIA – POLIZAS OTRO SI No.1 (ANEXO 3)			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL	10-09-2025	11-07-2026	$ 350.181.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-09-2025	10-01-2027	$ 47.986.464.40
PRESTACIONES SOCIALES	10-09-2025	11-07-2029	$ 23.993.232.20
CALIDAD DEL SERVICIO	10-01-2026	10-01-2031	$ 47.986.464.40

Aseguradora: Seguros del estado S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101022081, póliza cumplimiento entidades estatales No. 61-44-101060942

CONTRATO DE INTERVENTORIA – POLIZAS OTRO SI No.1 (ANEXO 3)			
CONCEPTO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

RESPONSABILIDAD CIVIL	10-09-2025	11-10-2026	$ 350.181.000
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-09-2025	10-04-2027	$ 47.986.464.40
PRESTACIONES SOCIALES	10-09-2025	11-10-2029	$ 23.993.232.20
CALIDAD DEL SERVICIO	10-01-2026	10-01-2031	$ 47.986.464.40

FECHA DE APROBACION 09 DE ENERO 2026

Tabla 8. Control de pólizas Interventoría

6. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS PGIO

El contratista hace entrega del PGIO para la aprobación del mismo por parte de la interventoría, la cual en el transcurso de la ejecución del Contrato de Obra e Interventoría; la Interventoría le ira haciendo seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas en el documento Plan de Gestión Integral de Obra, y presentando el respectivo Informe a la Supervisión de la Gobernación del Huila.

7. RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- Se tiene a la fecha un avance según lo programado, se solicita al Consorcio Turpial 2025 tomar las medidas necesarias para seguir con este rendimiento y evaluar la estrategia para el inicio de los demás frentes para el próximo periodo, así como contar con todos los recursos de personal y equipos.

- Dar cumplimiento estricto a la entrega de la documentación solicitada en los plazos requeridos en el contrato de obra y tramitados por la interventoría externa.

- Implementar de forma inmediata el programa de gerencia de proyectos, requerido en el factor de calidad, para tener los rendimientos esperados y cumplir con la programación de obra.

8. CONCLUSIONES

- Conforme a la reprogramación aprobada según otro si No.1 del 30/12/202, se realiza el seguimiento al avance de obra teniendo en cuenta los nuevos porcentajes de obra programada, para el periodo 4 del presente informe se tiene una obra programada acumulada del 47.77% y una ejecución acumulada del 47.78% por lo que se tiene un avance del 0.01%, se espera que para los próximos periodos el rendimiento presupuestado se eleve según cumplimiento del plazo contractual.

- La interventoría recuerda que dentro del contrato de obra No. 942 de 2025 existe un rubro de imprevistos y que en su cláusula quinta se detalla su forma de reconocimiento, para que este presupuesto sea utilizado en la resolución de inconvenientes presentados, conforme a lo evidenciado en el capítulo 3 "aspectos técnicos".

ING. JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO JAZ 2026

ANEXO No. 1

- **PÓLIZAS CONTRATISTA Y PAGO ESTAMPILLAS**

- **PÓLIZAS INTERVENTORIA Y PAGO ESTAMPILLAS**

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.15 16:11:52 -05:00

Código de Seguridad: 8Q0yZOyP79qf1R0yGgH6lg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 14-95 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELEFONO: 3274700 EXT. 4700 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-9-00-PYMECONFIANZA-(ANE)

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
LA RETENCIÓN COMO AUTORRETENEDORES

No. PÓLIZA CBC-100068363	No. ANEXO 2	No. CERTIFICADO 220105173		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 15/01/2026		SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO	

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/06/2025	24:00 Horas Del	10/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TURPIAL 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.650.635-8
DIRECCIÓN	CALLE 68 A SUR NO 73-72	TELÉFONO	7760860
ASEGURADO	GOBERNACION DEL HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA NEIVA HUILA COLOMBI	TELEFONO	8713281
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL HUILA	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.913-4
DIRECCIÓN	CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA NEIVA HUILA COLOMBI	TELEFONO	8713281

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE AMEND Y SEGUN OTRO SI NO. 01 DEL 30/12/2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO 3 MESES MAS HASTA EL 30/04/2026 Y SE AUMENTA EL VALOR EN $926.037.147 QUEDANDO COMO VALOR TOTAL $2.780.189.345. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 942 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 860510142 (PART. 80,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 10/04/2026	556.037.869,00	250.842,79
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 10/04/2029	278.018.934,50	524.385,35
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 10/04/2027	556.037.869,00	550.432,16
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 10/04/2031	556.037.869,00	1.671.682,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.946.132.541,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS E INVERSIONES ZONA SUR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.843.262,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.843.262,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	578.219,64
TOTAL A PAGAR	$	3.421.482,14

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestros clientes incluido responsablemente. Protegemos el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 Fax: 2851720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. POLIZA	CSC-1000083301	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	270195172	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CUATRERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2025	24:00 Horas Del	10/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 900540046 (PART. 30,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO TURPIAL 2025)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página Web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000115935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Aliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CBC-100068303** y endoso, 2 cuyo afianzado es: **CONSORCIO TURPIAL 2025** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL HUILA / GOBERNACION DEL HUILA** , expedida por la Compañía en 15/01/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA CHAPINERO a los **15** días del mes **ENERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 270195172

Fecha de Facturación	15/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBC-100068303
Periodo Facturado	10/06/2025 | 10/04/2031

Fecha Limite de Pago	14/02/2026
Prima	3.043.262,30
IVA	578.219,84
VALOR TOTAL A PAGAR $	3.621.482,14

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO TURPIAL 2025
CALLE 60 A SUR NO 73-72	901950635
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS E

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 270195172

Fecha de Facturación	15/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CBC-100068303
Periodo Facturado	10/06/2025 | 10/04/2031

Fecha Limite de Pago	14/02/2026
Prima	3.043.262,30
IVA	578.219,84
VALOR TOTAL A PAGAR $	3.621.482,14

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO TURPIAL 2025
CALLE 60 A SUR NO 73-72	901950635
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS E

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1



Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



VIGILADO

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.15 16:12:40 -05:00

Codigo de Seguridad: s9/+pqRHQgRaC5QMGvy2+Q==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No. PÓLIZA CBC-100013291	No. ANEXO 2			No. CERTIFICADO 270195113		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 15/01/2026		SUC. EXPEDIDORA CEN BOGOTA CHAPINERO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	30/09/2025	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	CONSORCIO TURPIAL 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.950.635-8
DIRECCIÓN	CALLE 60 A SUR NO 73-72	TELÉFONO	7768868
ASEGURADO	CONSORCIO TURPIAL 2025	No. DOC. IDENTIDAD	901.950.635-8
DIRECCIÓN	CALLE 60 A SUR NO 73-72	TELÉFONO	7768868
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI NO. 01 DEL 30/12/2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO 3 MESES MAS HASTA EL 30/04/2026 Y SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMLV DEL 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVEL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.562 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 806518142 (PART. 80,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	176.638,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	280.700.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 350.181.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS E INVERSIONES ZONA SUR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

PRIMA BRUTA	$	176.638,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	176.638,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	33.501,17
TOTAL A PAGAR	$	210.240,17

CONVENIO DE PAGO : DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ACLARADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Conozca los costos de nuestra póliza en el portal de seguros responsables. Proteja el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
PBX (Código 285560) FAX 2551220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-P0SU5280000000027-0001

No. POLIZA	DIC-100013292	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	270195113		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/01/2026		SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/06/2025	24:00 Horas Del	18/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 900500985 (PART. 20,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO TURPIAL 2025) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (GOBERNACION DEL HUILA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TURPIAL 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (GOBERNACION DEL HUILA) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (GOBERNACION DEL HUILA) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3270713 Nacional 018000113935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 270195113

Fecha de Facturación	15/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CBC-100013292
Periodo Facturado	10/06/2025 | 10/04/2026

Fecha Limite de Pago	14/02/2026
Prima	176.638,80
IVA	33.561,37
VALOR TOTAL A PAGAR $	210.200,17

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO TURPIAL 2025
CALLE 60 A SUR NO 73-72	901950635
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS E

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan consignaciones.
2. Para pagar en efectivo acercarse a cualquier oficina del banco ENCARGADO de nuestro convenio y diligenciar la consignación indicando el número de la póliza y el valor a pagar.
3. Conserve este recibo hasta cubrir el valor total de la póliza.
4. El cheque se paga en efectivo o de cuentas corrientes y de ahorros, únicamente girados a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 830053105-3, el mismo debe estar girado por el valor exacto del recibo de pago, NO se aceptan cheques girados por valores superiores o inferiores al valor del recibo de pago. En caso de error en el valor del cheque se debe anular el cheque y girar uno nuevo por el valor correcto. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página: https://www.segurosmundial.com.co/ en la sección de PSE Pago en Línea y seleccione el botón de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 270195113

Fecha de Facturacion	15/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Poliza No.	CBC-100013292
Periodo Facturado	10/06/2025 | 10/04/2026

Fecha Limite de Pago	14/02/2026
Prima	176.638,80
IVA	33.561,37
VALOR TOTAL A PAGAR $	210.200,17

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO TURPIAL 2025
CALLE 60 A SUR NO 73-72	901950635
Intermediario	ASESORES DE SEGUROS E

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000002701951133(3900)210200(96)20260214

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998439953(8020)051594(8020)029800000701951133(3900)210200(96)20260214

VIGILADO

Contrato de Interventoría
No. 1111/2025

CONSORCIO JAZ 2026

NIT. 901972179-8

CALLE 9 No. 5-50 OF: 201 CENTRO – email: consorciojaz2026@gmail.com

306

Neiva, enero 8 de 2026

Doctora
Adriana Marcela Valencia Cardona
Secretaria General Gobernación del Huila
EMAIL: adriana.valencia@huila.gov.co
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 1111 de 2025; objeto INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: Entrega documentación para legalización otrosi No. 1 de fecha 30/12/2025

Cordial saludo;

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, cuyo objeto corresponde a: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA";** me permito adjuntar la documentación siguiente para el trámite correspondiente por parte de su oficina.

1) Recibo del pago original de legalización del otrosi No. 1 del contrato de interventoria No. 1111 de 2025.
2) Anexo No. 1, anexo No. 2, anexo No. 3 de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad del contrato de interventoria No. 1111 de 2025; actualizando las mismas a la fecha de inicio del contrato referido; como también teniendo en cuenta el otrosi No. 1 de fecha 30/12/2025.
3) Se adjunta el recibo de pago de las pólizas.

Atentamente;

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
INTERVENTORIA EXTERNA

NOTA: Se adjuntan 37 Anexos


Credibanco

RECIBO:000771 COPIA

TOTAL COP $ 2.943.500

CU=014781041
Aut=143332
Fecha=06/01/2026
valor pago=2943500=
Visa=8903
TSI=9B02E800
TVR=9500800048000
ARN=383841
AID=A0000000003101
Criptograma=A27CB51F9A2690D5

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE HUILA
PAGO DE RENTAS VARIAS
NIT 800.103.913-9

Recibo de recaudo No: 4102600000143

→ NOMBRE O RAZON SOCIAL

→ TRAMITE

Banco de Occidente

→ ESTAMPILLA PRO HOSPITAL CONTRIBUCION

Total a pagar $2.943.500

Fecha de impresión: 06/01/2026 7:39:19

Fecha: 06/01/2026 7:39:19

SOPORTE TRAMITES

(2)

Fecha = 06/01/2026

Contrato = 111/2026

Otrosí No 01/2026

Base = 67063.800

Total = 239932.322

pago = 2943.500

Recibo = 4102600000143

Credibanco

RECIBO:000771 COPIA

TOTAL (COP)

1

302

SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE HUILA
PAGO DE RENTAS VARIAS
NIT 800.100.813-4

Recibo de recaudo No 4102600000143

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**
Nombre:
CONSORCIO JAZ 2026

→ **TRÁMITE**

→ **ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN**

Banco de Occidente

Total a pagar **$2.943.500**

Con destino a
Gobernación del Huila

Fecha de impresión: 05/01/2026 7:30:49

Puede ingresar a
https://recaudosenlinea.com.co/huila
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental.

SOPORTE TRAMITE

Firma RESPONSABLE: 30/2026 7:30

RECIBIDO CON PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060942	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO JAZ 2026 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.272.179-8

DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 5 - 50 201 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 3153635756

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL HUILA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.013-4

DIRECCIÓN: CALLE 6 CARRERA 4 ESQUINA — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO 8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SUSCRIBE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. HC-14 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	10/01/2027	$47,986,464.46	$32,025,288.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2025	11/07/2029	$23,993,232.30	$16,012,640.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/01/2026	10/01/2031	$47,986,464.46	$32,025,288.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTRO SI No. 01 DE FECHA 10/12/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****223,111.00	$ *******8,000.00	$ ******43,911.00	$ **********275,022.00	$ ******119,966,161.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO AGENCIAS DE SEGUROS	113278	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO. 13 - 55 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-44-101060942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidencia de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELEFONO(S): (601) 2156077, 601 4918300 — DLF113278A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101060942, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 07 días del mes de ENERO de 2026

81-44-101060942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060942	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153936758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB · PSE · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****223,111.00	$ ******8,000.00	$ *****43,911.00	$ **********275,022.00	$ ******119,966,161.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA HERZOG ASESORES DE SEGUROS	113273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 58 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101530403364-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101660942	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN:	CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD:	NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CALLE 6 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD:	NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ASERADE ZAMBRANO JAMES	12121543	90.00
CAMAC INGENIERIA SAS	901411940-7	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 9 NO. 12 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101660942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

HUELLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101060942, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 07 días del mes de ENERO de 2026

01-44-101060942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas


Portal Conred
nsaliaGrupoAval/recaudoServiciosPublicosPrivados/transaccion
Banco de Occidente
CONRED
RECIBO DE PAGO
Fecha de pago: 08/01/2026 Hora: 10:59:13
Id comercio: 503000012 No. Terminal: 700111
Id Trx: 7840995 Id Aut: 781331
Comercio: CONRED - DALA`S JOYERIA
Dirección: CLL 9 5 92 LC 111
RECAUDO DE FACTURAS
TRANSACCIÓN EXITOSA
Convenio: PAGUESTADO SEGUROS DEL EST ADO SA
Código convenio: 4361
Referencia de pago: 11015004033047
Valor: $275.022.0
ORIGINAL
Corresponsal bancario para Banco Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 514652.
Imprimir
Enviar
Cerrar

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8871300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2025 - 1325-P-06-GG060-H-RCE-002A-D60I / 11-03-22 1325-P-06-GG060-H-RCE-0017-D06I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1111 DE 2026 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

TOMADOR: CONSORCIO JAZ 2026 NIT. 901.972.179-6

ASEGURADO: CONSORCIO JAZ 2026 NIT. 901.972.179-6 Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	CONDICIONES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTRO SI N° 01 DE FECHA 30/12/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,972.00	$ **********0.00	$ ******15,764.00	$ **********98,737.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	111270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 12 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidencia de Planes

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601 7180577, 601 6216330 DLF113279A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

279

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$264,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$264,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/07/2026	$350,181,000.00	$264,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CONSULTAR LAS CONDICIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 55 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

24

DLF1132706A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO JAZ 2026		NIT:	901.972.179-8
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	800.103.913-4
GOBERNACION DEL HUILA			
DIRECCIÓN: CALLE 6 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | exito | MOVIIRED | SUPERMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******82,972.00	$ **********0.00	$ ******15,764.00	$ **********98,737.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CLASE DE COMUNICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1191509403306(3900)1000000098737(96)20260204

REFERENCIA PAGO: 1101500403306-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	07	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO JAZ 2026		NIT: 901.972.179-8
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3153636758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ANDRADE ZAMBRANO JAMES	12121543	90.00
CNRAC INGENIERIA SAS	901413936-7	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PRESENTACIONES Y CONDICIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 55 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SLF1132708

26


Pago App
Portal Conred
alia/CorresponsaliaGrupoAval/recaudoServiciosPublicosPrivados/transaccion
Banco de Occidente
CONRED
RECIBO DE PAGO
Fecha de pago: 08/01/2026 Hora: 11:06:02
Id comercio: 503000012 No. Terminal: 700111
Id Trx: 7841238 Id Aut: 783082
Comercio: CONRED - DALA`S JOYERIA
Dirección: CLL 9 5 92 LC 111
RECAUDO DE FACTURAS
TRANSACCIÓN EXITOSA
Convenio: PAGUESTADO SEGUROS DEL EST ADO SA
Código convenio: 4361
Referencia de pago: 11015004033061
Valor: $98.737.0
ORIGINAL
Corresponsal bancario para Banco Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 514652.
Imprimir
Enviar
Cerrar

- 245

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	01	61-44-101050942	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFÍCACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 891.180.013-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. MC-16 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: REDUCACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	10/04/2027	$47,986,464.40	$47,986,464.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2025	11/10/2029	$23,993,232.20	$23,993,232.20
CALIDAD DEL SERVICIO	10/01/2026	10/01/2031	$47,986,464.40	$47,986,464.40

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTRO SI No. 01 DE FECHA 24/12/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,183.00	$ *******8,050.00	$ *******7,634.00	$ **********47,818.00	$ ******119,966,161.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. DERIVADAS DE LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITAN AL(LOS) VALOR(ES) ASEGURADO(S) DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOS COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 59 OFICINA 201 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEON AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501340 - NEIVA

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 08 ENE 2026
FIRMA DEL RESPONSABLE

61-44-101050942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 85, PBX 8 TELEFONO: 601 2180800 - 601 6484000 DLF1112016 1

28

03-04-2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060542	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,183.00	$ *******8,000.00	$ *******7,634.00	$ **********47,818.00	$ ******119,966,161.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCESA PERSONA ASESORES DE SEGUROS	112270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021367 (8020) 110180504033054 (3900) 00000047918 (96) 20200910

REFERENCIA PAGO: 1101509483305-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101060942	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026		NIT: 901.972.179-8
DIRECCION: CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO: 3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCION: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO: 8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AMORADE ZAMBRANO JAMES	12121543	90.00
CARAC INGENIERIA SAS	901413930-7	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 601 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-44-101060942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1130706 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

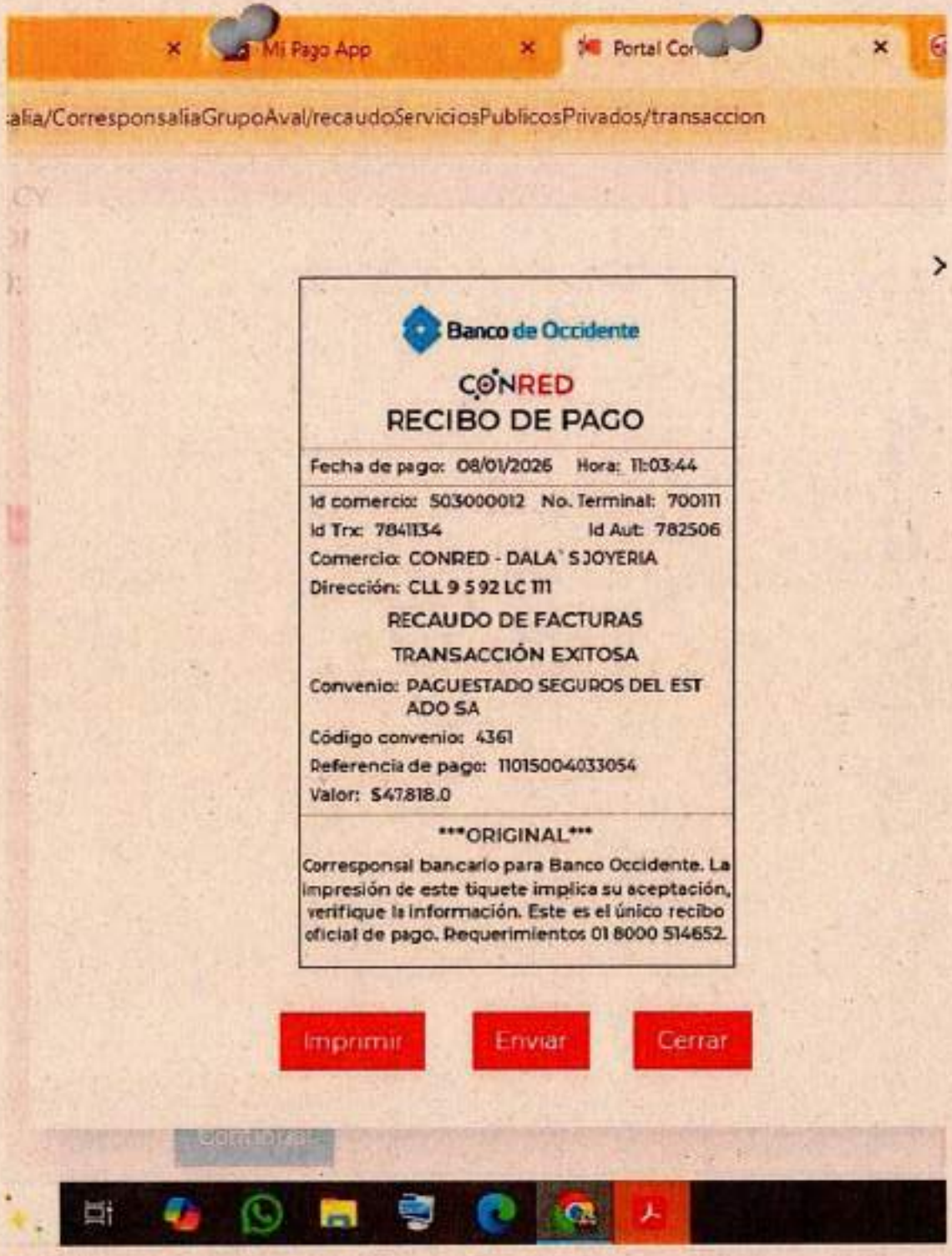
Hacemos constar, que la póliza Nº 101060942, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 07 días del mes de ENERO de 2026

61-44-101060942

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas


Mi Pago App
Portal Co
alia/CorresponsaliaGrupoAval/recaudoServiciosPublicosPrivados/transaccion
Banco de Occidente
CONRED
RECIBO DE PAGO
Fecha de pago: 08/01/2026 Hora: 11:03:44
Id comercio: 503000012 No. Terminal: 700111
Id Trx: 7841134 Id Aut: 782506
Comercio: CONRED - DALA`S JOYERIA
Dirección: CLL 9 5 92 LC 111
RECAUDO DE FACTURAS
TRANSACCIÓN EXITOSA
Convenio: PAGUESTADO SEGUROS DEL EST ADO SA
Código convenio: 4361
Referencia de pago: 11015004033054
Valor: $47.818.0
ORIGINAL
Corresponsal bancario para Banco Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 514652.
Imprimir
Enviar
Cerrar

32

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026		NIT: 901.972.179-6
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-08000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-08000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1111-DE 2025 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

TOMADOR: CONSORCIO JAZ 2026 NIT. 901.972.179-6

ASEGURADOS: CONSORCIO JAZ 2026 NIT. 901.972.179-6 Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O GOBERNACION DEL HUILA NIT. 800.103.913-4

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA DESDE OTRO SI No. 03 DE FECHA 30/12/2025

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 09 ENE 2026
FIRMA DEL RESPONSABLE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****220,661.00	$ *******3,000.00	$ ******42,495.00	$ **********266,156.00	$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DCASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA MEDOMO ASESORES DE SEGUROS	113276	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 55 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELEFONO: (608) 8501940 - NEIVA

01-01-2026

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidencia de Planeas

FIRMA TOMADOR

33

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-5
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 5 - 50 201	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELEFONO: 3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	11/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DL P0132758

369

34

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2026	10	09	2025	00:00	11	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2025	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635756

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

SuperINTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****220,661.00	$ ******3,000.00	$ ******42,495.00	$ **********266,156.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	111270	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

[illegible] LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO. 13 - 58 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709996021167(8020)1101560403307(3900)000000266156(96)20251010

REFERENCIA PAGO: 1101560403307-9

VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

267

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101022081	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	01	2025	10	09	2025	00:00	11	10	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO JAZ 2026	NIT: 901.972.179-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 5 - 50 201	NEIVA, HUILA	3153635758

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - GOBERNACION DEL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ANDRADE ZAMBRANO JAMES	12121543	90.00
CANAC INGENIERIA SAS	901411930-7	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA CUALQUIER [illegible] LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 6 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA -

61-40-101022081

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1132758

36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Recaudo satisfactoria

Banco de Occidente

CONRED

RECIBO DE PAGO

Fecha de pago: 08/01/2026 Hora: 11:04:59

Id comercio: 503000012 No. Terminal: 700111

Id Trx: 7841196 Id Aut: 782818

Comercio: CONRED - DALA`S JOYERIA

Dirección: CLL 9 5 92 LC 111

RECAUDO DE FACTURAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Convenio: PAGUESTADO SEGUROS DEL EST ADO SA

Código convenio: 4361

Referencia de pago: 11015004033079

Valor: $266.156.0

ORIGINAL

Corresponsal bancario para Banco Occidente. La impresión de este tiquete implica su aceptación, verifique la información. Este es el único recibo oficial de pago. Requerimientos 01 8000 514652.

Imprimir Enviar Cerrar

37

266

ANEXO No. 2

- ACTA DE INICIO CONTRATISTA
- ACTA DE INICIO INTERVENTORIA
- DESIGNACION SUPERVISION
- OTRO SI No.1 CONTRATO DE OBRA
- OTRO SI No.1 CONTRATO DE INTERVENTORIA

1118

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA GENERAL Y CONSORCIO TURPIAL 2025

CONTRATO:	**942 DE 10/06/2025**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TURPIAL 2025**
	NIT. 9019506350
OBJETO:	ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTOS DEL HUILA
FECHA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.853.552.197,39) M/CTE. INCLUIDO IMPUESTOS.
VALOR ADICIONAL:	NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($926.637.147,66) M/CTE. INCLUIDO IMPUESTOS.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($2.780.189.345,05) M/CTE.

Entre los Suscritos a saber **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.117.518 expedida en Guadalupe -(Huila), en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, de conformidad con el Decreto Departamental No. 001 de 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 04 de 02 de enero de 2024 y en el ejercicio de la facultad de ordenar el gasto y celebrar Contratos delegada por el Gobernador del Departamento del Huila mediante Decreto No.1134 del 29 de agosto de 2012, referente al presupuesto de inversión, y **ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.967.686 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Secretaria General de la Gobernación del Huila, conforme con el Decreto Departamental No. 446 del 06 de noviembre del 2025 y Acta de Posesión No 271 del 07 de noviembre del 2025, y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012 referente al presupuesto de funcionamiento, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL HUILA**, entidad territorial identificada con Nit. 800.103.913-4, quien se ha venido denominando **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la

DACLPOB0013-24

otra, el **CONSORCIO TURPIAL 2025**, identificado con Nit. No. 9019506350, representado legalmente por el señor **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79324622 expedida en Bogotá D.C., quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI No. 01** al Contrato OBRA No. 942 de 2025 previas las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el día 10/06/2025, el Contrato de Obra No. 942 de 2025, el cual tiene por objeto: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTOS DEL HUILA. **2.** Que conforme a lo estipulado en el Contrato de OBRA No. 942 de 2025, el plazo de ejecución del Contrato es de CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO **3.** Que el día 10 de septiembre de 2025, se suscribió el Acta de Inicio y por tanto, el Contrato se encuentra vigente y en ejecución. **4.** Que conforme al Acta de Justificación No. 01 del 29 de diciembre de 2025, suscrita por la Secretaria General, el Contratista e interventoría, se determinó la oportunidad y conveniencia de adicionar y modificar el Contrato por las razones consignadas en la mencionada acta; la cual hace parte integral del presente documento. **5.** Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente OTRO SI No. 01, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO,** en el sentido de adicionar el valor inicial del Contrato en la suma de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($926.637.147,66) M/CTE,** crear nuevos items, cantidades y valores, la cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO:** el valor del Contrato es por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($2.780.189.345,05) M/CTE. INCLUIDO IMPUESTOS. PARÁGRAFO 1:** dentro del presente valor se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan la obra contratada, conforme a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO 2:** De acuerdo a las especificaciones técnicas, ítems, cantidades y valores de la oferta económica presentada por el **CONTRATISTA**, el presupuesto del presente Contrato será:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	CANT.	V/TOTAL
	EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				
1	Preliminares				
1.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)	M2	$ 42.731	126,00	5.384.106,00
1.2	Desmonte de puerta metalica o de madera, incluye el marco	UND	$ 23.117	3,00	69.351,00

2	Pintura				
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	$ 52.559	1.164,99	61.230.709,00
2.2	Pintura de puertas y marcos en madera	M2	$ 30.837	6,39	197.048,00
3	Mamposteria				
3.1	Meson en concreto con acabado en marmol	ML	$ 842.463	0,00	0,00
4	Pisos				
4.1	Resane en granito pulido	ML	$ 59.368	0,00	0,00
5	Hidrosanitarias				
5.1	Punto hidrahulico PVC de 1/2" L prom= 3 m, incluye accesorios en mamposteria de ladrillo o similar.	UND	$ 95.286	0,00	0,00
5.2	Punto sanitario PVC de 2" L prom= 3 m, incluye accesorios en mamposteria de ladrillo o similar.	UND	$ 176.307	0,00	0,00
6.	Aparatos				
6.1	Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.	UND	$ 442.935	13,00	5.758.155,00
6.2	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye griferia	UND	$ 490.947	13,00	6.382.311,00
6.3	Suministro e instalación de orinal mediano entrada superior	UND	$ 533.833	5,00	2.669.165,00
7	Drywall				
7.1	Muro en panel de Drywall de 1/2" 2 caras, incluye pintura.	M2	$ 146.041	108,28	15.813.319,00
8	Carpinteria				
8.1	Suministro e instalacion de division modular en acero inoxidable tipo para baños.	M2	$ 1.161.353	0,00	0,00

DACLPOB0013-24

8.2	Suministro e instalacion de puertas en acero inoxidable tipo para baños de 0,60x1,2	UND	$ 822.358	0,00	0,00
8.3	Suministro e instalacion de espejos flotados para baños.	UND	$ 226.548	0,00	0,00
9	Vidrios				
9.1	Suministro e instalación de división piso - techo en vidrio templado esp.: 10 mm con pelicula esmerilada H 2,40 aprox.	M2	$ 1.011.656	65,40	66.162.302,00
9.2	Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio templado de 1.7x2.2 m, con pelicula de esmerilada; incluye chapa y accesorios para su debido funcionamiento.	UND	$ 2.708.656	1,00	2.708.656,00
9.3	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado esp.: 10mm, 2.40 ALTX.90 AN. con pelicula esmerilada, incluye chapa y herrajes necesarios -manijas.	UND	$ 1.784.055	5,00	8.920.275,00
9.4	Suministro e instalación de puerta de madera entamborada de 0.9x2.4 m Blanca	UND	$ 555.445	1,00	555.445,00
9.5	Suministro e instalación de puerta de madera entamborada de 0.6x2.4 m	UND	$ 556.312	2,00	1.112.624,00
9.6	Suministro e instalación de puerta en vidrio templado de 0.9x2.00 m con pelicula esmerilada, incluye chapa y accesorios para su debido funcionamiento.	UND	$ 1.716.134	6,00	10.296.804,00
9.7	Suministro e instalación de puerta corrediza, y hoja fija en vidrio templado, dimensión: 2.20Hx 2.20 ancho con pelicula esmerilada, incluye chapa y herrajes necesarios - manijas.	UND	$ 3.957.767	1,00	3.957.767,00
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				191.216.041,00
10	Instalaciones eléctricas				

10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 60X60 DIMERIZABLE (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 591.904	0,00	0,00
10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS DE EMERGENCIA R2 (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA) Y ETIQUETADO	UND	$ 278.913	20,00	5.578.260,00
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR 110 V # 12 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 54.422	1.069,00	58.177.118,00
10.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR INTELIGENTE DIMERIZABLE Y ETIQUETADO	UND	$ 349.267	0,00	0,00
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE INTELIGENTE Y ETIQUETADO	UND	$ 379.747	0,00	0,00
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE CONTROL DE ILUMINACION 360° Y ETIQUETADO	UND	$ 313.397	0,00	0,00
10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X20 A	UND	$ 83.683	25,00	2.092.075,00
10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA ESTRUCTURADA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 215.589	109,70	23.650.113,00
10.14	Suministro e instalación de detector de humo	UND	$ 435.502	3,00	1.306.506,00
10.15	Aire acondicionado mini split inverter 12.000BTU	UND	$ 4.500.640	8,00	36.005.120,00
10.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA LED INTELIGENTE (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	UND	$ 189.037	0,00	0,00
10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL Y ETIQUETADO	UND	$ 136.431	60,00	8.185.860,00

DACLPOB0013-24

10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL REGULADO (NARANJA) Y ETIQUETADO	UND	$ 161.422	50,00	8.071.100,00
10.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ELECTRICO AA UNIDAD Y ETIQUETADO	UND	$ 204.200	6,00	1.225.200,00
10.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 3F#2/0+1N#2/0+1T#4 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 426.042	0,00	0,00
10.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS NORMAL Y REGULADO Y UPS EN CABLE # 8 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 128.173	20,00	2.563.460,00
10.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE # 10 AWG AA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 66.685	0,00	0,00
10.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE # 8 AWG (TIERRA)	ML	$ 82.655	60,00	4.959.300,00
10.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 3/4 " EMT (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 78.074	720,00	56.213.280,00
10.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 2" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 139.461	0,00	0,00
10.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE PASO 30X30X15 CM	UND	$ 270.121	4,00	1.080.484,00
10.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 24 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$ 1.207.693	2,00	2.415.386,00
10.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x100 A DE ATORNILLAR	UND	$ 876.315	2,00	1.752.630,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				213.275.892,00

12.4	Silla interlocutora, espaldar en malla, asiento tapizado, cuatro patas, estructura metálica.	UND.	$ 316.410	50,00	15.820.500,00
12.5	Mesa de juntas 2.40 x 1.20M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$ 3.319.712	2,00	6.639.424,00
12.6	Listones verticales 3D, en PVC.	M2	$ 160.327	15,00	2.404.905,00
12.7	Superficie de 1.65x.45M, en aglomerado, enchapada; incluye 2 soportes laterales metálicos.	UND.	$ 1.565.546	7,00	10.958.822,00
12.8	Superficie de 1.10x.45M, en aglomerado, enchapada; incluye 2 soportes laterales metálicos.	UND.	$ 1.461.805	1,00	1.461.805,00
12.9	Mesa juntas de 1.50 x.90. Superfice en aglomerado de 25 mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$ 2.192.981	1,00	2.192.981,00
12.11	Recepción tipo counter 1.50+1.50, H.95m; entamborado de 8cm; reborde .08m, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 3.640.366	2,00	7.280.732,00
12.12	Recepción tipo counter en U de 1.88+3.16+.98 aprox, entamborado. Incluye superficies de trabajo principal y lateral; archivadores metálicos 2x1 (2); reborde, aplique en PVC frontal. Según diseño- plano.	UND.	$ 6.686.107	1,00	6.686.107,00
12.13	Sofa de espera, dos puestos sin brazos, acabado tela vinilica o antifluido alto tráfico.	UND.	$ 2.809.306	10,00	28.093.060,00
12.14	Persiana vertical en blackout, lámina de 10 cm aprox.	M2	$ 129.676	75,90	9.842.408,40

DACLPOB0013-24

11	Voz y datos				
11.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CON CERTIFICACIÓN Y ETIQUETADO	UND	$ 610.305	48,00	29.294.640,00
11.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE S/FTP CATEGORÍA 7A VIOLETA LSOH 23AWG	ML	$ 38.795	1.125,00	43.644.375,00
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE 66MMx200MMx3000MM	ML	$ 56.760	60,00	3.405.600,00
11.6	CERTIFICACION RETIE - RETILAP	UND	$ 13.241.124	1,00	13.241.124,00
11.7	PATCH CORD TERA 4PR/RJ45 1M	UND	$ 120.567	48,00	5.787.216,00
11.8	PATCH CORD TERA 2PR/RJ45 2M	UND	$ 92.087	43,00	3.959.741,00
11.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AP TRIPLEBANDA INDOOR 802.11A/B/G/N/AC	UND	$ 2.430.900	3,00	7.292.700,00
	SUBTOTAL VOZ Y DATOS EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				106.625.396,00
	TOTAL OBRAS CIVILES - ELECTRICAS - VOZ Y DATOS - EDIFICACIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA				**511.117.329,00**
12	MOBILIARIO EDIFICIO CENTRAL (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)				
12.1	Puesto de trabajo 1.50*1.50 M con cajonera metálica 2 X 1. Superficies en aglomerado de 25mm. color a elegir. Ver especificaciones técnicas	UND.	$ 1.597.611	7,00	11.183.277,00
12.2	División modular mixta o vidrio con película esmerilada de H:1.30; 5 -7 cm de espesor; acabado en fórmica y vidrio de 5mm con película esmerilada.	M2	$ 786.357	51,28	40.324.386,96
12.3	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro bascualnte.	UND.	$ 497.957	18,00	8.963.226,00

1114

12.15	Recepción tipo counter en U de .68+3.66+.68, H:.95m entamborado de 8cm; reborde de .08, aplique en PVC frontal; incluye superficies principales y lateral, archivador metálico 2x1 (2); incluye dos muebles posteriores, inferiores de almacenamiento en RH, con puertas. Según diseño.	UND.	$ 10.477.841	1,00	10.477.841,00
12.16	Recepción tipo counter 1.50+.60,H:.95m;entamborado de 8cm; reborde .08, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 2.810.438	1,00	2.810.438,00
12.17	Puesto de trabajo recto de 1.20 X.60, con cajonera metálica 2 X 1. Soportes a piso metálicos; canalete y vigas estructurales metálicas.	UND.	$ 1.033.260	1,00	1.033.260,00
12.18	Mesa de reuniones 1.20x.90m, superficie de 25mm, enchapada en HPL; soportes metálicos con niveladores.	UND.	$ 2.018.234	1,00	2.018.234,00
12.19	MÓDULO SENCILLO 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.46 Ancho - fijo. Metálico, con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 1.133.370	2,00	2.266.740,00
12.20	MÓDULO DOBLE ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.76 Ancho. Movil doble servicio-metálico con manija.	UND.	$ 1.789.532	1,00	1.789.532,00
12.21	PUERTA METÁLICA DE 2.10 Alto x 0.60 m. de ancho, con chapa.	UND.	$ 462.581	1,00	462.581,00
12.22	LATERAL METÁLICO - ARCHIVO RODANTE DE 2.10 AltoX.95AN. Aprox.	UND.	$ 196.900	2,00	393.800,00
12.23	Sofa de dos puestos con brazos, estructura interna en madera, base - patas en madera a piso, espuma de alta densidad y tela antifluidos o similar.	UND.	$ 3.464.949	5,00	17.324.745,00

DACLPOB0013-24

12.24	Poltrona, estructura interna en madera, base - patas a piso, espuma de alta densidad y tela antifluidos o similar.	UND.	$ 2.049.922	5,00	10.249.610,00
12.25	Mesa de centro, superficie y patas en madera. Según diseño.	UND.	$ 724.112	4,00	2.896.448,00
12.26	Refacción de mesa de juntas 3.60x1.50 1.20; retiro de pintura existente, terminado en laca poliuretano.	UND.	$ 1.754.166	1,00	1.754.166,00
12.27	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, mecanismo sincro basculante, con rodachinas. Brazos graduablesen altura.	UND.	$ 829.928	1,00	829.928,00
12.28	PUESTO DE TRABAJO TIPO GERENTE. Superficie de trabajo de 1.65 x.70 en vidrio templado de 15mm, soporte tubular y canaleta metálicos. Faldero en fórmica.	UND.	$ 3.409.967	4,00	13.639.868,00
12.29	Retorno - credenza lateral o posterior. Elaborado en melamina de 15 mm con cajones para almacenamiento, puertas y entrepaños.	UND.	$ 2.056.147	4,00	8.224.588,00
12.30	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, mecanismo sicro basculante, con rodachinas. Brazos graduablesen altura.	UND.	$ 829.928	4,00	3.319.712,00
12.31	SILLA INTERLOCUTORA, Base, en estructura metálica tipo trineo cromada, espaldar en malla y asiento tapizado.	UND.	$ 555.014	8,00	4.440.112,00
12.32	Mueble de almacenamiento 1.15ANx 2.30 Hx.40, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puertas. Según diseño.	UND.	$ 2.546.370	1,00	2.546.370,00
12.33	Mueble de almacenamiento 2.80ANx 2.30 Hx.45, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puertas. Según diseño.	UND.	$ 4.621.190	1,00	4.621.190,00

13.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)	M2	$ 42.731	18,14	775.140,00
13.2	Cargue y retiro de material de escombros.	M3	$ 77.240	14,00	1.081.360,00
13.3	Resane muros divisorios	M2	$ 86.926	10,44	907.507,00
13.4	Suministro e instalación cielorasos en Drywall	M2	$ 131.878	36,14	4.766.071,00
13.5	Pintura general para interiores en vinilo tipo 1 tres manos incluye resanes.	M2	$ 28.826	2.805,01	80.857.218,00
13.6	Suministro e instalación de cielo raso con placas de fibra mineral 60x60 de 14mm	M2	$ 104.213	0,00	0,00
13.7	Muro doble cara en drywall divisiones oficinas	M2	$ 146.041	79,25	11.573.749,00
13.8	Suministro e instalación hojas puertas en triplex de 1 x 2,50 M. incluyen cerradura.	UND	$ 514.929	0,00	0,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES				99.961.045,00
14	Instalaciones eléctricas				
14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL Y ETIQUETADO	UND	$ 136.431	42,00	5.730.102,00
14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 110 V NORMAL REGULADO (NARANJA)	UND	$ 161.422	42,00	6.779.724,00
14.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE 220V TRIFILAR Y ETIQUETADO	UND	$ 204.200	0,00	0,00
14.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 60X60 DIMERIZABLE (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 591.904	0,00	0,00

12.34	Mueble sala espere sobre area de 3.60ANx2.30Hx.40F. Almacenamiento bajo, torres laterales, con luz led. Elaborado en RH, puertas, entrepaños y cajones. Según diseño.	UND.	$ 4.243.950	1,00	4.243.950,00
12.35	Mueble botellón .45ANx 2.30 Hx.45, aprox. Elaborado en RH, entrepaños y puerta. Según diseño.	UND.	$ 1.603.270	1,00	1.603.270,00
12.36	Mueble para esculturas.45x2.30Hx.35-40F; torres laterales, con luz led y listones decorativos. Elaborado en RH, entrepaños reforzados y cajon. Segun diseño.	UND.	$ 2.169.130	2,00	4.338.260,00
12.37	Mueble para nevera 1.05ANX.85Hx.60F. Elaborado en RH, puertas, entrepaños y cajones. Según diseño.	UND.	$ 1.603.270	1,00	1.603.270,00
12.38	Película de seguridad de 4 micras, para vidrio de ventanas (ofic. Piso 2 y piso 7).	M2	$ 84.879	42,00	3.564.918,00
12.39	Persiana enrollable sheer en screen, con cenefa. (juntas y ofic. Piso 2)	M2	$ 207.482	14,80	3.070.733,60
12.40	Panel japones en screen cristal, con cenefa. (piso 7 sala - comedor)	M3	$ 179.189	33,00	5.913.237,00
12.41	Película esmerilada sobre vidrio.	M2	$ 56.586	10,00	565.860,00
12.42	Acarreo de mobiliario existente	M2	$ 7.384	200,00	1.476.800,00
	SUBTOTAL MOBILIARIO EDIFICIO CENTRAL				269.331.096,00
	RECINTO FERIAL OFICINAS SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO				
13	Preliminares				

14.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS HERMETICA DE 36 W (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 224.039	0,00	0,00
14.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARAS DE EMERGENCIA R2 (EN CIELO RASO SIN TERMINAR Y EN OBRA NEGRA)	UND	$ 278.913	0,00	0,00
14.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL 3F#4/0+1N#4/0+1T#2 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 659.551	114,00	75.188.814,00
14.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 3F#2/0+1N#2/0+1T#4 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 426.042	0,00	0,00
14.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS NORMAL Y REGULADO Y UPS EN CABLE # 8 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 128.173	10,00	1.281.730,00
14.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE TABLEROS EN CABLE # 10 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 66.685	0,00	0,00
14.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR 110 V # 12 AWG (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 54.422	515,00	28.027.330,00
14.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE # 8 AWG (TIERRA)	ML	$ 82.655	0,00	0,00
14.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 1 " EMT (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 78.074	38,96	3.041.763,00
14.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 3" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 230.024	67,00	15.411.608,00

DACLPOB0013-24

14.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE PASO 30X30X15 CM	UND	$ 270.121	0,00	0,00
14.16	INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL 300A	UND	$ 6.462.619	0,00	0,00
14.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 24 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$ 1.207.693	2,00	2.415.386,00
14.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 36 CTOS Y ETIQUETADO	UND	$ 1.918.791	0,00	0,00
14.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO Y ETIQUETADO	UND	$ 132.837	14,00	1.859.718,00
14.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR INTELIGENTE DIMERIZABLE Y ETIQUETADO	UND	$ 349.312	0,00	0,00
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO INTELIGENTE CONTROL DE ILUMINACION 360° Y ETIQUETADO	UND	$ 313.397	0,00	0,00
14.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x40 A DE ATORNILLAR	UND	$ 498.982	1,00	498.982,00
14.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x250 A DE ATORNILLAR	UND	$ 1.655.664	0,00	0,00
14.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOTALIZADOR 3x150 A DE ATORNILLAR	UND	$ 1.021.955	0,00	0,00
14.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 2X20 A	UND	$ 158.225	6,00	949.350,00
14.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X20 A	UND	$ 83.683	46,00	3.849.418,00
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA ESTRUCTURADA (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 215.589	84,00	18.109.476,00
14.28	Aire acondicionado mini split Inverter 24.000BTU/220V	UND	$ 5.910.574	7,00	41.374.018,00

14.29	Aire acondicionado mini split inverter 12.000BTU/220V	UND	$ 4.439.338	3,00	13.318.014,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS				217.835.433,00
15	Voz y datos				
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA PORTACABLE 6,6MMx300MMx3000MM	ML	$ 137.952	30,00	4.138.560,00
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS 20 KVA	UND	$ 61.217.912	1,00	61.217.912,00
15.3	PATCH CORD TERA 2PR/RJ45 2M	UND	$ 92.087	44,00	4.051.828,00
15.4	SWITCH SW L3 LITE 24 1G 4 SFP POE+	UND	$ 14.720.516	4,00	58.882.064,00
15.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE S/FTP CATEGORÍA 7A VIOLETA LSOH 23AWG	ML	$ 38.795	1.627,60	63.142.742,00
15.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK ABIERTO	UND	$ 12.461.272	1,00	12.461.272,00
15.7	CERTIFICACION RETIE - RETILAP	UND	$ 13.241.124	1,00	13.241.124,00
15.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AP TRIPLEBANDA INDOOR 802.11A/B/G/N/AC	UND	$ 2.430.900	4,00	9.723.600,00
15.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE DATOS CON CERTIFICACION Y ETIQUETADO	UND	$ 610.305	92,00	56.148.060,00
15.10	PATCH CORD TERA 4PR/RJ45 1M	UND	$ 120.567	44,00	5.304.948,00
15.11	HERRAJE TERA 24P NEGRO ZMAX ANGULAR	UND	$ 1.087.908	4,00	4.351.632,00
	SUBTOTAL INSTALACIONES VOZ Y DATOS				292.663.742,00
16	Aseo				

DACLPOB0013-24

16.1	Aseo y limpieza general de obra	M2	$ 3.433	1.219,13	4.185.273,00
	SUBTOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA				4.185.273,00
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES - ELECTRICAS - VOZ Y DATOS RECINTO FERIAL OFICINAS SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO				**614.645.493,00**
17	MOBILIARIO (VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)				
17.1	PUESTO DE TRABAJO TIPO GERENTE. Superficie de trabajo de 1.65 x.70 en vidrio templado de 15mm, soporte tubular y canaleta metálicos. Falda.	UND.	$ 3.409.967	1,00	3.409.967,00
17.2	Retorno - credenza lateral o posterior. Elaborado en melamina de 15 mm con cajones para almacenamiento, puertas y entrepaños.	UND.	$ 2.056.147	1,00	2.056.147,00
17.3	MESA DE JUNTAS de 1.80M Ancho x 1.20M. Superficie en vidrio templado de 15mm; estructura, soportes y ducto verticales, canaleto horizontal conexión superior metálicos.	UND.	$ 4.091.545	1,00	4.091.545,00
17.4	SILLA EJECUTIVA ESPALDAR ALTO en malla negra, con apoya cabeza, asiento tapizado, con rodachinas. Brazos graduables en altura. Mecanismo sicnro basculante.	UND.	$ 829.928	1,00	829.928,00
17.5	SILLA INTERLOCUTORA, Base, en estructura metálica tipo trineo cromada, espaldar en malla y asiento tapizado.	UND.	$ 555.014	8,00	4.440.112,00
17.6	Sofa de dos puestos con brazos, estructura interna en madera, base - patas en madera a piso, espuma de alta densidad y acabado en tela anti fluidos.	UND.	$ 3.464.949	1,00	3.464.949,00
17.7	Mesa de centro, superficie y patas en madera. Según diseño.	UND.	$ 724.112	1,00	724.112,00

17.8	Recepción tipo counter 1.50*1.50, H.95m; entamborado de 8cm; reborde .08m, aplique en PVC frontal. Incluye puesto de trabajo de 1.50*1.50 M, superficies en aglomerado de 25mm, cajonera metálica 2 X 1. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 3.640.366	1,00	3.640.366,00
17.9	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro basculante.	UND.	$ 497.957	1,00	497.957,00
	PUESTOS DE TRABAJO				
17.10	Puesto de trabajo recto de 1.20 X.60, con cajonera metálica 2 X 1. Soportes a piso metálicos; canaleta y vigas estructurales metálicas.	UND.	$ 1.033.260	28,00	28.931.280,00
17.11	Silla giratoria ejecutiva, espaldar alto en malla negra. Asiento tapizado, brazos graduables en altura. Mecanismo sincro basculante.	UND.	$ 497.957	28,00	13.942.796,00
17.12	Mesa de juntas 2.00M x 1.20M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes, tapa pasacables, ducto vertical y canaleta horizontal metálicos.	UND.	$ 2.535.534	1,00	2.535.534,00
17.13	Mesa de juntas 1.50M x .90M. Superficie en aglomerado de 25mm, enchapada; soportes metálicos.	UND.	$ 2.192.981	1,00	2.192.981,00
17.14	Silla interlocutora, espaldar en malla, asiento tapizado, cuatro patas, estructura metálica.	UND.	$ 316.410	10,00	3.164.100,00
	ARCHIVO RODANTE Y DIVISIONES				
17.15	MÓDULO SENCILLO ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.46 Ancho. Metálico - fijo, con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 1.133.370	4,00	4.533.480,00
17.16	MÓDULO DOBLE ARCHIVO RODANTE 1 CUERPO DE 2.10 Alto x 0.76 Ancho. Metálico con manija. Ver especificaciones técnicas.	UND.	$ 1.789.532	2,00	3.579.064,00

DACLPOB0013-24

17.17	PUERTA METALICA DE 2.10 Alto x 0.60 m. Ancho PARA ARCHIVO RODANTE	UND.	$ 462.581	1,00	462.581,00
17.18	LATERAL METÁLICO - ARCHIVO RODANTE DE 2.10 AltoX 95AN. Aprox.	UND.	$ 196.900	4,00	787.600,00
17.19	Marco puerta metálico y puerta marco en aluminio y vidrio laminado 4 + 4 con película esmerilada. Incluye chapa y herrajes necesarios.	UND.	$ 1.485.571	2,00	2.971.142,00
17.20	Persiana vertical en blackout, lámina de 10 cm aprox.	M2	$ 129.676	96,00	12.448.896,00
17.21	Listones verticales 3D, en PVC.	M2	$ 160.327	2,20	352.719,40
	SUBTOTAL MOBILIARIO RECINTO FERIAL OFICINAS SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO				**99.057.256,40**
	ADECUACIONES EN EL EDFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
18	Preliminares				
18.1	Cargue y retiro de material de escombros.	M3	$ 77.240	55,00	4.248.200,00
18.2	Revisión sifones y bajantes en todas las placas y cañuelas, destape y puesta en funciona -miento con suministro e instalación de rejillas especiales.	UND	$ 79.692	38,00	3.028.296,00
18.3	Desmonte cielorasos en Dry wall, y en fibra mineral afectados por filtraciones, y acomodación.	M2	$ 13.470	350,73	4.724.333,00
18.4	Demolición piso tablón de gress en áreas de sala de espera exterior edificio principal	M2	$ 22.682	75,33	1.708.635,00
18.5	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA 2" PVC ALTA PRESION SOTANO	ML	$ 55.171	0,00	0,00

18.6	ADECUACION TUBERIA DESAGUES AIRES ACONDICIONADOS FACHADA EDF CENTRAL 3/4	ML	$ 30.651	650,00	19.923.150,00
18.7	Retiro cubierta existente exterior sobre la calle 9	M2	$ 13.241	51,24	678.469,00
19	Impermeabilizaciones				
19.1	Muros y Pisos				
19.1.1	Impermeabilizado sobre muro.	M2	$ 34.160	151,22	5.165.675,00
19.1.2	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos	M2	$ 52.559	0,00	0,00
19.1.3	Afinado de nivelacion e impermeabilizacion placa terraza 3 piso. (Oficinas desarrollo económico)	M2	$ 153.254	36,00	5.517.144,00
19.2	Placas				
19.2.1	Mantenimiento manto edil, impermeabilizacion placa cubierta	M2	$ 46.589	0,00	0,00
19.2.2	Impermeabilizacion placas terrazas, poliuretano SIKA- LASTICK 612 o Similar, luego de aplicar una mano de SIKA-PAVIMENT o similar, SIKA ROD, para dilataciones o similar, ampliando estas, y una capa de SIKA FELT 30 TPP, o sim.	M2	$ 202.295	186,10	37.647.100,00
19.3.1	Cubiertas				
19.3.1.1	Suministro e instalación cubierta en teja Termoacústica Ecoroof cal 36 UPVC 2mm. Blanca Incluye tornillos de anclaje, tornillos de ole y demás accesorios (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA)	M2	$ 220.685	0,00	0,00
19.3.1.2	Canal en lámina cal.22 (Dimensiones similares a existente en cubierta segundo piso), con un ancho de 0,40 m. y altura o profundidad de 0,25 m. soportada con pie de amigos en ángulo.	ML	$ 180.747	0,00	0,00

19.3.1.3	Bajantes aguas lluvias hasta piso 1., similares a existentes, en tubo aguas lluvias PVC de 6"	ML	$ 174.257	0,00	0,00
19.3.1.4	Muros exteriores en superboard Segundo piso cubierta oficinas atención al público y pasaportes	M2	$ 180.443	0,00	0,00
19.3.1.5	Muro en panel de Drywall de 1/2" 2 caras, incluye pintura.	M2	$ 146.041	0,00	0,00
19.3.2	Cielorasos				
	-				
19.3.2.2	Suministro e instalación cielorasos en Drywall	M2	$ 131.878	0,00	0,00
20	Varios				
20.1	Enchape pared	M2	$ 71.110	400,83	28.503.021,00
	SUBTOTAL ADECUACIONES OBRAS CIVILES EN EL EDFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				111.144.023,00
NP	ITEMS NUEVOS (NO PREVISTOS -NP-)				
	Preliminares				
NP.01	LIMPIEZA MECANICA Y DESCONTAMINACIÓN CON ÁCIDO MURIATICO SOBRE ACABADO PIEDRA BOGOTANA O SIMILAR. EDIFICIO CENTRA - PASILLO TERCER PISO EDIFICIO CENTRAL	M2	$ 49.357	18,90	932.847,00
NP.02	ACOMETIDA GENERAL DESDE CAJILLA DOMICILIARIA A LA ACOMETIDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE CORTE DE PAVIMENTO, EXCAVACIONES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" Y 8" EN PVC (L=6,20 MTS), TAPADA CON MATERIAL DE RECEBO, CAPA DE BASE 0,20	UND	$ 7.950.000	1,00	7.950.000,00

1108

	MTS. SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO E=0,20 MTS DE 3000 PSI; Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO) - SECRETARIA DE SALUD.				
NP.03	MEJORAMIENTO DE CAJILLAS DE LA ACOMETIDA INTERIOR EXISTENTE QUE CORRESPONDEN SUS DIMENSIONES DE 0,80 A 1,10 MTS; INCLUYE: RESANES, PAÑETES EN SU INTERIOR, MEJORAMIENTO DE CAÑUELAS Y CONSTRUCCION DE TAPA CON MARCO Y CONTRAMARCO EN ANGULO Y REFORZADAS CON ACERO CADA 0,10 MTS EN VARILLA DE 1/2" EN CONCRETO DE 3000 PSI, REVISION Y LIMPIEZA DE LA TUBERIA EXISTENTE ENTRE CAJILLAS; Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO . SECRETARIA DE SALUD.	UND	$ 1.350.000	9,00	12.150.000,00
NP.04	ADECUACIONES DE BAÑOS PRIMER PISO INCLUYE INSTALACIONES HIDRAULICAS, SANITARIAS, CONSTRUCCION CAJILLAS, CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLACA EN CONCRETO, PINTURA; JUEGO DE INCRUSTACIONES, ARBOL; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD.	UND	$ 1.050.000	12,00	12.600.000,00
NP.05	ADECUACIONES DE BAÑOS; INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACCESORIOS, MANGUERAS; ARBOL, INCRUSTACIDONES; Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 485.000	16,00	7.760.000,00
NP.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 1.150.000	2,00	2.300.000,00
NP.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 750.000	2,00	1.500.000,00

	Pintura				
NP.08	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE PUERTAS Y MARCOS METÁLICOS ACCESO BAÑOS SECRETARIA DE SALUD; INCLUYE MANTENIMIENTO Y/O ARREGLOS DE CHAPAS.	UND	$ 65.862	28,00	1.844.136,00
	Mampostería				
NP.09	MESÓN FLOTADO AUTOSOPORTADO CON ESTRUCTURA METÁLICA Y CON ACABADO EN QUÁRZO GRIS. INCLUYE CONFORMACIÓN DE POCETAS DE LAVAMANOS. EDIFICIO CENTRAL.	ML	$ 1.644.500	44,40	73.015.800,00
	Pisos				
NP.10	PLACA DE PISO EN CONCRETO SIMPLE 21MPa E=10CM. INCLUYE CORTES Y DILATACIÓNES - EDI. CENTRAL- SECRETARIA SALUD	M2	$ 143.197	67,42	9.654.342,00
NP.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN TABLÓN EN GRES EXTERIOR EDIF. PRINCIPAL	M2	$ 97.810	26,22	2.564.578,00
NP.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN PVC - RECINTO FERIAL	ML	$ 26.028	70,00	1.821.925,00
	Hidrosanitarias				
NP.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC 2". INCLUYE ACCESORIOS (EDIFICIO CENTRAL)	ML	$ 38.397	12,00	460.764,00
NP.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS PVC 4". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 74.294	40,40	3.001.478,00
NP.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 3". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 67.098	12,00	805.176,00
NP.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 4". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 75.280	12,00	903.360,00

1107

DACLPOB0013-24

NP.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1-1/2". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 50.124	44,00	2.205.460,00
NP.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 37.050	74,00	2.741.700,00
NP.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 3/4" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 30.485	24,00	731.640,00
NP.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDRÁULICA PRESIÓN PVC 1/2" - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 24.180	60,00	1.450.800,00
NP.21	PUNTO HIDRÁULICO 1/2" AGUA FRÍA	UND	$ 46.635	2,00	93.270,00
NP.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REGISTRO -LLAVE DE PASO- VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE. 1-1/2" - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 251.160	5,00	1.255.800,00
NP.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REGISTRO -LLAVE DE PASO- VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE. 1/2"	UND	$ 58.493	15,00	877.395,00
NP.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA REGISTRO PLÁSTICA DE 20X20CM	UND	$ 25.810	15,00	387.145,00
NP.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL 1/2"	UND	$ 71.761	7,00	502.329,00
NP.26	SUSPENSIÓN Y DESMONTE Y/O DEMOLICIÓN DE PUNTO Y/O SALIDA SANITARIA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN	UND	$ 21.555	15,00	323.327,00
NP.27	SUSPENSIÓN Y DESMONTE Y/O DEMOLICIÓN DE PUNTO Y/O SALIDA HIDRAULICA EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES DE CONSTRUCCIÓN	UND	$ 8.026	10,00	80.260,00

DACLPOB0013-24

NP.28	DESMONTE Y RETIRO DE TUBERÍA DE RED SANITARIA EXISTENTE EN HIERRO FUNDIDO CON ACETILENO. VARIOS DIAMETROS. INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 131.832	80,00	10.546.537,00
NP.29	DESMONTE Y RETIRO DE TUBERÍA DE REDES HIDROSANITARIAS EXISTENTE EN PVC, CONCRETO, CEMENTO. VARIOS DIAMETROS. INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS. - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 18.184	82,66	1.503.063,00
NP.30	SONDEO Y REVISIÓN DE TUBERÍA DE DESAGUES PLUVIALES Y Y SANITARIOS (incluye utilización electrobomba y reconstrucción de sitios de ubicación del equipos como también la construcción de cajillas de inspección con marco y contramarco para dejarlas inspecionables) como todo trabajo para garantizar la evacuación de las aguas lluvias y pluviales; como también todos los materiales y actividades para garantizar su funcionamiento) en la SECRETARIA DE SALUD PARTE INTERNA; son dos (2) acometidas: acometida del sitio arquitectónico denominado laboratorio y el auditorio; acometidas que se encuentran totalmente obstruidas y no funcionan desde hace varios meses	und	$ 4.950.000	2,00	9.900.000,00
NP.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 1 1/2"	UND	$ 232.977	1,00	232.977,00
NP.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 1"	UND	$ 94.021	1,00	94.021,00
NP.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 3/4"	UND	$ 62.713	3,00	188.140,00
	Aparatos				
NP.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH PARA ORINAL - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 298.520	2,00	597.040,00

DACLPOB0013-24

NP.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRIFERÍA PUSH DE SOBREPONER PARA LAVAMANOS. INCLUYE ACOPLE Y SIFÓN. - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 318.442	3,00	955.327,00
NP.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE DE PARED EN ACERO INOX. OPACO - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 720.248	2,00	1.440.497,00
NP.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD FIJA 16" DE PARED EN ACERO INOX. OPACO (L=0,60 mts) - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 350.000	2,00	700.000,00
NP.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE INSCRUSTACIONES ACCESORIOS EN PORCELANA. EDIFICO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	UND	$ 136.799	2,00	273.598,00
	Drywall				
NP.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO ACUSTICO MODULADO REGISTRABLE 600X600X15MM. ACABADO LISO COLOR BLANCO. INCLUYE ESTRUCTURA, PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	M2	$ 240.500	1.133,83	272.686.115,00
NP.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO CONTINUO EN DRYWALL TERMINADO. INSTALADO ALTURA CON ANDAMIOS CERTIFICADOS. RECINTO FERIAL.	M2	$ 87.029	12,53	1.090.473,00
NP.41	RESANE Y PINTURA VINILO TIPO 01 A TRES MANOS. INSTALADO EN ALTURA DOBLE CON ANDAMIOS CERTIFICADOS. RECINTO FERIAL.	M2	$ 67.275	185,91	12.507.095,00
NP.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO EN DRYWALL ACABADO Y TERMINADO A UNA CARA - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	M2	$ 126.854	105,14	13.337.430,00
	Carpintería				

DACLPOB0013-24

NP.43	REINSTALACIÓN DE PUERTAS CON MARCOS METÁLICOS EXISTENTES. - RECINTO FERIAL	UND	$ 48.626	3,00	145.879,00
NP.44	AJUSTE Y REINSTALACIÓN DE DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINALES - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 32.584	10,00	325.835,00
NP.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES, PUERTAS ENTAMBORADAS Y PÁNELES EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 PARA BAÑOS INSTITUCIONALES - EDIFICIO CENTRAL	M2	$ 1.310.758	6,50	8.519.925,00
	Vidrios				
NP.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO 4MM FLOTANTE CON ESTRUCTURA DE SOPORTE PARA BAÑOS. EDIFICIO CENTRAL	M2	$ 199.026	40,60	8.080.468,00
NP.47	DESMONTE Y REUBICACIÓN DE DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO CON ESTRUCTURA DE SOPORTE. EDIFICIO CENTRAL.	UND	$ 142.541	5,00	712.704,00
NP.48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TIPO PERSIANA E= 4mm; CON ESTRUCTURA DE SOPORTE CUBIERTA. EDIFICIO CENTRAL EN 10 MODULOS BLOQUE CENTENARIO INCLUYE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PERSIANA ADICIONAL EN TODOS LOS MODULOS Y MANTENIMIENTO DE MARCOS EXISTENTES Y AJUSTE DE LOS MISMOS. SE INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES PARA SU ESTRICTO OPPERACION Y FUNCIONAMIENTO. - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 2.541.500	10,00	25.415.000,00
	Instalaciones Eléctricas				
NP.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE INCRUSTAR 60X60 CMS 48W BLANCA LUZ FRIA 6500K CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE (EN CIELO RASO TERMINADO) INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$ 334.130	427,00	142.673.410,00

1105

DACLPOB0013-24

NP.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE SOBREPONER 18W BLANCA LUZ FRIA 6500K (EN CIELO RASO TERMINADO). EDIFICIO CENTRAL (CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE) INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 60.358	35,00	2.112.520,00
NP.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y ETIQUTADO DE INTERRUPTOR DOBLE - RECINTO FERIAL	UND	$ 125.934	10,00	1.259.340,00
NP.52	SUSPENSIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS EXISTENTES. - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$ 41.448	13,00	538.827,00
NP.53	DESMONTE DE LUMINARIAS EXISTENTES - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$ 26.948	193,00	5.201.012,00
NP.54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR AA 2F#10+1T#12 AWG CONVRE (SOBRE TUBERÍA EMT 1", REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS) - CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD RETIE - RECINTO FERIAL - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 55.775	287,24	16.020.811,00
NP.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO 18 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y PUERTA, INCLUYLE MARQUILLADO Y/O ETIQUETADO - EDIFICIO CENTRAL - RECINTO FERIAL	UND	$ 843.694	3,00	2.531.081,00
NP.56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO 12 CTOS BIFÁSICO.INCLUYE MARQUILLADO Y/O ETIQUETADO - RECINTO FERIAL	UND	$ 500.000	1,00	500.000,00
NP.57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA TABLERO AA. INCLUYE 3#2+1N#2+1T#2 AWG COBRE CU - RECINTO FERIAL	ML	$ 279.500	15,00	4.192.500,00
NP.58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 2X30 A	UND	$ 185.526	6,00	1.113.154,00

DACLPOB0013-24

NP.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER DE 1X30 A	UND	$ 159.526	2,00	319.051,00
NP.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 1 1/4" EMT INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN (SOBRE REGATA ABIERTAS, CIELOS RASOS SIN TERMINAR Y/O PISOS)	ML	$ 123.282	96,20	11.859.728,00
NP.61	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE GABINETE ELÉCTRICO PARA CONTROL Y DISTRIBUCIÓN. RECINDO FERIAL Y EDIFICIO CENTRAL - SECRETARÍA DE LA MUJER.	UND	$ 10.465.000	2,00	20.930.000,00
	Aires Acondicionados				
NP.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 1/4"x1/2" R32 PARA AIRE ACONDICIONADO CON AISLAMIENTO EN POLIETILENO. INCLUYE LLENADO DE LÍNEA. - RECINTO FERIAL	ML	$ 96.492	182,00	17.561.489,00
NP.63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE 3/8"x1/4" R32 PARA AIRE ACONDICIONADO CON AISLAMIENTO EN POLIETILENO. INCLUYE LLENADO DE LÍNEA. - RECINTO FERIAL	ML	$ 89.181	159,00	14.179.747,00
NP.64	DESMONTE, RETIRO Y REEMPLAZO DE TUBERÍA DE DESAGUES DE AA DE 2" PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INSTALADA EN FACHADAS Y/O EXTERIORES CON TRABAJO EN ALTURA, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA SUSTITUCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. - RECINTO FERIAL	ML	$ 41.325	576,08	23.806.506,00
NP.65	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS RECINTO FERIAL (4 MANEJADORAS 20TR, 8 CONDENSADORAS DE 10TR) INCLUYE SUMINISTRO Y CAMBIO DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN TUBERÍA DE COBRE Y DE CORREAS DE MANEJADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO.	TON	$ 134.550	80,00	10.764.000,00

1104

DACLPOB0013-24

	PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO. RECINTO FERIAL				
	Cubiertas				
NP.66	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES EXISTENTES	ML	$ 20.202	21,50	434.343,00
NP.67	DESMONTE DE TODO TIPO DE CANALES Y DUCTOS EXISTENTES, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 45.806	10,50	480.958,00
NP.68	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC., (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIO AUTORIZADO) EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	M2	$ 55.000	271,49	14.931.950,00
NP.69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA ECORDOF CAL.36 UPVC 2MM. BLANCA INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE, TORNILLOS DE ALA, ANDAMIOS CERTIFICADOS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	M2	$ 167.967	396,34	66.572.041,00

DACLPOB0013-24

NP.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE TERMOACÚSTICA ECORDOF CAL.36 UPVC 2MM. BLANCA INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO - EDIFICIÓ CENTRAL	ML	$ 159.065	12,00	1.908.780,00
NP.71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA DE 15CM PARA SELLAMIENTO DE MUROS EN SUPERBOARD; INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN CON BRONCOELÁSTICO SOBRE LA CINTA- RECINTO FERIAL - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 19.575	297,20	5.817.690,00
NP.72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTOS DE ANCLAJES ESTRCUTURALES CERTIFICADOS PARA TRABAJOS EN ALTURA EN FACHADA - EDIFICIO CENTRAL	UND	$ 942.500	56,00	52.780.000,00
NP.73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN ACERO INOX. ALTURA 1.10m. EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 1.569.750	12,50	19.621.875,00
NP.74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA Y FALDONES EN LAMINA GALVANIZADA CAL.20. LONGITUD DE DESARROLLO ENTRE 85CM Y 100 CM - INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y TODOS LOS ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 181.250	35,50	6.434.375,00
NP.75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA FIGURADA CAL 26 LON: 0,50 A 0,60 MTS, INCLUYE RETIRO DE FLANCHE EXISTENTE - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD	ML	$ 108.750	64,95	7.063.313,00
	Varios y Complementarios				

1103

DACLPOB0013-24

NP.76	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNETA EN CONCRETO DE 21MPa (3000PSI) 0,20X0,20m. INCLUYE ACERO DE REFUERZO Y FORMALETA - RECINTO FERIAL	ML	$ 225.000	10,80	2.430.000,00
NP.77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO ESTRUCTURAL PARA LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y TANQUES. INCLUYE ANTICORROSIVO ANTICORROSIVA Y PINTURA ESMALTE - EDIFICIO CENTRAL - SECRETARIA DE SALUD.	KG	$ 23.500	4.855,38	114.101.430,00
NP.78	ADECUACIONES ARCHIVO CENTRAL. TODO LO NECESARIO PARA CONTROL DE HUMEDADES POR ESCURRIMIENTO -SEDE EXTERNA	UND	$ 6.500.000	1,00	6.500.000,00
NP.79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS PVC 6". INCLUYE ACCESORIOS - EDIFICIO CENTRAL	ML	$ 55.000	76,00	4.180.000,00
NP.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE KORAZA AMERICANA	ML	$ 48.500	22,00	1.067.000,00
NP.81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA TIPO INSTITUCIONAL PARA PISO TRÁFICO PESADO.	M2	$ 95.500	50,26	4.799.830,00
NP.82	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DILATACIÓN EN COBRE PARA CAMBIOS DE ACABADOS DE PISO	ML	$ 22.500	46,57	1.047.825,00
NP.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDO GOBERNACION DEL HUILA EN ACERO INOXIDABLE LETRAS DE 15 CENTIMETROS	UND	$ 1.110.000	1,00	1.110.000,00
NP.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS NOMBRES DE LAS SECRETARIAS DE LA GOBERNACION DEL HUILA EN ACERO INOXIDABLE DE 120x25 CENTIMETROS	UND	$ 950.000	15,00	14.250.000,00
	SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				1.104.900.342,00

DACLPOB0013-24

	TOTAL MOBILIARIO				368.388.352,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS + AIU				2.341.807.187,00
	TOTAL COSTOSO DIRECTOS				1.801.390.143,85

ADMINISTRACIÓN	20%	360.278.028,77
IMPREVISTOS	5%	90.069.507,19
UTILIDAD	5%	90.069.507,19
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		540.417.043,15
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	-
IVA SOBRE MOBILIARIIO	19%	69.993.786,88
TOTAL COSTOS DE IVA		69.993.786,88
TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS OBRA CIVIL		$2.780.189.345,05

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA DECIMA – PLAZO,** en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en TRES (3) MESES, la cual quedará así: **CLÁUSULA DÉCIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución es de SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **PARÁGRAFO 1:** El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de su liquidación. **CLAUSULA TERCERA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El **DEPARTAMENTO** pagará el valor del presente Adicional con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal:

SECCION	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CDP
210	EP: 2-3-2-02-02-008;2024004410105/FT:1-41106/PR:$101.086.549,33/FT:1-41147/PR:$825.550.598,33	No. 8,441 del 23/12/2025

DACLPOB0013-24

CLAUSULA CUARTA: El presente OTRO SI No. 01 se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1) Registro presupuestal, 2) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar y 3) la ampliación de los amparos de las pólizas. **CLAUSULA QUINTA – DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte del presente OTRO SI No. 01, el Acta de Justificación No. 01, suscrita por la Secretaria General, la Interventoria y el Contratista y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8,441 del 23/12/2025. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Diciembre 30 de 2025

POR EL DEPARTAMENTO:

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

POR EL CONTRATISTA:

OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS
R.L. CONSORCIO TURPIAL 2025
Contratista

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

Revisó: Wiliam Eduardo Meneses, Juan Pablo Muñoz Pastrana
Proyectó: Diego Mauricio Ortiz Rojano

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORO	REVISO	APROBO
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4
SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CODIGO SHA-P-705-F-01

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2025 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

DESTINO:	Otrosí No. 01 al Contrato de Obra No. 942 de 2025, Cuyo Objeto Es:" Adecuacion, Mejoramiento y Dotación del Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamentos del Huila
DEPENDENCIA	210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET:	2-3-2-02-02-006 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
C. PROGRAM.:	45-99-1000 - Intersubsectorial Gobierno
PROYECTO	2024004410105 - ADECUACIÓN , MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
RECURSO:	10 - Departamento
FUENTE:	1-41106 - R.b.componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco - Extranjeros - Libre Destino
C. C. PROD.:	8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
META PROD.:	45-99-011 - Sedes adecuadas
VALOR:	$101,086,549.33
FUENTE:	1-41147 - R.b. Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
C. C. PROD.:	8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
META PROD.:	45-99-011 - Sedes adecuadas
VALOR:	$825,550,598.33

Que el valor total de la Disponibilidad es de $926,637,147.66, la cual esta identificada con el número 8,441 y que tiene una vigencia de 8 días calendario a partir del 23 de diciembre de 2025.

La presente Certificación se expide a solicitud de ALABA LUCIA MEDINA RUBIO DIRECTORA DEP. ADMI. DE CONTRATACION INT. 2025INT00041704 CONSECUTIVO Nº: 3422 CIUDAD: NEIVA FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2025.

Neiva, Martes, 23 de Diciembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTAL

Funcionario que elaboró la Certificación: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 9,053 DE 2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2025, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO:	CONSORCIO TURPIAL 2025
NIT:	901,950,635-0
OBJETO:	Otrosí No. 01 al Contrato de Obra No. 942 de 2025, Cuyo Objeto Es:" Adecuacion, Mejoramiento y Dotación del Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamentos del Huila
DEPENDENCIA	210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET:	2-3-2-02-02-008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
C. PROGRAM.:	45-99-1000 - Intersubsectorial Gobierno
PROYECTO	2024004410105 - ADECUACIÓN , MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
RECURSO:	10 - Departamento
FUENTE:	1-41106 - R.b.componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco - Extr
C. C. PROD.:	8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
META PROD.:	45-99-011 - Sedes adecuadas
VALOR:	$101,086,549.33

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 9,053 DE 2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA®, vigencia fiscal 2025, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO:	CONSORCIO TURPIAL 2025
NIT:	901,950,635-0
OBJETO:	Otrosi No. 01 al Contrato de Obra No. 942 de 2025, Cuyo Objeto Es:" Adecuacion, Mejoramiento y Dotación del Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamentos del Huila
DEPENDENCIA	210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET:	2-3-2-02-02-008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
C. PROGRAM.:	45-99-1000 - Intersubsectorial Gobierno
PROYECTO	2024004410105 - ADECUACIÓN , MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
RECURSO:	10 - Departamento
FUENTE:	1-41147 - R.b. Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
C. C. PROD.:	8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
META PROD.:	45-99-011 - Sedes adecuadas
VALOR:	$825,550,598.33

Que el valor total del Compromiso es de $926,637,147.66, el cual esta identificado con el número 9,053, vigente a partir del 30 de diciembre de 2025, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 8,441 de 2025.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de ALABA LUCIA MEDINA RUBIO DIRECTORA DEP. ADMI. DE CONTRATACION INT. 2025INT00041704 CONSECUTIVO Nº: 3422 CIUDAD: NEIVA FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2025.

Neiva, Martes, 30 de Diciembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

260

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 1 de 5

SGCMIN0006-25

OTRO SI No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1111 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA GENERAL Y CONSORCIO JAZ 2026

CONTRATO: 1111 DE 20/08/2025

CONTRATISTA: CONSORCIO JAZ 2026

C.C. 901972179-8

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA DE INICIO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($160.126.400,00) MCTE. IMPUESTOS INCLUIDOS.

VALOR ADICIONAL: SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

PLAZO ADICIONAL: TRES (3) MESES

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($239.932.322,00) M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS.

Entre los suscritos a saber **ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.967.686 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Secretaria General de la Gobernación del Huila, conforme con el Decreto Departamental No. 446 del 06 de noviembre del 2025 y Acta de Posesión No 271 del 07 de noviembre del 2025, y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012 referente al presupuesto

SGCMIN0006-25

de funcionamiento, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL HUILA**, entidad territorial identificada con Nit. 800.103.913-4, quien se ha venido denominando **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la otra, **CONSORCIO JAZ 2026**, identificado con Nit. No. 901972179-8, representado legalmente por el Ing. **JAMES ANDRADE ZAMBRANO**, identificado con la C.C. No. 12.121.543 de Neiva - Huila, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI No 01** al Contrato de INTERVENTORÍA No. 1111 de 2025 previas las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el día 20/08/2025, el contrato de interventoría el cual tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" **2.** Que conforme a lo estipulado en el Contrato de INTERVENTORÍA No. 1111 de 2025, el plazo de ejecución del Contrato es CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. **3.** Que el día 10 de septiembre de 2025, se suscribió el Acta de Inicio y, por tanto, el Contrato se encuentra vigente y en ejecución. **4.** Que conforme al Acta de Justificación No. 01 del 29 de diciembre de 2025, suscrita por la Secretaria General, el Contratista y el Supervisor, se determinó la oportunidad y conveniencia de adicionar y modificar el Contrato por las razones consignadas en la mencionada acta; la cual hace parte integral del presente documento. **5.** Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente Otro Si No. 01, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLAUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO,** en el sentido de adicionar el valor inicial del Contrato en la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE. INCLUIDO IMPUESTOS,** la cual quedará así: **CLÁUSULA TERCERA — VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($239.932.322,00) M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS. PARAGRAFO:** De acuerdo a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, el valor del Contrato se encuentra discriminado así:

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES ADICIONALES			CONDICION FINAL		
1. COSTOS DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA												
No	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANT.	DEDICACIÓN % PLAZO INICIAL	PLAZO INICIAL EN	VR. TOTAL (INICIAL)	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO ADICIONAL	VR. ADICIONAL	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO TOTAL	VR. ADICIONAL

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	OTRO SI	Versión: 3
		Página 3 de 5

SGCMIN0006-25

					MESES								
1,1	PERSONAL PROFESIONAL												
1.1.1	Director de interventoria: Arquitecto y/o Ingeniero Civil.	4.000.000,00	1	50%	4	8.000.000,00	42%	3	5.040.000,00	46,57%	7	13.040.000,0
1.1.2	Residente de interventoria: Arquitecto y/o Ingeniero Civil	3.500.000,00	1	100%	4	14.000.000,00	100%	3	10.500.000,00	100,00%	7	24.500.000,0
1.1.3	Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	2.200.000,00	1	100%	4	8.800.000,00	100%	3	6.600.000,00	100,00%	7	15.400.000,0
1.1.4	Coordinador Actividades Eléctricas	3.800.000,00	1	100%	4	15.200.000,00	42%	3	4.788.000,00	75,14%	7	19.988.000,0
1.1.5	Ingeniero Especialista de Redes	4.200.000,00	1	50%	4	8.400.000,00	25%	3	3.150.000,00	39,29%	7	11.550.000,0
	SUB TOTAL					54.400.000,00			30.078.000,00			84.478.000,0
1,2	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO											
1.2.1	Secretaria	1.800.000,00	1	100%	4	7.200.000,00						7.200.000,0
	SUBTOTAL					7.200.000,00						
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					61.600.000,00			30.078.000,00			91.678.000,0
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10			2,10			2,1
	COSTO TOTAL DEL PERSONAL					129.360.000,00			63.163.800,00			192.523.800,0
2	OTROS COSTOS											

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

2,1	Elaboracion de informes, fotografias y procedimientos documentos y comunicaciones.	500.000,00	1	mes	4	2.000.000,00		3	1.500.000,00		7	3.500.000,0
2,2	Arriendo Oficina	800.000,00	1	mes	4	3.200.000,00		3	2.400.000,00		7	5.600.000,0
						5.200.000,00			3.900.000,00			9.100.000,0
COSTO TOTAL DIRECTOS						134.560.000,00			67.063.800,00			201.623.800,0
IVA 19%						25.566.400,00			12.742.122,00			38.308.522,0
TOTAL COSTOS						160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en TRES (3) MESES, la cual quedará así: **CLÁUSULA DECIMA – PLAZO:** El plazo de ejecución es de SIETE (7) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. **CLAUSULA TERCERA: - IMPUTACION PRESUPUESTAL: El DEPARTAMENTO** pagará el valor del presente Adicional con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal:

SECCION	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CDP
210	EP: 2-1-2-02-02-008/FT:1-10401/PR: $79.805.922,00	No. 8,447 del 24/12/2025

CLAUSULA CUARTA: El presente Otrosí se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1) Registro presupuestal, 2) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar. **CLAUSULA SEXTA. – DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte del presente Adicional el Acta de Justificación No. 01 del 29 de diciembre de 2025, suscrita por la Secretaria General, el Supervisor y el Contratista y el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal No. 8,447 del 24 de diciembre de 2025. **CLAUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Diciembre 30 de 2025

POR EL DEPARTAMENTO:

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

POR EL CONTRATISTA:

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
R.L. CONSORCIO JAZ 2026
Contratista

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Vo.Bo. Directora Departamento Administrativo de Contratación

Revisó: Aura Cristina Aguirre Torrejano
Proyectó: Diego Mauricio Ortiz Rujana

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 9,050 DE 2025

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA®, vigencia fiscal 2025, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: CONSORCIO JAZ 2026

NIT: 901,972,179-8

OBJETO: Otrosí No. 01 al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, Cuyo Objeto Es: "interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Social, Ambiental y Sst al Contrato de Obra Publica Cuyo Objeto Es: "adecuacion, Mejoramiento y Dotación del Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila"

DEPENDENCIA 210 - SECRETARÍA GENERAL

CCPET: 2-1-2-02-02-008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL

PROYECTO 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales

C. C. PROD.: 8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción

META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL

VALOR: $79,805,922.00

Que el valor total del Compromiso es de $79,805,922.00, el cual esta identificado con el número 9,050, vigente a partir del 30 de diciembre de 2025, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 8,447 de 2025.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA SECRETARIA INT. 2025INT00041698 CONSECUTIVO Nº: 3421 CIUDAD: NEIVA FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2025.

Neiva, Martes, 30 de Diciembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

250

GOBERNACIÓN DEL HUILA - NIT: 800,103,913-4 [V1]

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CODIGO SHA-P-705-F-01

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que revisados los registros de Control Presupuestal de la Dependencia, en la vigencia fiscal del 2025 existe la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

DESTINO: Otrosí No. 01 al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, Cuyo Objeto Es: "interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Juridica, Social, Ambiental y Sst al Contrato de Obra Publica Cuyo Objeto Es: "adecuacion, Mejoramiento y Dotación del Edificio Central y Bienes Inmuebles del Departamento del Huila"

DEPENDENCIA 210 - SECRETARÍA GENERAL

CCPET: 2-1-2-02-02-008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL

PROYECTO 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales

C. C. PROD.: 8-3-3-2-1 - Servicios de ingeniería en proyectos de construcción

META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL

VALOR: $79,805,992.00

Que el valor total de la Disponibilidad es de $79,805,992.00, la cual esta identificada con el número 8,447 y que tiene una vigencia de 7 días calendario a partir del 24 de diciembre de 2025.

La presente Certificación se expide a solicitud de ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA SECRETARIA INT. 2025INT00041696 CONSECUTIVO N°: 3421 CIUDAD: NEIVA FECHA: DICIEMBRE 23 DE 2025.

Neiva, Miércoles, 24 de Diciembre de 2025

DIANA PATRICIA SIERRA SANCHEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTAL

Funcionario que elaboró la Certificación: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
		Página 1 de 2

SGCMIN0006-25

ACTA No. 1 DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION DE RECURSOS Y TIEMPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1111 DE 2025 TENIENDO ENCUENTA EL ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025

___ CONTRATO DE :	INTERVENTORÍA	Nº:	1111	AÑO:	2025
___ CONVENIO DE:					
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL Y CONSORCIO JAZ 2026.					

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO JAZ 2026		
	NIT O CC:	901972179-8		
	DIRECCIÓN:	Calle 9 No. 5-50 Oficina 202	TEL:	3153635758
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO		
	CC:	12.121.543		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$160.126.400,00			
	Valor en Letras: CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.			
VALOR MENSUAL:	$			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	____ (Días / Meses)		
	Nº2	____ (Días / Meses)		
	Nº3	____ (Días / Meses)		
PLAZO TOTAL	____ (Días / Meses)			
FECHA DE INICIO:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	Nº1	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__	
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__	
	Nº2	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__	
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__	
	Nº3	SUSPENSIÓN	DD__MM__AÑO__	
		REINICIACIÓN	DD__MM__AÑO__	

	N°4	SUSPENSIÓN	DD MM AÑO
		REINICIACIÓN	DD MM AÑO
FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	09 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE ACTA (SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN) :	Diciembre 29 de 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	
	NOMBRE:	PEDRO EDUARDO VELASQUEZ TRUJILLO	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	
	NOMBRE:	JAMES ANDRADE ZAMBRANO	
	EN CALIDAD DE:	R.L. CONSORCIO JAZ 2026	

En la ciudad de Neiva, en el despacho de la Secretaria General del Departamento del Huila, hoy Diciembre 29 de 2025, se reunieron el Doctora ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA, en calidad de Secretaria General, JAMES ANDRADE ZAMBRANO , Representante Legal CONSORCIO JAZ 2026, Contratista y el Ingeniero PEDRO EDUARDO VELASQUEZ TRUJILLO, en calidad de Supervisor del contrato de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación N° 01, del Contrato de INTERVENTORÍA N° 1111 de 2025 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 20 de agosto de 2025, el Departamento de Huila suscribió con el CONSORCIO JAZ 2026; el Contrato de interventoria No. 1111 de 2025, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

2. Que para la ejecución del contrato de interventoria No. 1111 de 2025, se firmó el acta de Inicio el día 10 de septiembre de 2025.

3. Que mediante el acta denominada ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025; ajustándose las cantidades de obra del Contrato de Obra Pública No. 942 de 2025; al desarrollo de las actividades de acuerdo a lo encontrado en las diferentes edificaciones de bienes muebles del Departamento del Huila; ocasionando con ello y en estricto cumplimiento a los procesos constructivos y normes regladas por la legislación colombiana se prorroga el contrato de obro por tres (3) meses; ocasionado como es lógico un adicional valor al contrato de interventoria en tres (3) meses para el seguimiento del Contrato de Obra No. 942 de 2025.

5. Que mediante el acta denominada **ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025**; se contempló la adición en recursos por valor de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y**

SIETE PESOS CON 66 CENTAVOS M/CTE; como también para la ejecución de las mayores cantidades de obra y actividades no previstas; se hizo necesario adicionarle en plazo al contrato de obra; en tres (3) meses; quedando el nuevo plazo contractual; en siete (7) meses; contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. Que según el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría"; es decir, que la interventoría consiste en una vigilancia, supervisión y control concomitante a la ejecución del contrato vigilado, de tal suerte que se debe garantizar la continuidad de la labor de la interventoría durante toda la ejecución de la obra.

6. Que la adición en recursos y en tiempo del contrato de obra, implica una mayor permanencia del interventor en aras de adelantar debidamente el seguimiento, la vigilancia y el control a la ejecución, lo cual genera incremento en el costo directo y en el costo indirecto a cargo del contratista – interventor.

7. Que el Consejo de Estado ha reconocido la mayor permanencia en interventoría como causa para reconocer perjuicios al contratista interventor, habida cuenta de la necesidad de mantener el equilibrio financiero del contrato, toda vez que "los hechos que ocurren durante la ejecución de un contrato estatal y que producen un desequilibrio económico del mismo deben examinarse bajo la perspectiva del concepto de la igualdad o equivalencia de los derechos y obligaciones, o principio de la ecuación contractual" aunado a que "el contrato del Estado persigue la satisfacción de un interés general puesto que está encaminado a la prestación de los servicios públicos, particularidad esta de la contratación estatal que determina que la ejecución del objeto contractual sea un asunto nuclear. Por esta razón es que la ley ha previsto diversos mecanismos que permiten conjurar aquellos factores o contingencias que puedan conducir a la paralización o inejecución del contrato, destacándose dentro de ellos aquel que permite el restablecimiento del equilibrio financiero, pues mediante él se asegura que el contratista podrá cumplir y cumplirá con sus obligaciones y por ende se llevará a feliz término la ejecución del contrato".

8. Dentro de la ejecución del contrato de interventoría No. 1111 de 2025 en lo correspondiente al cumplimiento del objeto contractual para el seguimiento de las mayores cantidades de obra del contrato de obra No. 942 del año 2025, como también las actividades no previstas del contrato de obra referido; se certifica por parte del contratista interventor a cargo del CONSORCIO JAZ 2026 que con esos recursos adicionales del contrato de interventoría referido se le hará el seguimiento al adicional del contrato de obra No. 942 de 2025. Se deja claro que el valor del contrato adicional del contrato de interventoría corresponde al mismo porcentaje calculado inicialmente al momento de la estructuración de la convocatoria del contrato de interventoría; por tal razón nos dio el valor ofertado para el adicional No. 1 que corresponde a: SETENTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE. En tal sentido la única forma de llegar a este valor por ser un poco menos del cincuenta por ciento (49,84%) y ampliar el plazo de a tres (3) meses; se entienda que no puede superar el 50% del valor del contrato inicial, este porcentaje se logra reduciendo el porcentaje (%) de dedicación de su equipo de trabajo a pesar que el plazo adicional supera el 50% del contrato inicial; pero garantizando que el seguimiento al contrato de obra No. 942 de 2025, se hace con todo el personal ofertado en su propuesta inicial; afectando su dedicación en estricto seguimiento a lo requerido en el proceso constructivo. Para garantizar el seguimiento en estricto acatamiento a lo reglado por el contrato de interventoría No. 1111 de 2025; se adjunta la certificación correspondiente por parte del CONSORCIO INTERVENTOR; en la cual se garantiza su seguimiento con todo el personal ofertado; hasta el cumplimiento del objeto contractual del contrato de obra No. 942 de 2025.

En tal sentido, y de conformidad con lo expuesto, se tiene que de acuerdo al avance de obra y a, las actividades pendientes de ejecución, se procede a realizar el respectivo ajuste del porcentaje dedicación, de acuerdo con los perfiles requeridos y la dedicación que permita el cumplimiento al 100% del objeto de la interventoría.

9. Que, en consecuencia, una vez prorrogado en tiempo y adicionado en valor el Contrato de Obra No. 942 de 2025, se hace necesario e imprescindible adicionar recursos y prorrogar el Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, en tres (3) meses más; para ejercer la labor directa de interventoría a las mayores cantidades de obra y cantidades de las actividades no previstas; estipuladas en el acta denominada **ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025**; por valor de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON 66/100 CENTAVOS M/CTE**; para cumplir dicha labor, el **CONSORCIO JAZ 2026**, es necesario adicionar al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025, la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE**; exigiéndose para su labor, el personal y dedicación en tiempo de acuerdo a la propuesta económica presentada; previamente aprobada por la supervisión de la Gobernación del Huila:

CONDICIONES INICIALES						
1, COSTOS DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA						
No	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANT.	DEDICACIÓN % PLAZO INICIAL	PLAZO INICIAL EN MESES	VR. TOTAL (INICIAL)
1,1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1.1	Director de interventoria: Arquitecto y/o Ingeniero Civil.	4.000.000,00	1	50%	4	8.000.000,00
1.1.2	Residente de interventoria: Arquitecto y/ o Ingeniero Civil	3.500.000,00	1	100%	4	14.000.000,00
1.1.3	Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	2.200.000,00	1	100%	4	8.800.000,00
1.1.4	Coordinador Actividades Eléctricas	3.800.000,00	1	100%	4	15.200.000,00
1.1.5	Ingeniero Especialista de Redes	4.200.000,00	1	50%	4	8.400.000,00
	SUB TOTAL					54.400.000,00
1,2	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.2.1	Secretaria	1.800.000,00	1	100%	4	7.200.000,00
	SUBTOTAL					7.200.000,00
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					61.600.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10
	COSTO TOTAL DEL PERSONAL					129.360.000,00
2	OTROS COSTOS					
2,1	Elaboracion de informes, fotografias y procedimientos documentos y comunicaciones.	500.000,00	1	mes	4	2.000.000,00
2,2	Arriendo Oficina	800.000,00	1	mes	4	3.200.000,00
						5.200.000,00
	COSTO TOTAL DIRECTOS					134.560.000,00
	IVA 19%					25.566.400,00
	TOTAL COSTOS					160.126.400,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					160.126.400,00

CONDICION ADICIONAL

No	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	PLAZO EN MESES	VR. TOTAL
1,1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1.1	Director de interventoría: Arquitecto y/o Ingeniero Civil.	4.000.000,00	1	42%	3	5.040.000,00
1.1.2	Residente de interventoría: Arquitecto y/ o Ingeniero Civil	3.500.000,00	1	100%	3	10.500.000,00
1.1.3	Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	2.200.000,00	1	100%	3	6.600.000,00
1.1.4	Coordinador Actividades Eléctricas	3.800.000,00	1	42%	3	4.788.000,00
1.1.5	Ingeniero Especialista de Redes	4.200.000,00	1	25%	3	3.150.000,00
	SUB TOTAL					30.078.000,00
1,2	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.2.1	Secretaria	1.800.000,00	1			-
	SUBTOTAL					-
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					30.078.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,1
	COSTO TOTAL DEL PERSONAL					**63.163.800,00**
2	OTROS COSTOS					
2,1	Elaboración de informes, fotografías y procedimientos documentos y comunicaciones.	500.000,00	1	mes	3	1.500.000,00
2,2	Arriendo Oficina	800.000,00	1	mes	3	2.400.000,00
						3.900.000,00
	COSTO TOTAL DIRECTOS					67.063.800,00
	IVA 19%					12.742.122,00
	TOTAL COSTOS					**79.805.922,00**

10. Que las nuevas condiciones del Contrato de Interventoria No. 1111 de 2025; son las que se detallan a continuación:

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES ADICIONALES			CONDICION FINAL		
1. COSTOS DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA												
No	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANT.	DEDICACIÓN % PLAZO INICIAL	PLAZO INICIAL EN MESES	VR. TOTAL (INICIAL)	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO ADICIONAL	VR. ADICIONAL	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO TOTAL	VR. ADICIONAL
1.1	PERSONAL PROFESIONAL											
1.1.1	Director de Interventoría: Arquitecto y/o Ingeniero Civil.	4.000.000,00	1	50%	4	8.000.000,00	42%	1	5.040.000,00	46,67%	7	13.040.000,0
1.1.2	Residente de interventoria: Arquitecta y/o ingeniero Civil	3.500.000,00	1	100%	4	14.000.000,00	128%	3	10.500.000,00	180,80%	7	24.500.000,0
1.1.3	Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	2.200.000,00	1	100%	4	8.800.000,00	188%	3	6.600.000,00	180,80%	7	15.400.000,0
1.1.4	Coordinador Actividades Eléctricas	3.800.000,00	1	100%	4	15.200.000,00	42%	3	4.788.000,00	75,14%	7	19.988.000,0
1.1.5	Ingeniero Especialista de Redes	4.200.000,00	1	50%	4	8.400.000,00	25%	3	3.150.000,00	39,29%	7	11.550.000,0
	SUB TOTAL					54.400.000,00			30.078.000,00			84.478.000,0
1.2	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO											
1.2.1	Secretaria	1.800.000,00	1	100%	4	7.200.000,00						7.200.000,0
	SUB TOTAL					7.200.000,00						
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					61.600.000,00			30.078.000,00			91.678.000,0
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10			2,10			2,1
	COSTO TOTAL DEL PERSONAL					129.360.000,00			63.163.800,00			192.523.800,0
2	OTROS COSTOS											
2,1	Elaboracion de informes, fotografias y procedimientos documentos y comunicaciones.	500.000,00	1	mes	4	2.000.000,00		3	1.500.000,00		7	3.500.000,0
2,2	Arriendo Oficina	800.000,00	1	mes	4	3.200.000,00		3	2.400.000,00		7	5.600.000,0
						5.200.000,00			3.900.000,00			9.100.000,0
	COSTO TOTAL DIRECTOS					134.560.000,00			67.063.800,00			201.623.800,0
	IVA 19%					25.566.400,00			12.742.122,00			38.308.522,0
	TOTAL COSTOS					160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00

11. Debido a las razones anteriormente expuestas; se le recomienda a la administración departamental un adicional en recursos al Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025 por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE; para garantizar el seguimiento por parte de la interventoría en tres (3) meses más; para la ejecución de los trabajos contemplados en el ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025; para el cumplimiento de la meta física del contrato de obra referido; que tiene como objeto "ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA"

12. El contratista a cargo del **CONSORCIO JAZ 2026**, deja expresa constancia que renuncia a cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial posterior, por motivos de la presente acta denominada **"ACTA No. 1 DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION DE RECURSOS Y TIEMPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1111 DE 2025 TENIENDO ENCUENTA EL ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025** de fecha 15/12/2025; dejando claro que con este personal mínimo en la obra; garantiza el seguimiento a las mayores cantidades de obra y precios no previstos aprobados en el acta denominada **"ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025 de fecha 15/12/2025"**

Por lo anteriormente expuesto las partes acuerdan:

1. Debido a las razones expuestas anteriormente se le recomienda a la administración departamental adicionar por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($79.805.922,00) M/CTE**; al Contrato de Interventoría No. 1111 DE 2025. En tal sentido se debe modificar la CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO; quedando de la manera siguiente: **CLÁUSULA TERCERA — VALOR DEL CONTRATO:** El valor del Contrato es por la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 160.126.400,00) MCTE IMPUESTOS INCLUIDOS. PARAGRAFO:** De acuerdo a la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**, el valor del Contrato se encuentra discriminado así:

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 24 de septiembre de 2025	ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 5
SGCMIN0006-25		Página 9 de 2

CONDICIONES INICIALES							CONDICIONES ADICIONALES			CONDICION FINAL		
1. COSTOS DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA												
No	DESCRIPCIÓN	SUELDO	CANT.	DEDICACIÓN % PLAZO INICIAL	PLAZO INICIAL EN MESES	VR. TOTAL (INICIAL)	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO ADICIONAL	VR. ADICIONAL	DEDICACIÓN % PLAZO	PLAZO TOTAL	VR. ADICIONAL
1,1	PERSONAL PROFESIONAL											
1.1.1	Director de interventoria: Arquitecta y/o Ingeniero Civil.	4.000.000,00	1	50%	4	8.000.000,00	42%	3	5.040.000,00	46,57%	7	13.040.000,0
1.1.2	Residente de interventoria: Arquitecto y/ o Ingeniero Civil	3.500.000,00	1	100%	4	14.000.000,00	100%	3	10.500.000,00	128,00%	7	24.500.000,0
1.1.3	Coordinador en seguridad y salud en el trabajo	2.200.000,00	1	100%	4	8.800.000,00	100%	3	6.600.000,00	100,00%	7	15.400.000,0
1.1.4	Coordinador Actividades Electricas	3.800.000,00	1	100%	4	15.200.000,00	42%	3	4.788.000,00	75,14%	7	19.988.000,0
1.1.5	Ingeniero Especialista de fletes	4.200.000,00	1	50%	4	8.400.000,00	25%	3	3.150.000,00	39,29%	7	11.550.000,0
	SUB TOTAL					54.400.000,00			30.078.000,00			84.478.000,0
1,2	PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO											
1.2.1	Secretaria	1.800.000,00	1	100%	4	7.200.000,00						7.200.000,0
	SUBTOTAL					7.200.000,00						
	TOTAL COSTO DE PERSONAL					61.600.000,00			30.078.000,00			91.678.000,0
	FACTOR MULTIPLICADOR					2,10			2,10			2,1
	COSTO TOTAL DEL PERSONAL					129.360.000,00			63.163.800,00			192.523.800,0
2	OTROS COSTOS											
2,1	Elaboracion de informes, fotografias y procedimientos documentos y comunicaciones.	500.000,00	1	mes	4	2.000.000,00		3	1.500.000,00		7	3.500.000,0
2,2	Arriendo Oficina	800.000,00	1	mes	4	3.200.000,00		3	2.400.000,00		7	5.600.000,0
						5.200.000,00			3.900.000,00			9.100.000,0
	COSTO TOTAL DIRECTOS					134.560.000,00			67.063.800,00			201.623.800,0
	IVA 19%					25.566.400,00			12.742.122,00			38.308.522,0
	TOTAL COSTOS					160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO					160.126.400,00			$ 79.805.922,00			$ 239.932.322,00

Se deja claro en la **"ACTA No. 1 DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION DE RECURSOS Y TIEMPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1111 DE 2025 TENIENDO ENCUENTA EL ACTA No.1 DE JUSTIFICACIÓN DE CREACION DE NUEVOS ITEMS - APROBACION DE PRECIOS Y AJUSTE DE CANTIDADES DE OBRA – AUMENTANDO EL PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025**; que las demás cláusulas del Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025 no sufren modificación alguna, por lo tanto, continúan vigentes.

2. El contratista **CONSORCIO JAZ 2026**, debe realizar los ajustes correspondientes de las garantías que haya a lugar, dentro de los tres (3) días siguientes, para la aprobación de la entidad contratante.

Por lo anterior mencionado el Departamento, el Contratista y supervisor consideran viable prorrogar y adicionar el Contrato de Interventoría No. 1111 de 2025. Para constancia se firma en Neiva por quien en ella intervinieron, el Diciembre 29 de 2025

CIUDAD:	Neiva	FECHA:	Diciembre 29 de 2025

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

JAMES ANDRADE ZAMBRANO
RL CONSORCIO JAZ 2026

PEDRO EDUARDO VELASQUEZ TRUJILLO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA

Revisó: Aura Cristina Aguirre Torrejano, Camilo Andres Bonelo Guahuña, Luis Enrique Puentes Ros, Pedro Eduardo Velasquez Trujillo, Karen Tatiana Vallecilla Muñoz
Proyectó: Diego Mauricio Ortiz Rujana

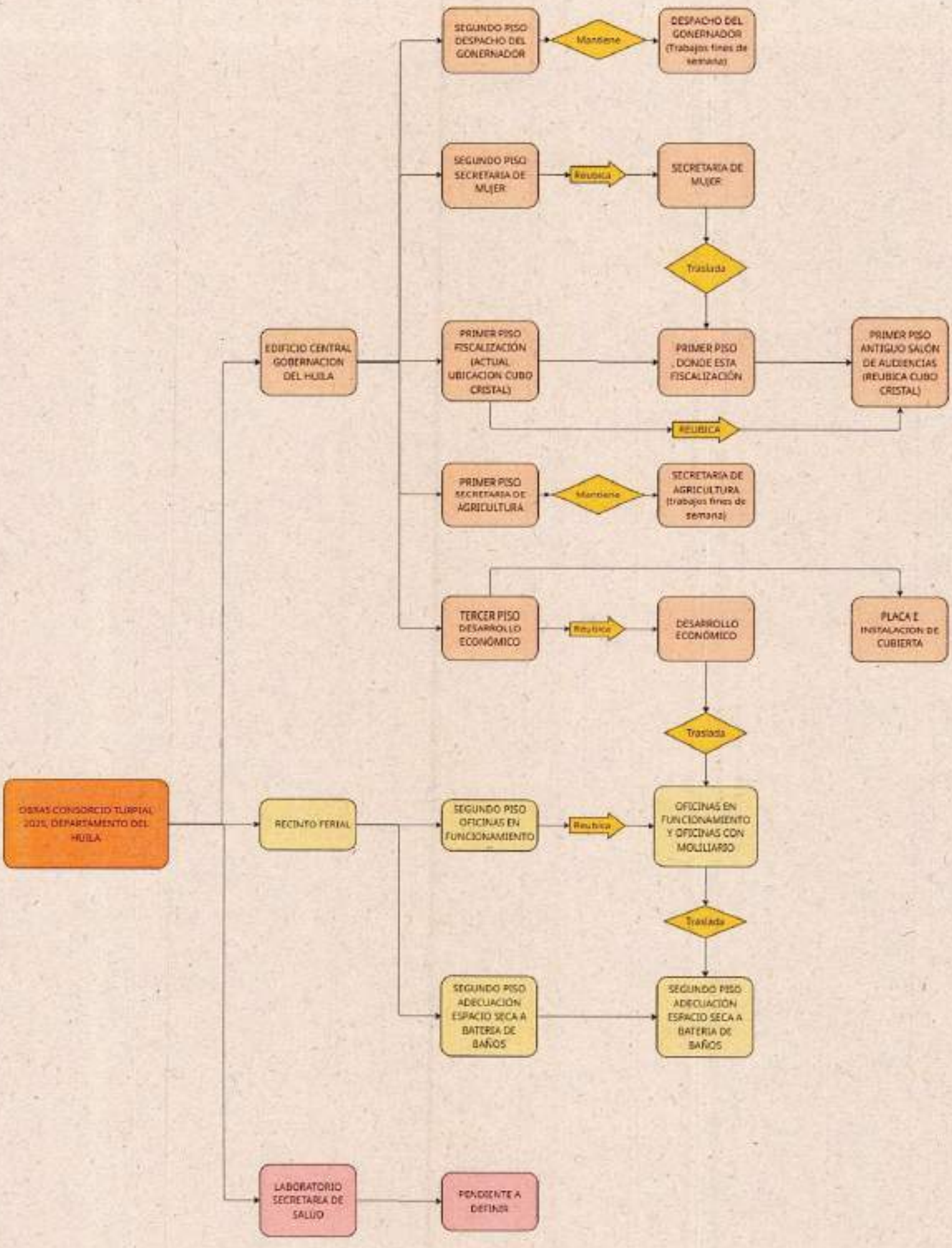
(CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. SUBSECCIÓN "A". Consejero Ponente: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BARRERA. Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil doce (2012). Radicación: 11001032600020110003800. No. interno: 41.629. Impugname: Departamento del Cesar. Naturaleza: Recurso de Anulación - CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCION "C". Consejera Ponente: OLGA MÉLIDA VALLE DE DE LA HOZ. Bogotá, DC., once (11) de julio de dos mil trece (2013). RADICACIÓN: 11001-03-26-000-2012-00087-00 (45.791 - CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA. SUBSECCIÓN C. CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA. Bogotá D.C. veinticuatro (24) de abril de dos mil trece (2013). Radicación:73001-23-31-000-1999-00678-01 (24.637).

ANEXO No. 3

- **PROGRAMACION OTRO SI No.1**
- **ORGANIGRAMA**
- **PLAN DE TRABAJO**

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR

	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	**RECINTO FERIAL**	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
1.4	Instalacion de SWICHT	PENDIENTE IMPORTACION	PENDIENTE IMPORTACION
1.5	Instalacion de A.P	PENDIENTE IMPORTACION	PENDIENTE IMPORTACION
2	**NUEVA SEDE DE LA MUJER**	**25/02/2026**	**29/03/2026**
2.1	Instalaciones Electricas (Acometida general e instalaciones Internas) y Instalacion de Datos.	25/02/2026	13/03/2026
2.2	Cielo Raso modular	4/03/2026	16/03/2026
2.3	Instalacion de Luminarias	10/03/2026	13/03/2026
2.4	Brillo de piso y guarda escoba	10/03/2026	11/03/2026
2.5	Mantenimiento de aires acondiconados	22/03/2026	25/03/2026
2.6	Muros en drywall	12/03/2026	20/03/2026
2.7	instalacion puertas	27/03/2026	29/03/2026
2.8	Instalaciones Rack, Swicth, AP, UPS	25/03/2026	28/03/2026
2.9	Pintura y resane	12/03/2026	14/03/2026
2.10	instalacion de aires acondicionados	24/03/2026	28/03/2026
2.11	Baños	16/03/2026	25/03/2026
2.12	Aseo	29/03/2026	29/03/2026
2.13	Mobiliario por parte de la gobernacion, Bajario del segundo piso.	29/03/2026	DEFINIDA POR LA GOBERNACION
3	**OFICINA ECONOMIA**	**2/03/2026**	**2/04/2026**
3.1	Traslado de oficina por parte de la gobernacion pendiente	Depende de la gobernacion	
3.2	Instalaciones Electricas, Iluminacion	2/03/2026	12/03/2026
3.3	Instalacion de Cielo Raso	7/03/2026	20/03/2026
3.4	Instalacion de Lamparas	21/03/2026	23/03/2026
3.5	Resane y Pintura	24/03/2026	30/03/2026
3.6	Aseo	1/04/2026	1/04/2026
4	**BATERIAS SANITARIAS**	**9/03/2026**	**9/03/2026**
4.1	Baños Privados entrega	9/03/2026	9/03/2026
5	**OTRAS OBRAS EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION**	**21/03/2026**	**30/03/2026**
5.1	Mantenimiento desague aires	21/03/2026	30/03/2026
5.2	Instalacion Malla sobre madera hall de acceso al edificio	27/03/2026	30/03/2026
6	**ARCHIVO ZONA INDUSTRIAL**	**25/03/2026**	**30/03/2026**
6.1	Manejo de aglas lluvias	25/03/2026	30/03/2026
7	**SECRETARIA DE SALUD**	**23/03/2026**	**7/04/2026**
7.1	Tala de arbol	23/03/2025	25/03/2026
7.2	Instalacion de puertas	24/03/2025	26/03/2026
7.3	Tablon	25/05/2026	4/04/2026
7.4	mantenimiento humedad cuarto Rack	2/04/2026	7/04/2026
8	**OFICINA ASESORES Y GOBERNADOR**	**21/03/2026**	**9/04/2026**
8.1	Reubicacion de puntos electricos	21/03/2026	22/03/2026
8.2	instalaciones electricas luminaria	21/03/2026	22/03/2026
8.3	Demolicion de muro en drywall	27/03/2026	29/03/2026
8.4	desmonte de vidrios y entrega almacen	27/03/2026	29/03/2026
8.5	desmonte y reinstalacion de vidrios	30/03/2026	1/04/2026
8.6	construccion muros en drywall	30/03/2026	4/04/2026
8.7	pintura de actual de la mujer	30/03/2026	4/04/2026
8.8	Pintura despacho de gobernador	30/03/2026	4/04/2026
8.9	Instalacion de puertas en vidrio	5/04/2026	6/04/2026
8.10	Instalacion de Mobiliario	5/04/2026	9/04/2026
8.11	Adecuaciones varias, (cileo raso, tapas costado fachada, cielo raso icopor)	27/03/206	4/04/2026
	ENTREGA FINAL	**9/04/2026**	**9/04/2026**


OBRAS CONSORCIO TURPIAL 2025, DEPARTAMENTO DEL HUILA
EDIFICIO CENTRAL GOBERNACION DEL HUILA
RECINTO FERIAL
LABORATORIO SECRETARIA DE SALUD
SEGUNDO PISO DESPACHO DEL GONERNADOR
Mantiene
DESPACHO DEL GONERNADOR (Trabajos fines de semana)
SEGUNDO PISO SECRETARIA DE MUJER
Reubica
SECRETARIA DE MUJER
Traslada
PRIMER PISO FISCALIZACIÓN (ACTUAL UBICACION CUBO CRISTAL)
PRIMER PISO , DONDE ESTA FISCALIZACIÓN
PRIMER PISO ANTIGUO SALÓN DE AUDIENCIAS (REUBICA CUBO CRISTAL)
REUBICA
PRIMER PISO SECRETARIA DE AGRICULTURA
Mantiene
SECRETARIA DE AGRICULTURA (trabajos fines de semana)
TERCER PISO DESARROLLO ECONÓMICO
Reubica
DESARROLLO ECONÓMICO
PLACA E INSTALACION DE CUBIERTA
Traslada
SEGUNDO PISO OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO
Reubica
OFICINAS EN FUNCIONAMIENTO Y OFICINAS CON MOBILIARIO
Traslada
SEGUNDO PISO ADECUACIÓN ESPACIO SECA A BATERIA DE BAÑOS
SEGUNDO PISO ADECUACIÓN ESPACIO SECA A BATERIA DE BAÑOS
PENDIENTE A DEFINIR

ANEXO No. 4

- **COMITES TECNICOS DE OBRA**

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JAMES ANDRADE ZAMBRANO Email:janza2003@gmail.com consorciojaz2026@gmail.com	R.L. CONSORCIO JAZ 2026 - INTERVENTORIA EXTERNA Cel: 3153635758	
ING. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO Email: pedro.velasquez@huila.gov.co	ING. Supervisor contrato de interventoría.	
ARQ. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ Email: RBEDIFICAR@gmail.com	Rep. Legal Suplente DIRECTOR DE OBRA – Delegado contratista presente COMITÉ.	

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Arq. PATRICIA RAMÍREZ	Apoyo a la supervisión
Arq. JOSÉ HOLLMER QUINTERO PARRA	Apoyo interventoría
Ing. EDUARD MAURICIO GORDO	Residente de obra

OBJETO DE LA REUNION:

Seguimiento al contrato de obra No. 942 de 2025 cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

ORDEN DEL DIA:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior
3) Avance del contrato de obra No. 942/2025 (informe por parte del contratista y confirmación de la interventoría externa)
4) Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5) proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación de los asistentes

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; para comunicarle a los asistentes que por expresa solicitud de la interventoría; se realiza el acta de comité técnico de obra No. 8; agradeciendo a los participantes por la asistencia. Seguidamente se hace una presentación de todos los participantes; contratista de obra con su equipo de apoyo, interventoría externa y su equipo de apoyo y el supervisor con su equipo de apoyo. Una vez leído el orden del día se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; manifestando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior por parte del contratista, dejando constancia de que los mismos se encuentran ejecutados en su totalidad.

3. Avance del contrato de obra No. 942 de 2025 (informe presentado por el contratista de obra; con los comentarios por parte de la interventoría externa)

Toma la palabra el Ing. PEDRO VELAZQUEZ, Supervisor contrato de interventoría. manifestado su preocupación frente al avance del proyecto, según lo expresado por la Secretaria General, evidenciando la necesidad de mayor acción. Se identifica un alto grado de premura, por lo que se requiere atención inmediata y ejecución ágil. Se señalo que existen dificultades asociadas a los tiempos de ejecución, especialmente porque varias actividades deben realizarse en horario nocturno, mientras que durante el día la operación administrativa limita las intervenciones. Adicionalmente, se indicó que existe una alta presión por la entrega de algunos espacios, lo que hace indispensable llegar a acuerdos claros sobre tiempos, término y condiciones de operación, con el fin de avanzar de manera más ágil en la ejecución contractual.

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE, manifestando que el objetivo de la reunión es subsanar aquellas inconformidades con el avance del contrato como también revisar de manera integral los temas relacionados con voz y datos, red eléctrica e infraestructura tecnológica, contando para ello con la presencia del equipo TIC, del contratista y de la interventoría, así como de los profesionales especializados en el componente eléctrico. Se planteó como alternativa prioritaria la realización de recorridos en campo, iniciando por el área denominada "el cubo", correspondiente al sector de Hacienda, con el fin de validar directamente las condiciones reales de la infraestructura.

Manifiesta el Ing. ANDRADE que no se autorizarán soluciones provisionales para los temas eléctricos y de voz y datos; cualquier solución adoptada debe ser definitiva, aun cuando implique revisar alternativas adicionales o ajustes presupuestales. Se advirtió que la instalación de un switch adicional en el área de Fabio podría representar un incremento presupuestal cercano a los doscientos millones de pesos, razón por la cual se evaluó cuidadosamente su conveniencia.

Toma la palabra la Ing. YESINITH, presentando una alternativa para optimizar recursos, planteo centralizar la infraestructura en el área del cubo, dejando habilitados entre cinco y nueve puntos con doble acometida. Aunque no es la solución ideal desde el punto de vista técnico, se determinó que es jurídicamente viable y no contraviene ninguna norma técnica vigente, siempre y cuando quede debidamente documentada. Explicando que la configuración implicaría dos acometidas por punto, permitiendo que dos personas compartan un mismo punto, sujeto a la verificación de capacidad del switch. Se dejó constancia de que las funciones actuales del personal asignado no requieren equipos de alto rendimiento, lo cual quedó documentado como soporte ante eventuales revisiones de los entes de control. Informado también que la respuesta formal sobre especificaciones y marcas de equipos electrónicos será remitida oficialmente a través del ingeniero Pedro Eduardo Velásquez. Se dejó establecido que la infraestructura institucional utiliza equipos Allied Telesis para switches y access points, cableado estructurado Symon categoría 7A, garantías mínimas exigidas y certificaciones de desempeño por veinticinco años. En cuanto a las UPS, se recomendó la marca Vertiv Liberty, aclarando que la capacidad definitiva dependerá del inventario final de equipos.

Agrega además que durante la revisión de los planos preliminares se identificaron múltiples observaciones técnicas que deben ser subsanadas:

1. Etiquetar puntos conforme a la norma TIA-606.
2. Incluir convención eléctrica normal y regulada.
3. Especificar tipo de canaleta metálica.
4. Indicar tipo de escalerilla y número de cables soportados.
5. Señalar bandejas y bajantes.
6. Especificar tipo y diámetro de tubería (EMT o combinada).
7. Corregir la nomenclatura de access point (AP).
8. Agregar medidas del área.
9. Actualizar el escudo oficial del Huila.
10. Unificar y corregir las convenciones del plano.
11. Definir el área del centro de cableado.

Aclarando la Ing. YESINITH, que antes de realizar visitas a los sitios es indispensable contar con los planos debidamente estructurados y corregidos. Las decisiones técnicas no se adoptarán de manera verbal, sino con soporte documental.

Por el momento, el único punto a definir de manera inmediata es el relacionado con el área del cubo, evaluando la viabilidad técnica y presupuestal de la solución definitiva. Una vez se cuente con los planos ajustados, se procederá con las visitas de campo y la toma de decisiones finales.

Se acordó mantener los puntos de red existentes conectados al área de Fabio y conectar los nuevos puntos desde la Oficina de la Mujer, dejando esta configuración claramente documentada. Asimismo,

se reiteró que la UPS del área de Fabio no cuenta con capacidad para nuevos puntos, por lo que toda la infraestructura nueva deberá terminar en el centro de cableado de la Oficina de la Mujer.
En cuanto a lineamientos técnicos, se ratificó la obligatoriedad de utilizar las marcas institucionales definidas por la Gobernación del Huila, así como la necesidad de actualizar los patch panels para garantizar compatibilidad con cableado categoría 7A. Se indicó al contratista realizar de manera inmediata la solicitud de los equipos críticos, con el acompañamiento técnico del área TIC.

Estableciendo que no se realizarán traslados ni eliminaciones de puntos de red ya certificados en el segundo piso; cualquier ajuste deberá resolverse desde el diseño arquitectónico. En contraste, en la nueva Oficina de la Mujer, al tratarse de infraestructura completamente nueva, se permiten ajustes técnicos, siempre que queden debidamente registrados en los planos.

Toma la palabra el contratista para manifestar que ya se tiene el equipo de trabajo para adelantar las labores a ejecutar en la Secretaria de salud; actividades que arrancaran el día 28/11/2025. Agrega que ya se tienen socializadas todas las actividades para arrancar los trabajos; empezando por la actividad de desmonte de la cubierta y el suministro e instalación de la misma. Una vez terminada dicha actividad arrancara con el sistema de alcantarillado pluvial y de aguas lluvias como también la intervención de todos los baños existentes en dicha Secretaria.

Retoma la palabra el Ing. Andrade Zambrano de la interventoría para manifestar que lo expresado por el contratista de obra a cargo de su director de obra Arq. Jorge Ivan Rodríguez ya lo socializo con la interventoría y se encuentra totalmente de acuerdo con todas las actividades a desarrollar.

4. Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos

El Ing. residente de obra del CONSORCIO TURPIAL 2025, manifiesta que no se presentan dificultades para el avance del contrato, presentando un buen desarrollo en las actividades ejecutadas.

COMPROMISOS PACTADOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE

COMENTARIOS:

PROXIMA REUNION
Día: A definir Hora: Sitio de encuentro:

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA DE COMITÉ





GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025	LISTADO ASISTENCIA ACTA COMITE DE OBRA No. 8 - INTERVENTORIA: CONSORCIO JAZ 2026 – CONTRATO 1111/2025 - CONTRATISTA: CONSORCIO TURPIAL 2025 - OBJETO: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA	Página 1 de 1 FECHA: Día: 26 Mes: 11 Año: 2025

NOMBRE	Celular	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
Jaime I. Andrade S	315 365 52	[illegible]	Interventoría	
Mauricio Rojas	3214725101	Mauricio76@gmail.com	Consorcio Turpial	
PATRICIA PAMPLEGA GARCIA	3174815465	patriciapamplegagarcia@gmail.com	CONTRATISTA SC	PATRICIA
Edw. M. Cerdo B	3101077993	[illegible]	Contratista	
Carlos Arturo Olaya C	3159812413	carlosolaya@gmail.com	Sec. General	
MARIO FERNANDO SOTO	313 419 3000	Gerencia Grupo m.m@Gmail.com	Contratista	
Oscar Eduardo Andrade Cachaya	3124484442	[illegible]	Interventoría	
Jose Hollmer Quintero?	3134820774	joseAquintero@Hotmail.com	Interventoría	
RODOLFO TAVERA C.	3142008241	rodolfo.tavera@fenalprensa.co	Ser. General	
Luis Miguel Suarez B	3217004214	luismisuarez@hotmail.com	Ser. General	

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JAMES ANDRADE ZAMBRANO Email:janza2003@gmail.com consorciojaz2026@gmail.com	R.L. CONSORCIO JAZ 2026 - INTERVENTORIA EXTERNA Cel: 3153635758	
ING. PEDRO VELASQUEZ TRUJILLO Email: pedro.velasquez@huila.gov.co	ING. Supervisor contrato de interventoría.	
ARQ. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ Email: RBEDIFICAR@gmail.com	Rep. Legal Suplente DIRECTOR DE OBRA – Delegado contratista presente COMITÉ.	

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Arq. PATRICIA RAMÍREZ	Apoyo a la supervisión
Arq. JOSÉ HOLLMER QUINTERO PARRA	Apoyo interventoría
Ing. EDUARD MAURICIO GORDO	Residente de obra

OBJETO DE LA REUNION:

Seguimiento al contrato de obra No. 942 de 2025 cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

ORDEN DEL DIA:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior
3) Avance del contrato de obra No. 942/2025 (informe por parte del contratista y confirmación de la interventoría externa)
4) Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5) Balance de obra y actividades no previstas – socialización.
6) socialización primer corte de obra.
7) proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación de los asistentes

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; para comunicarle a los asistentes que por expresa solicitud de la interventoría; se realiza el acta de comité técnico de obra No. 9; agradeciendo a los participantes por la asistencia. Seguidamente se hace una presentación de todos los participantes; contratista de obra con su equipo de apoyo, interventoría externa y su equipo de apoyo y el supervisor con su equipo de apoyo. Una vez leído el orden del día se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; manifestando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior por parte del contratista, dejando constancia de que los mismos se encuentran ejecutados en su totalidad.

3. Avance del contrato de obra No. 942/2025 (informe presentado por el contratista de obra; con los comentarios por parte de la interventoría externa)

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE, solicitando al contratista definir la fecha especifica de entrega de los espacios arquitectónicos, para brindar al supervisor y la entidad contratante dichas fechas de entrega.

Toma la palabra el contratista presentando su avance de obra; arrancando por el recinto ferial, informando que se ejecutaron trabajos de impermeabilización en la placa, como actividades correctivas, debido a inconformidades detectadas a causa de las condiciones climáticas adversas (temporada de lluvias), las cuales generaron filtraciones y afectaciones superficiales. Actualmente, el mobiliario se encuentra en proceso de instalación, en relación con el componente eléctrico, no se evidencian inconvenientes mayores en su ejecución; sin embargo, se realizará una revisión integral del sistema eléctrico por parte del eléctrico Jairo, con el objetivo de dar cierre definitivo a este componente. Se tiene programado que el día viernes se lleve a cabo la instalación de persianas, actividad que permitirá finalizar los acabados arquitectónicos del área. Se encuentra pendiente la instalación del switch, y paralelamente se están subsanando algunas inconformidades menores identificadas durante el proceso de revisión. Adicionalmente, se están ejecutando labores de instalación del cielo raso modular, junto con el montaje de luminarias, conforme al diseño aprobado. De acuerdo con la programación actual, se tiene estimada la terminación total del recinto ferial para el sábado 13 de diciembre, dejando el área lista para su uso.

En el edificio central, se informa que los anclajes estructurales ya se encuentran completamente instalados, en la fecha se están realizando las pruebas técnicas y de resistencia correspondiente, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y cumplimiento normativo. Una vez terminadas las pruebas, se prevé que a partir del 12 de diciembre se puedan habilitar los anclajes para su uso, lo cual permitirá

dar continuidad y avance a las demás actividades pendientes en esta área, optimizando los tiempos de ejecución del proyecto.
En el área de Agricultura, se registra un avance significativo en la instalación del cielo raso y el montaje de las luminarias, actividades que se vienen desarrollando conforme al cronograma establecido. Se tiene estimada la terminación de estas actividades para el día 12 de diciembre, dejando el área en condiciones adecuadas para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto.
Para el área del cubo, se informa que se procederá a la habilitación de puntos electros, así como puntos provisionales de voz y datos, con el fin de garantizar la operatividad temporal del espacio.
En cuanto a las baterías sanitarias internas y externas, se tiene programada la terminación total de estas actividades para el día 10 de enero.

Agrega el contratista que ya realizo en el sector de la Secretaria de Salud los trabajos siguientes:

- Desmonte de la cubierta en eternit
- Suministro e instalación de la estructura de cubierta de acuerdo a las especificaciones contractuales.
- Suministro e instalación de la cubierta como también los flanches y canales.
- Se adelantan los trabajos hidrosanitarios en la red principal como también la remodelación de los baños que se encuentran en el costado sur de la secretaria.

Toma la palabra la interventoría externa a cargo del Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, para manifestar que el contratista efectivamente ha realizado hasta la fecha todos los trabajos enunciados en el presente comité; como también que se encuentran en cumplimiento estricto de las especificaciones regladas en el contrato de obra.

4. Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos

El Ing. residente de obra del CONSORCIO TURPIAL 2025, no presenta dificultades para el avance del contrato, presentando un buen desarrollo en las actividades ejecutadas.

5. Balance de obra y actividades no previstas – socialización

Toma la palabra Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ; Informando que el balance de obra se encuentra actualmente en proceso de revisión final, con el fin de ser entregado el día sábado, conforme a los requerimientos de seguimiento y control.

6. socialización primer corte de obra.

Toma la palabra el Arq. JORGE IVAN RODRIGUEZ ; Manifestando que ya se encuentra estructurada el acta de corte, la cual será radicada el día martes, dando cumplimiento a los procesos administrativos y contractuales establecidos.

7. proposiciones y varios

Toma la palabra el Ing. PEDRO VELAZQUEZ, Supervisor contrato de interventoría. solicitando formalmente a la interventoría la presentación del informe mensual, el cual deberá consolidar el avance físico, financiero y técnico del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE

COMENTARIOS:

PROXIMA REUNION

Día: A definir
Hora:
Sitio de encuentro:

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA DE COMITÉ





GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025	**LISTADO ASISTENCIA ACTA COMITE DE OBRA No. 9** - INTERVENTORIA: **CONSORCIO JAZ 2026 – CONTRATO 1111/2025** - CONTRATISTA: **CONSORCIO TURPIAL 2025** - OBJETO: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA**	Página 1 de 1 FECHA: Día: 04 Mes: 12 Año: 2025

NOMBRE	Celular	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
Pedro Velosquez	3124278009	Pedro.velosquez@huila.gov.co	SecVDO	
Edwin M. Cardo B	3208482787	[illegible]	Contratista	
N. PATRICIA RAMIREZ C	3124815465	patricia.ramirezcuenca@gmail.com	CONTRATISTA SG	PATRICIA RAMIREZ
Jorge Luis Rodriguez	3153074774	rbedigicas@gmail.com	Contratista	

GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025	**ACTA DE COMITÉ TECNICO DE OBRA No. 10** - INTERVENTORIA: **CONSORCIO JAZ 2026 – CONTRATO 1111/2025** - CONTRATISTA: **CONSORCIO TURPIAL 2025** - OBJETO: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA**	Página 1 de 5 FECHA: Dia: 18 Mes: 12 Año: 2025

1. PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JAMES ANDRADE ZAMBRANO Email:janza2003@gmail.com consorciojaz2026@gmail.com	R.L. CONSORCIO JAZ 2026 - INTERVENTORIA EXTERNA Cel: 3153635758	
ING. PEDRO VELAZQUEZ TRUJILLO Email: pedro.velasquez@huila.gov.co	ING. Supervisor contrato de interventoría.	
ARQ. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ Email: RBEDIFICAR@gmail.com	Rep. Legal Suplente DIRECTOR DE OBRA – Delegado contratista presente COMITÉ.	

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO
Arq. PATRICIA RAMIREZ	Apoyo a la supervisión
Ing. LUIS MIGUEL SUAZA	Apoyo a la supervisión
Arq. JOSÉ HOLLMER QUINTERO PARRA	Apoyo interventoría
Ing. EDUARD MAURICIO GORDO	Residente de obra

OBJETO DE LA REUNION:

Seguimiento al contrato de obra No. 942 de 2025 cuyo objeto corresponde a: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

ORDEN DEL DIA:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior
3) Avance del contrato de obra No. 942/2025 (informe por parte del contratista y confirmación de la interventoría externa)
4) Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos.
5) Seguimiento pago acta parcial No. 1 obra e interventoría

6) proposiciones y varios.

1. Llamado a lista y verificación de los asistentes

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; para comunicarle a los asistentes que por expresa solicitud de la interventoría; se realiza el acta de comité técnico de obra No. 10; agradeciendo a los participantes por la asistencia. Seguidamente se hace una presentación de todos los participantes; contratista de obra con su equipo de apoyo, interventoría externa y su equipo de apoyo y el supervisor con su equipo de apoyo. Una vez leído el orden del día se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Cumplimiento de los compromisos pactados en el acta anterior

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE ZAMBRANO, R.L. del CONSORCIO JAZ 2026; manifestando que no existen compromisos pactados en el acta anterior.

3. Avance del contrato de obra No. 942/2025 (informe presentado por el contratista de obra; con los comentarios por parte de la interventoría externa)

Toma la palabra el Arq. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ, manifestando que el estado actual del contrato inicial se encuentra debidamente actualizado a nivel interno. Aclarando que dicha información fue consolidada tras una reunión con la totalidad del personal de obra, en la cual se realizó un balance técnico integral del proyecto.

Toma la palabra el Ing. RESIDENTE DE OBRA. Presentando el avance de obra; iniciando por el Recinto Ferial, manifestando que dicha área se encuentra actualmente en fase de aseo y alistamiento final. No obstante, se han presentado limitaciones operativas asociadas al suministro de energía eléctrica, lo cual ha impedido el desarrollo continuo de las actividades correspondientes al sistema de aire acondicionado, ya que los equipos requeridos demandan conexión a red eléctrica. Adicionalmente, reporta que se han presentado condiciones climáticas adversas (lluvias), las cuales han dificultado continuar con las actividades en cubierta. Informando también que se realizó recolección total de residuos, escombros y material sobrante, así como el traslado de todos los elementos almacenados en oficinas administrativas hacia las instalaciones de la Gobernación.

Toma la palabra el Ing. JAMES ANDRADE; expresando su preocupación por el estado actual del sistema eléctrico, por lo cual propone realizar una visita técnica inmediata una vez finalizado el comité. Dicha visita contara con el acompañamiento de los ingenieros eléctricos, así como del personal técnico correspondiente, con el objetivo de evaluar las condiciones eléctricas en sitio.

Dejando claro el Ing. JAMES que el Recinto Ferial solo será recibido oficialmente una vez se instale la UPS, se realice la verificación integral de todos los puntos y se confirme la correcta conexión con el sistema central oficina TIC de la Gobernación del Huila. Se solicita al contratista de obra gestionar con carácter urgente la adquisición de dichos equipos.

Toma la palabra el Ing. Residente de obra, continuando con el seguimiento a las áreas, entrando ya al edificio central empezando por la Secretaria de Agricultura, informando que el día de mañana llegará la estructura pendiente del cielorraso, lo que permitirá continuar y finalizar las labores. también confirmando que las lámparas y paneles ya se encuentran en sitio, quedando únicamente pendiente la estructura para su montaje.

En relación con las goteras, se informa que ya fue instalada la tubería de desagüe en fachada, manifestando que dicha intervención redujo significativamente las filtraciones, especialmente en el tercer piso. No obstante, persiste un punto menor en una esquina cercana a la condensadora del sistema de aire acondicionado, el cual será revisado y corregido.

Toma la palabra la Arq. PATRICIA RAMIREZ; Apoyo a la supervisión, recordando que en una visita anterior se detecto una gotera en la Secretaria de Agricultura.

Retoma la palabra el Ing. Residente; manifestando que dicha gotera fue corregida, aclarando que el origen era una tubería de cemento con poros, reparada mediamente con el recubrimiento adecuado.

Manifiesta el Ing. Residente de obra Eduard M. Gordo; que en la Secretaria de salud a la fecha se vienen adelantando los trabajos siguientes:

1	**Preliminares**
1.1	Demolición manual de muros (e=0.12 - 0.25m)
2	**Pintura**
2.1	Estuco y pintura con vinilo tipo I muros 3 manos
2.2	Pintura de puertas y marcos en madera
6.	**Aparatos**
6.1	Suministro e instalación de sanitario con tanque tipo laguna o similar color blanco.
6.2	Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer color blanco. Incluye griferia
6.3	Suministro e instalación de orinal mediano entrada superior

13	**Preliminares**
13.4	Suministro e instalación cielorasos en Drywall
13.5	Pintura general para interiores en vinilo tipo 1 tres manos incluye resanes.
16	**Aseo**
16.1	Aseo y limpieza general de obra
18	**Preliminares**
18.1	Cargue y retiro de material de escombros.
20	**Varios**
20.1	Enchape pared

4. Dificultades encontradas por el contratista de obra para el avance del contrato - cumplimiento de los compromisos adquiridos

El Ing. residente de obra del CONSORCIO TURPIAL 2025, no presenta dificultades para el avance del contrato, presentando un buen desarrollo en las actividades ejecutadas.

COMPROMISOS PACTADOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE

COMENTARIOS:

PROXIMA REUNION

Día: A definir
Hora:
Sitio de encuentro:

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTA DE COMITÉ





GOBERNACION DEL HUILA CONTRATO DE OBRA No. 942 DE 2025	**LISTADO ASISTENCIA ACTA COMITE DE OBRA No. 10** - INTERVENTORIA: **CONSORCIO JAZ 2026 – CONTRATO 1111/2025** - CONTRATISTA: **CONSORCIO TURPIAL 2025** - OBJETO: **ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DEL EDIFICIO CENTRAL Y BIENES INMUEBLES DEPARTAMENTO DEL HUILA**	Página 1 de 1 FECHA: Día: 18 Mes: 12 Año: 2025

NOMBRE	Celular	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
Jorge Iván Rodríguez	315 3407434	rhedijicar 6 gmail.com	Contratista	
FABIAN VELASQUEZ C.	313 496 7472	ing.fabian.velasquez@gmail.com	TURPIAL 2025	
Carlos Julian Cuellar	3203553938	carlos3462c@gmail.com	TURPIAL 2025	
Edwin M. Cardo B.	7108982387 1080290371	elmagabo@hotmail.com	Contratista	
James Andrade J.	17.171.743	Jandre2003 @gmail.com	Interventoria	
Pedro C Velasquez	8223459	Pedro.velasq1 @hotmail.com	VSM SUP.	
PATRICIA RAMIREZ CUENCA	3124815465	patricia.ramirezcuenca@gmail.com	CONTRATISTA S.C	